



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Ecatepec de Morelos



3er

Informe de Gobierno

Ecatepec

Progreso y Bienestar 2013 - 2015





MOVER  **MÉXICO**

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO





GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS





Ecatepec
Progreso y Bienestar
2013 2015

LIC. SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Ecatepec de Morelos

3^{er} INFORME DE GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO 2013 -2015





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Ecatepec de Morelos

3^{er} INFORME DE GOBIERNO



GABINETE 2013 -2015





	Presentación	15
1.	Pilar Temático Gobierno Solidario.	16
1.1	Programa: Educación Básica	16
1.2	Programa: Educación Superior	21
1.3	Programa: Educación para Adultos	22
1.4	Programa: Cultura y Arte.	24
1.5	Programa: Conservación del Patrimonio Público	25
1.6	Programa: Cultura Física y Deporte	27
1.7	Programa: Prevención Médica para la Comunidad	32
1.8	Programa: Alimentación para la Población Infantil	33
1.9	Programa: Atención Médica	34
1.10	Programa: Atención a Personas con Discapacidad	43
1.11	Programa: Apoyo a Adultos Mayores	44
1.12	Programa: Desarrollo Integral de la Familia	46
1.13	Programa: El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género.	47
1.14	Programa: Oportunidades para los Jóvenes	47
1.15	Programa: Fomento a la Cultura de Equidad de Género	48
1.16	Programa: Capacitación Laboral para la Mujer	52
1.17	Programa: Proyectos Productivos para Mujeres Emprendedoras	52
2.	Pilar Temático Municipio Progresista.	55
2.1	Programa: Política Territorial	56
2.2	Programa: Modernización Industrial	65
2.3	Programa: Empleo	67
2.4	Programa: Agua y Saneamiento	73
2.5	Programa: Electrificación	76
2.6	Programa: Seguridad Pública	77
2.7	Programa: Mantenimiento a los Dispositivos para el Control del Tránsito	78
2.8	Programa: Alumbrado Público	80
2.9	Programa: Modernización de los Servicios Comunes	81
2.10	Programa: Gestión Integral de Desechos	83
2.11	Programa: Desarrollo Urbano.	85



3. Pilar Temático Sociedad Protegida.	91
3.1 Programa: Seguridad Pública.	91
3.2 Programa: Asistencia Jurídica al Ejecutivo.	96
3.3 Programa: Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes.	97
3.4 Programa: Mediación y Conciliación Municipal.	98
3.5 Programa: derechos Humanos.	99
3.6 Programa: Protección Civil.	104
4. Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva.	114
Eje Transversal: Gobierno Eficiente que genera resultados.	114
4.1 Programa: Consolidación de la Gestión Gubernamental de Resultados.	114
4.2 Programa: Consolidación de la Administración Pública de Resultados.	117
4.3 Programa: Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal.	124
4.4 Programa: Reglamentación Municipal	125
4.5 Programa: Protección Jurídica.	131
4.6 Programa. Transparencia.	133
4.7 Programa: Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	136
4.8 Programa: Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público.	137
4.9 Programa: Nuevas Organizaciones de la Sociedad Civil.	146
4.10 Programa: Democracia y Pluralidad Política.	147
4.11 Programa. Fortalecimiento de los Ingresos propios Municipales.	150
4.12 Programa: Egresos	152



PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo que establecen los artículos 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 48, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el artículo 23 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, entrego por escrito a este Honorable Ayuntamiento el Tercer Informe de Gobierno 2015 del Municipio de Ecatepec de Morelos.

El documento describe el estado actual que guarda la Administración Pública Municipal, tomando como base la información generada por cada una de las dependencias y entidades que la conforman. En este Tercer Informe de Gobierno se describen las acciones llevadas a cabo durante este último año de gestión y se da respuesta a cada uno de los compromisos adquiridos para asegurar el bienestar y progreso de los ciudadanos de Ecatepec de Morelos.

Los avances y los logros obtenidos en cada una de las acciones de cada pilar y eje transversal obedecen a las estrategias de planeación estratégica definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 y, por supuesto, al invaluable apoyo de nuestros síndicos y regidores, diputados locales y federales; al trabajo responsable y comprometido de cada uno de los servidores públicos municipales; a los líderes comunitarios; a los consejos de participación ciudadana, delegados y subdelegados municipales; a las organizaciones sociales y empresariales; a las maestras y los maestros; en fin, a cada mujer y hombre ecatepequense que día a día aportan su esfuerzo para hacer de este territorio un lugar cada vez más próspero.

El contenido de este Tercer Informe de Gobierno corresponde a lo que nos comprometimos al formular el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, instrumento rector que fue reconocido por su cumplimiento normativo tanto por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, como por el Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM), con base en cada uno de sus pilares y ejes transversales, donde quedaron plasmados los objetivos, líneas de acción, proyectos de alto impacto e indicadores estratégicos para orientar nuestra gestión constitucional.

Desde el inicio de la administración nos hemos esforzado por atender las necesidades más apremiantes para nuestro Municipio, como la prestación de los servicios públicos y los programas sociales, a través de los cuales focalizamos nuestra lucha contra la pobreza extrema, el apoyo a zonas vulnerables, así como a población de escasos recursos.

En efecto, seguimos dotando de canastas alimenticias de bajo costo a familias de escasos recursos, y con ello, fortalecemos la economía familiar. **Hemos dado especial atención a los programas para el cuidado a la niñez y a la protección de las mujeres, este último sector, con la alerta de género decretada en julio pasado por el Gobernador de la entidad, buscamos revertir la vulnerabilidad de tan importante grupo social;** igualmente y como un derecho inalienable, seguimos otorgando servicios de apoyo a nuestros jóvenes, a las personas con capacidades diferentes y a los adultos mayores. **Todo ello lo hemos sabido sacar adelante gracias al apoyo recibido por parte de nuestro Presidente Licenciado Enrique Peña Nieto y a nuestro Gobernador Doctor Eruviel Ávila Villegas.**

Igualmente, continuamos apoyando la educación en todos los niveles a través de becas y del mejoramiento de instalaciones educativas. Hemos ampliado y mejorado nuestra red de bibliotecas virtuales. También recuperamos espacios dignos para nuestras familias y con ello fortalecemos la cultura y el deporte entre la población.



En materia desarrollo económico, continuamos con una política de impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas, además de que hemos dado continuidad a la implementación de proyectos productivos con orientación social; hemos avanzado como nunca en los procesos de Mejora Regulatoria Municipal, signo de un buen gobierno y de buenas prácticas; tenemos servicios de calidad y calidez; no continuamos con la política de explotación de nuestro entorno, al contrario, hemos detenido el crecimiento de la mancha urbana y optamos por proyectos y obras públicas sustentables para un mejor desarrollo urbano y metropolitano del Municipio. Nuestros servicios de agua potable y drenaje han mejorado su cobertura y cumplimos nuestras metas. En el año que se informa y gracias a los apoyos de las autoridades federales y estatales, se han concluido importantes obras de impacto municipal y regional, que tienen beneficio para miles de ecatepequenses.

En materia de seguridad ciudadana, con la ampliación en 2014 de nuestras Bases de Operación Mixta, en las que participan policías municipales, estatales, federales, el Ejército Mexicano y la Marina, los índices delictivos fueron a la baja gracias a que se fortalecieron las capacidades institucionales de respuesta; en ese mismo sentido, se ha dado continuidad al programa Conduce sin Alcohol; a la instalación de miles de cámaras de video-vigilancia y como norma institucional, se lleva escrupulosamente un control estricto en los exámenes de control de confianza. **Además seguimos participando con buenos resultados en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED) en los polígonos seleccionados.**

En materia de desarrollo institucional, llevamos a cabo programas de capacitación y modernización administrativa; **ahora se cuenta con manuales de organización y de procedimientos, y en consecuencia, se han mejorado los procesos internos de todas las dependencias. En 2013 Ecatepec participó por primera vez en la Agenda desde lo Local, haciéndose acreedor a un reconocimiento por alcanzar el 97% de calificación, pero en 2014 se alcanzó el 100% de cumplimiento; para 2015, ante el cambio de metodología, que pasó a constituir la nueva Agenda para el Desarrollo Municipal, y cuyos parámetros fueron mucho más exigentes, volvimos a alcanzar muy buenos resultados.**

Durante este año, fuimos finalistas del Premio del Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM) a la Gestión Municipal 2015, con el Proyecto “Capacitaciones en oficios y temas socio-productivos: Acuaponía Casa de Piedra, que forma parte del PRONAPRED, cuyo trabajo obtuvo Mención Honorífica. Asimismo, por segundo año consecutivo se obtuvo el 100% en materia de información pública de oficio, constituyéndose así en un Municipio Transparente.

Cabe señalar que también en este año se obtuvo el reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal, que emite el Instituto Hacendario del Estado de México. Durante 2014 y 2015 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público calificó positivamente los avances del Municipio de Ecatepec en la instrumentación del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM).

En materia de capacitación, se asistió a diversos seminarios, talleres y cursos y como un signo del apoyo de esta administración a la capacitación de su personal, certificamos a cerca de 50 servidores públicos en funciones de Contraloría Interna, Desarrollo Económico y UIPPE, hecho sin precedentes en la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos.



Por todo lo anterior, quiero reiterar el agradecimiento al Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, así como al Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México, por su apoyo total a este Municipio. Estoy seguro que la continuidad de muchas acciones aunadas a los buenos resultados que estamos entregando, harán que las futuras generaciones gocen de un Municipio sustentable y con gran futuro. Las políticas públicas echadas a andar transformarán profundamente nuestro Municipio en materia de seguridad, salud, alimentación, nutrición, vivienda, obras, comunicaciones y medio ambiente.

Ecatepec de Morelos es tierra de grandes hombres y talentosas mujeres, de ciudadanos que piensan y actúan en Grande; de nuevas generaciones que están moviendo e impulsando un México diferente.

Lic. José Sergio Díaz Hernández
Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos



1. Pilar Temático Gobierno Solidario.

A lo largo de estos tres años de gobierno, la administración siempre tuvo como objetivo principal el desarrollo humano y social de los habitantes del Municipio. Por ello, en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 se trazaron acciones para mejorar sus condiciones de vida y se implementaron un sinnúmero de programas para atender a las zonas de mayor rezago social y a los grupos más vulnerables. La pobreza y el tema alimentario, fueron indicadores en nuestra agenda cotidiana, sin embargo, sabíamos que estos problemas debían ser atacados de manera integral, y por esa razón, se realizaron inversiones para un mejor futuro a través del fortalecimiento de los programas de educación, cultura, recreación, cultura física, deporte, salud y asistencia social.

Para lograr cada uno de los objetivos se aprovecharon al máximo los recursos federales y estatales, mejorando la infraestructura y equipo educativo, realizando de la mano con los otros ámbitos de gobierno, innumerables trabajos en materia de desarrollo social y combate a la pobreza; se implementaron políticas públicas y acciones orientadas a la protección y al desarrollo humano de los grupos vulnerables; también se realizó a través de acciones intergubernamentales el rescate de los valores familiares y morales para reconstituir el tejido social. Se fortaleció la participación de acciones específicas en el desarrollo integral de las mujeres y de los jóvenes, estableciendo como política municipal, el cuidado de nuestros ancianos y mejorando los servicios otorgados para que gocen de mejor calidad de vida.

Proyecto: Apoyo municipal a la Educación Básica.

Programa: 02050101/ Educación Básica.



En el año que se informa, los gobiernos del Estado de México y del Municipio de Ecatepec realizaron acciones de mejoramiento en 174 escuelas públicas, con lo que se superaron las condiciones educativas de más de 90 mil alumnos. Con una inversión de alrededor de 105 millones de pesos, los estudiantes y personal docente de estos planteles ahora pueden realizar actividades en mejores instalaciones y sin preocupaciones por los fenómenos meteorológicos.



En términos comparativos durante el trienio se superó el nivel de atención a nuestra infraestructura educativa, ya que en el año 2013, que fue el primer año de administración, 89 escuelas tuvieron trabajos de obra pública, mientras que en 2014 fueron 85 las escuelas que recibieron algún tipo de obra; sin embargo, para 2015 se realizaron trabajos en 174 planteles que recibieron obras como construcción, rehabilitación o remodelación de alguna área en específico, entre otras.

Igualmente, y como una medida de protección a nuestras niñas y niños, se realizaron obras como colocación de mallasombra en diferentes escuelas, construcción de aulas, remodelación y levantamiento de bibliotecas, bardas perimetrales, módulos sanitarios; también se rehabilitaron instalaciones eléctricas e hidráulicas y techumbres, y para la temporada de lluvias, se llevaron a cabo acciones de impermeabilización.



“Día de la Bandera”.

Para fomentar la identidad nacional en los alumnos de la localidad, el Gobierno de Ecatepec entregó 207 banderas al mismo número de escoltas escolares de los diferentes niveles educativos, como parte de la ceremonia del 194 Aniversario del Lábaro Patrio que se llevó a cabo en el Centro Cívico de San Cristóbal.

Los servidores públicos de la administración local abanderaron a las 207 escoltas de diversos planteles educativos de los niveles preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad. Para este proyecto se destinó una inversión de \$ 260, 114.34 y se contó con el apoyo del Ejército Mexicano.

En total durante la presente administración se entregaron 567 banderas: 180 en el primer año, 180 en el segundo y 207 en este tercer año, con lo que se fortaleció el respeto a nuestros símbolos patrios.



Premiación a Alumnos Destacados en Aprovechamiento Escolar.

La administración municipal premió durante 2015 a alumnos destacados de nivel básico, los cuales fueron elegidos a través de concursos y por el seguimiento a cada uno de nuestros planteles. En ese mismo sentido se galardonaron a alumnos con discapacidad. Por tal motivo, el Gobierno Municipal entregó 20 estímulos a alumnos de sexto grado ganadores del Concurso Olimpiada del Conocimiento; 10 estímulos para alumnos con necesidades especiales de educación y 200 estímulos para alumnos de 1º a 6º grado, que obtuvieron los más altos puntajes académicos en el ciclo escolar 2014-2015, lo que representó una inversión de \$348, 371.20.

Año	2013	2014	2015
Alumnos Premiados:	239	239	230



Día del Maestro.

Los días 13 y 14 de mayo del presente año, los maestros de los subsistemas educativos estatal y federal, fueron festejados por el Gobierno Municipal con una cena – baile, con motivo del tradicional “Día del Maestro”. Dichos eventos se realizaron en el Centro Cívico de Ecatepec, contando con la asistencia total de 6,000 maestros en ambos eventos.

Proyecto: Apoyo Municipal a la Educación Media Superior.

Programa: 02050201/ Educación Media Superior.

En el transcurso del año 2015, gracias a la celebración de 26 convenios de colaboración que se firmaron con preparatorias y universidades privadas; además de los 32 convenios firmados con escuelas públicas de nivel medio y superior, instaladas dentro del territorio municipal, se logró que 913 alumnos concluyeran su servicio social en alguna de las dependencias que integran la administración municipal, además de los 55 alumnos que realizaron prácticas profesionales dentro del H. Ayuntamiento de Ecatepec. Cabe resaltar que todos los prestadores de servicio social y prácticas profesionales fueron ubicados en las áreas administrativas de acuerdo a su perfil académico o profesional.



**Servicio Social
Alumnos y Convenios**

Año	2013	2014	2015
Convenios firmados	31	39	58
Alumnos beneficiados	498	605	968

Convenios de becas en colegiatura e inscripción.

En el año que se informa, gracias a los 13 convenios de becas que se establecieron con instituciones privadas de nivel medio superior y superior, se logró beneficiar a 1,420 alumnos, que ya gozan del beneficio en descuentos por pago de colegiaturas e inscripción, apoyando así a la economía de sus familias.

Proyecto: Apoyo Municipal a la Educación Superior.

Programa: 02050301/ Educación Superior.

Becas para estudiar en el extranjero.

Como parte de las acciones que benefician e impulsan la educación y el deporte, en lo que va de la presente administración el Gobierno de Ecatepec ha otorgado 20 becas a estudiantes de nivel superior, que han realizado estudios de postgrado o especialización en países como España, Chile y Colombia.

Estas becas consisten en apoyos económicos que contribuyen a que los alumnos destacados y de alto rendimiento académico puedan sobresalir fuera de México y poner en alto a la entidad, pero sobre todo al municipio, sin afectar su economía familiar.

Inauguración de mallasombra en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE).

En el mes de enero el Presidente Municipal entregó la mallasombra en la UNEVE que benefició a más de 2 mil 200 estudiantes, con una inversión de más de 533 mil pesos en un área de 450 metros cuadrados.



Proyecto: Alfabetización y Educación Básica para Adultos.

Programa: 02050501/ Educación para Adultos.

En Ecatepec hay tres Centros de Atención y Evaluación (CAE) donde habitantes de esta localidad y de municipios vecinos como Nezahualcóyotl, Coacalco y Tecámac, pueden aprovechar la tecnología y la comunicación. El Bachillerato en Línea es una modalidad de estudio que evita la deserción escolar, a fin de que la población juvenil y adulta mayor pueda continuar con su trayectoria académica y acceda a mejores oportunidades de empleo. En los últimos 5 años se han graduado 300 alumnos en esta modalidad.

Actualmente hay una matrícula de aproximadamente 2 mil estudiantes que pueden instruirse desde sus casas, café internet o en los 3 Centros de Atención y Evaluación en un horario de 8:00 a 18:00 horas, donde les facilitan el equipo de cómputo gratuitamente.



Alumnos inscritos en bachillerato en línea

Año	2013	2014	2015
Alumnos Inscritos	1615	1533	2000

Contribuye Gobierno de Ecatepec a la alfabetización de más de 11 mil adultos en un año.

Durante la presente administración municipal 11 mil 450 personas de Ecatepec lograron alfabetizarse mediante el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), mismos que fueron canalizados por la Dirección de Educación, Cultura y Deporte del gobierno municipal.

Personas alfabetizadas

Año	2013	2014	2015
Personas alfabetizadas	4179	9000	11450



Acerca Gobierno de Ecatepec a 16 mil personas a nuevas tecnologías.

Con la finalidad de disminuir la brecha digital y acercar a la población que no cuenta con acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), Ecatepec es el municipio del Estado de México que más bibliotecas virtuales tiene –con un total de 16 espacios y 4 unidades móviles, con las cuales se pudo atender a más de 32 mil personas durante el año 2015. Gracias a estas acciones los estudiantes de nivel medio superior que no cuentan con acceso a internet a través de sus hogares, han logrado concluir su bachillerato en línea de forma totalmente gratuita.

En el año que se informa se realizaron 35 mil asesorías, principalmente a adultos mayores y amas de casa, que tienen menor acceso a las tecnologías y en estos espacios realizaron trámites

de los tres ámbitos de gobierno e incluso lograron comunicarse con sus familiares que viven en el extranjero mediante las redes sociales.

Las bibliotecas virtuales están ubicadas en: Aeroparque Hank González, Jardines de Morelos, en los centros culturales Pirámide y Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), Chiconautlán 3000, El Chamizal, Guadalupe Victoria, Jajalpa, Piedra Grande, Santa Clara, Santa María Chiconautla, Santo Tomás Chiconautla, Texalpa, Granjas Valle de Guadalupe y 2 en la colonia Rústica Xalostoc.





Proyecto: Servicios Culturales.

Programa: 02040201/Cultura y Arte.

Celebra Ecatepec 20 Aniversario de La Banda Sinfónica “José María Morelos Y Pavón”

Como parte del fomento a la cultura y el arte, en 2015 el Presidente Municipal encabezó el evento donde la Banda Sinfónica Municipal “José María Morelos y Pavón”, fue reconocida por su vigésimo aniversario. En ese acto, se entregaron estímulos a cada uno de sus 38 integrantes. **Este programa contó con una inversión municipal de 500 mil pesos.**

Además, con el fin de fortalecer su labor, se entregaron 7 instrumentos de viento, con el objeto de amenizar los eventos sociales en escuelas, obras de teatro, fiestas patronales, actos cívicos entre otras. En este proyecto se **invertieron de 152 mil pesos. En ese mismo evento**, se entregó un reconocimiento a la soprano ecatepequense Margarita Rosas por su participación en un concurso internacional de canto realizado en Perú.

“Caravana del Elefante Polar”.



Como parte de los trabajos para fortalecer la unión de las familias, al inicio del año se presentó en la explanada municipal, el evento **Caravana del Elefante Polar**, donde se contó con la asistencia de 3 mil personas, quienes disfrutaron de la presentación de los 3 payasos y el elenco teatral que forman parte del espectáculo.

Además, los asistentes pudieron disfrutar de danza contemporánea, artes plásticas, animación y música, en un espectáculo dirigido principalmente a los grupos vulnerables con la finalidad de hacerles llegar un mensaje positivo de alegría y paz. De manera **adicional, en el parque se realizaron 100 actividades de sensibilización de protección al medio ambiente y sobre el cuidado de los animales.**



Función de Ópera Gratuita “Payasos”.



Igualmente, con el propósito de fomentar el gusto por las bellas artes entre la población e incentivar la convivencia familiar y comunitaria, los gobiernos del Estado de México y de Ecatepec presentaron por primera vez en la explanada del Palacio Municipal, la ópera “**Payasos de Ruggero Leoncavallo**”, en las voces de Fernando de la Mora, Eugenia Garza, Genaro Sulvarán y José Medina, evento al que asistieron 1,200 personas.

Proyecto: Conservación, Restauración y Difusión del Patrimonio Cultural.

Programa: 01030301/ Conservación del Patrimonio Público.

Durante el presente año se llevaron a cabo trabajos de difusión del patrimonio cultural en todo el Municipio, entre los que destacan la elaboración de 70 murales en espacios públicos, como escuelas y lugares representativos del territorio ecatepequense, donde el tema principal fue el Aniversario Luctuoso del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón, así como el CCL Aniversario de su Natalicio. Este programa contó con una inversión municipal de 600 mil pesos.





Con respecto al Museo de Historia Natural de Ecatepec se llevaron a cabo 135 visitas guiadas, en las que los más de 96 mil visitantes anuales disfrutaron de las 5 salas temáticas distribuidas en 2 mil metros cuadrados, donde se acerca la cultura y la recreación a los visitantes. Actualmente se exhibe “El Origen de la Vida”, que tiene una sección con figuras en relieve para personas con capacidades diferentes.



Proyecto: Promoción y Fomento de la Cultura Física.

Programa: 02040101/ Cultura Física y Deporte.

Reconocimiento a Deportistas Destacados.

Al comienzo del año, el Presidente Municipal reconoció a los jóvenes atletas que han participado en justas nacionales e internacionales como Melissa Rebolledo en esgrima, y Leo Munguía en full contact, quienes han sido dignos representantes mexiquenses en Chile y Roma, respectivamente, por participar en torneos internacionales de su disciplina.

Este programa contó con una inversión municipal de 1 millón de pesos.

Torneo deportivo de fútbol popular 6 X 6.

Este evento se gestionó a través de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) y el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), en coordinación con los municipios del Estado de México. El torneo se llevó a cabo en las instalaciones del Deportivo Municipal Ejidal Emiliano Zapata, en su etapa Delegacional y en la que participaron jugadores de 12 municipios del Valle de México, contando con una participación de más de 500 deportistas.

Cabe hacer mención que las selecciones varoniles que representaron a nuestro Municipio ganaron dicha etapa, calificando a la etapa nacional, en la cual Ecatepec obtuvo el 1er. lugar en la categoría Juvenil mayor y el 2do. Lugar en la categoría Juvenil menor.





“Ponte al 100”.

Es un programa que inició como piloto en el Estado de México y hoy es un programa federal que dirige la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) en coordinación con los municipios a través de los Institutos Estatales del Deporte. El Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), brindó capacitación a nuestro Municipio así como también a instituciones públicas y privadas en el campo de la salud, la actividad física y el deporte, entre otros.

El programa se fundamenta en el índice y método de medición de la “Capacidad Funcional”, la cual refiere a la capacidad de las personas para realizar una vida independiente de acuerdo con los estándares establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En el Municipio de **Ecatepec se han hecho más de 2 mil mediciones**, atendiendo a deportistas, estudiantes y servidores públicos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial, fomentando en ellos la activación física, como parte de sus hábitos para tener una mejor calidad de vida.



Rehabilitación de Espacios Públicos.

La Dirección General de Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Educación, Cultura y Deporte, llevaron a cabo trabajos de mantenimiento y recuperación de 60 espacios públicos, en los cuales, el Gobierno del Estado coadyuvó con la colocación de juegos infantiles, gimnasios al aire libre y bancas.

Además, como actividad permanente y pensando en la salud mental de nuestras niñas, niños y jóvenes, se llevaron a cabo acciones en los 270 espacios deportivos y recreativos con los que cuenta el Municipio.

Rehabilitación de Deportivos

Año	2013	2014	2015
Deportivos Rehabilitados:	172	172	270



Como puede observarse en el cuadro, la rehabilitación de espacios se duplicó en 2015, ya que pasó de 172 a 270 parques rehabilitados o con acciones de mantenimiento.

Rehabilitación de 10 canchas de futbol con pasto sintético en deportivos de Ecatepec.

Para fomentar la actividad física en los centros deportivos públicos del Municipio, el pasado mes de marzo, el Gobierno Municipal

rehabilitó y equipó 10 centros deportivos a los que se les colocó pasto sintético en las canchas de futbol, además de gradas, juegos infantiles y obras complementarias.

Los deportivos rehabilitados son los de la colonia Ejidal Emiliano Zapata; el deportivo Alfredo del Mazo de la colonia Jardines de Morelos 5^a sección, a través del PRONAPRED; el de la U.H. Fovisste; el Deportivo del Chamizal; el de la colonia México Prehispánico; el de Valle de Santiago; la cancha de futbol del Siervo de la Nación; otra más en el Parque de Recreación y Convivencia Bicentenario de San Andrés de la Cañada; el Deportivo Villas de Guadalupe Xalostoc; así como el de Granjas Valle de Guadalupe.





La remodelación de estos espacios se suman a las acciones que se realizan a través del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), en el que las autoridades convergen para brindar y remodelar áreas deportivas, ganando espacios para la niñez y la juventud en zonas que estaban en abandono y así ofrecerles espacios adecuados; todo ello orientado a atender las situaciones del entorno y de convivencia que provocan violencia social y delincuencia.



Asimismo, en cada uno de los espacios recuperados y con inversión del Gobierno Federal, se imparten toda clase de actividades como karate, danza, box, basquetbol y futbol, además de talleres para que las amas de casa acudan a capacitarse en oficios socioproductivos.



Previene Gobierno de Ecatepec enfermedades como la obesidad con clase masiva de “Yoga de la Risa”.

En el mes de julio del presente, se llevó a cabo el evento denominado “Yoga de la Risa”, en el que participaron más de 300 vecinos con la finalidad de activarse y conservar su salud física y mental.

El evento tuvo como objetivo prevenir enfermedades crónicas degenerativas y cardiovasculares. En ese sentido, las autoridades estatales y municipales llevaron a cabo una “Clase Masiva de Yoga” en la que participaron más de 300 asistentes.

Imparte Gobierno de Ecatepec actividades recreativas de forma gratuita en 11 espacios deportivos.

Durante el período vacacional de verano, los fines de semana cerca de 50 mil niños y niñas disfrutaron de actividades culturales, recreativas y deportivas de manera gratuita en 11 deportivos de la localidad, con el objetivo de promover su creatividad y ofrecer a las familias alternativas para la sana convivencia.

Entre las actividades recreativas realizadas destacan pintarcaritas, juegos de mesa, activación física, obras de teatro, entre otras, cada una replicada en todo el Municipio en los lugares siguientes: Parque Ecológico Ehécatl, Valle de Santiago, Aeroparques Jardines de Morelos e Insurgentes; también en los deportivos Tláloc, Bicentenario, Siervo de la Nación, Alfredo del Mazo y los parques México, Gobernadora y Guadiana. Todas las actividades anteriormente descritas requirieron de una inversión municipal de \$ 203, 973.56.



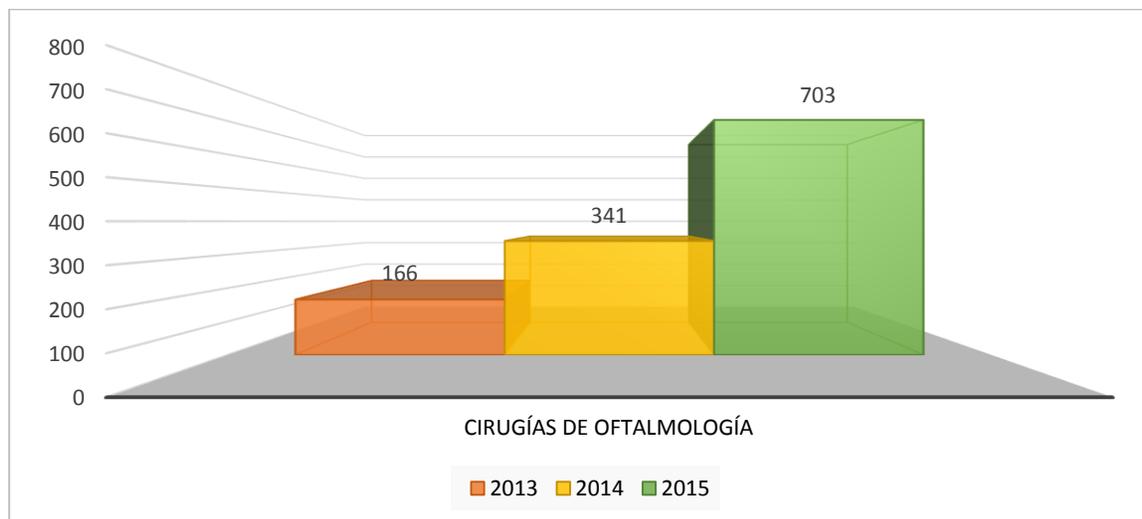


PROGRAMA: 02030101/Prevención Médica para la Comunidad.

El Municipio de Ecatepec cuenta con diferentes instituciones de salud pública, no obstante su población no derechohabiente representa el 42.25%, lo que ocasiona que el tema de salud sea prioritario en el territorio y la asistencia social resulte vital.

Con el objeto de atender a la población de escasos recursos en materia de salud se han brindado **100,699 consultas médicas, 22,354 consultas odontológicas, así como 17,945 estudios de colposcopia.**

Asimismo con el objetivo de brindar un mejor servicio a las madres, se concluyó la rehabilitación de la **Clínica Materno Infantil “Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú”**, en la cual se han atendido **16 partos y 26 cesáreas**; por otra parte se han realizado **703 cirugías de oftalmología**, lo que representa 362 cirugías más que el año anterior.



Con el fin de prevenir enfermedades y promover la salud en las comunidades se aplicaron **317 pruebas rápidas** de detección VIH de manera gratuita.



Se cuenta con 3 clínicas de medicina general en las cuales se han realizado **2,477 curaciones** de pie y úlcera varicosa, **5,992 exploraciones** de cáncer de mama, **7,861 curaciones generales**, **56,508 aplicaciones** de flúor, **8,521 aplicaciones de dosis de biológico** y se han expedido **14,107 certificados** médicos.

Por otra parte, se han brindado **2,274 pláticas** referentes a temas de salud como son atención de enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas, vacunación y fomento para la salud.

Uno de los objetivos en materia de salud

es evitar las adicciones entre la población, siendo los adolescentes y jóvenes los grupos más vulnerable a esta problemática de salud, por ello se realizaron **165 pláticas y talleres** en diversas instituciones educativas públicas de nivel básico y medio superior; asimismo se les otorgaron **92 orientaciones individuales**, en las que se abordaron temas de **prevención de adicciones como son el tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia**, donde acudieron y se atendieron a más de **2,800 jóvenes y adolescentes**.

PROGRAMA: 02050603/Alimentación para la población infantil.

En escuelas públicas hemos realizado el **levantamiento de 70,600 antropometrías (peso y talla)**, con el fin de detectar posibles problemas de desnutrición que pueden presentar los infantes e integrarlos al padrón de beneficiarios.

Asimismo para combatir la desnutrición entre nuestros menores escolares contamos con el **programa de desayunos escolares, raciones vespertinas y supervisiones en desayunadores escolares**, lo que nos ha permitido beneficiar a más de **39,000 infantes** diariamente; por otra parte en los desayunadores escolares se han realizado **340 pláticas** sobre nutrición y alimentación dirigidas a los padres de familia.

En beneficio de su nutrición y para mejorar la distribución de los insumos alimenticios, se han llevado a cabo **3,089 supervisiones** a las escuelas beneficiarias del desayuno escolar caliente y **5,105 supervisiones** a las escuelas beneficiarias del desayuno escolar frío y ración vespertina.





Programa: Atención Médica.

Proyecto: 02030201/ Apoyo municipal a la prestación de servicios de salud para las personas.

Con el objetivo de atender a la población de escasos recursos en materia de salud y que no son derechohabientes a alguna institución de salud, el gobierno municipal ha brindado hasta septiembre de este año **53, 936 consultas médicas**, entre los que se encuentran **estudios de colposcopia, papanicolau y mastografía**.

Derivado de esas consultas médicas, se canalizaron pacientes a diferentes instituciones de salud porque requerían apoyo para consultas médicas con especialistas, pruebas de laboratorio, cirugías de catarata, trasplante de córnea, prótesis, medicamentos o donación de auxiliares auditivos. Con estas acciones se beneficiaron a 2,785 personas directamente.

CANTIDAD TOTAL DE SERVICIOS OTORGADOS EN JORNADAS MÉDICAS

SERVICIO	CANTIDAD
Consulta Médica General	5, 394
Atención Psicológica	2, 022
Mastografía	3, 600
Colposcopia y Papanicolaou	3, 050
Servicio Dental	4, 302
Aspectos Posturales	4, 898
otros	30, 662



Cabe destacar que para el logro de todos estos servicios hemos contado con el apoyo incondicional del Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional de Estado de México como han sido la entrega de apoyos de la Beneficencia Pública del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), donde se brindaron servicios de mastografía, papanicolaou, colposcopia, detección de pie plano, problemas posturales, corte de cabello, atención psicológica, consulta médica general, atención dental, vacunación canina y felina, redadas caninas, toma de presión arterial, donación de medicamentos, detección de glucosa, optometría, venta de ropa de segunda mano, bolsas de verdura, venta de abarrotes, donación de medicamento, masajes y manualidades.

En ese mismo sentido, se llevaron a cabo reuniones del Consejo Municipal para la Prevención Contra Riesgos Sanitarios, en el que se abordaron temas sobre la disminución de riesgos sanitarios en el que se sensibiliza a la población para que participen activamente de una cultura de medidas preventivas y de protección. A estas reuniones asisten autoridades representativas de la Jurisdicción Sanitaria, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM); la Regulación Sanitaria, centros de salud, directores de los hospitales del IMSS, ISSSTE, Centro Médico ISSEMyM Ecatepec, Cruz Roja Ecatepec, PEMEX, DIF Municipal y directores municipales.





Además, como un acto justicia, el Municipio otorgó aparatos ortopédicos, sillas de ruedas, muletas, bastones a 635 personas, la mayoría de ellos, personas de la tercera edad, así como aparatos auditivos a 276 personas.



Asimismo, en el Programa PROSPERA de la Secretaría de Desarrollo Social, se han beneficiado a más de 2 mil personas de escasos recursos de este Municipio a través de los comedores comunitarios, adheridos al Programa “Sin Hambre” y que mantiene su ayuda a los 77 comedores distribuidos en Ecatepec.



De igual forma, se destacaron los apoyos entregados a grupos específicos como lo enmarca la **estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre**, como el **seguro de vida para jefas de familia**, que en este año se incorporaron **8,900 personas**, que se suman a las **37 mil mujeres ecatepequenses** que ya estaban escritas. Asimismo, los programas “Empleo Temporal”, “65 y Más” que benefician a **65 mil adultos mayores** y el programa de **LICONSA** con el que diariamente **300 mil familias del Municipio** reciben el lácteo.

Asimismo, el **Programa de Canasta Básica Alimentaria**, que se puso en marcha en esta administración, ha beneficiado con más de **265 mil despensas** a cerca de **60 mil personas mensualmente** y son **distribuidos en 40 puntos de fácil acceso de este Municipio** y que benefician a la gente más vulnerable.





Además, como ha sucedido en lo que va de esta administración, el **Programa de Despensa Fruta y Verdura**, permitió **abastecer a más de 40 mil habitantes mensualmente** de verduras como tomate, jitomate, cebolla, zanahoria, papa, nopales, lechuga, calabacitas, brócoli y frutas tales como naranja, plátano y melón. Con esta acción, el Municipio ayuda para que sus habitantes más vulnerables tengan una alimentación saludable y balanceada, apoyando la economía de los grupos más vulnerables del Municipio.



A través del **Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias de la Sedesol** se han **beneficiado a 109 familias con la** construcción de pisos firmes, cuartos adicionales, reforzamiento de muros y creación de captadores de agua pluvial.

En ese mismo sentido, el Programa “Vivienda Rural de la SEDATU”, mediante el cual se entregaron materiales para que los habitantes de las colonias Vista Hermosa, Tierra Blanca, Mesa de Leones, Ejidos Santa María Tulpetlac, Ampliación Lázaro Cárdenas, Laguna de Chiconautla y Jardines de Morelos. Estos apoyos incluyeron cemento, mortero, block, varilla, armex, puerta, ventana y material para instalación eléctrica.

Asimismo, con apoyo del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (Imevis), beneficiamos a más de 750 familias con el reforzamiento de techos en colonias como Cd. Cuauhtémoc, Laguna de Chiconautla, Mesa de Leones, Tierra Blanca, Vista Hermosa, La Palma, Coanalco Buena Vista, La Esperanza, Potrero del Rey, Luis Donaldo Colosio.





Además, en coordinación con el Gobierno del Estado y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se entregaron **8 mil láminas de fibrocemento** a mil familias para mejorar sus viviendas.



Cabe destacar que la ayuda a las personas de escasos recursos y más vulnerables también abarcó la entrega de **tinacos a mil familias** de este Municipio y que fueron gestionados con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.



Por otro lado, hemos beneficiado con televisiones digitales a más de 100 mil familias derivado del **“Apagón Analógico”** que el **Gobierno Federal** tiene programado para fines de este año, con el que **México** dará paso a la Televisión Digital Terrestre (TDT) y que permitirán una mayor calidad de imagen y sonido, mayor cantidad de canales en televisión abierta sin costo alguno y la capacidad de ver televisión en alta definición.



Igualmente, se ha dado apoyo a 11 personas adultos mayores de 100 años, con un pago mensual de mil pesos. Este tipo de ayuda, ha sido complemento a la entrega de aves de postura que proporciona la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) del Gobierno del Estado de México a más 2, 500 familias y con el que económicamente se ayuda a las familias ecatepequenses.



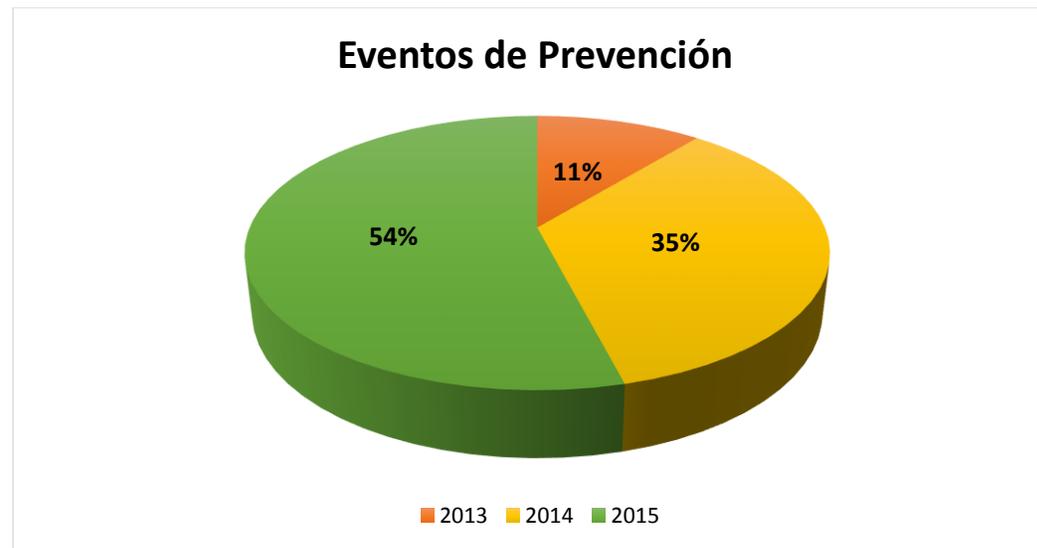


Protección a la Población Infantil.

Con el objetivo de garantizar los derechos de los pequeños que se encuentran en condiciones de marginación, generamos diferentes acciones en zonas receptoras consideradas así por ser comunidades a las que llegan los menores que salen a trabajar a la calle; por otro lado están las zonas expulsoras, que son las localidades de origen de donde los menores salen a buscar trabajo; durante el presente ejercicio **atendimos 15 zonas receptoras y 25 zonas expulsoras**, lo que ha implicado 10 zonas expulsoras más que el año anterior.

Asimismo se generaron **45 campañas de sensibilización** en los que se trata el tema sobre el trabajo infantil, además en este segundo año se ha dado seguimiento a **63 menores** en el centro METRUM, especializado en los menores trabajadores urbanos.

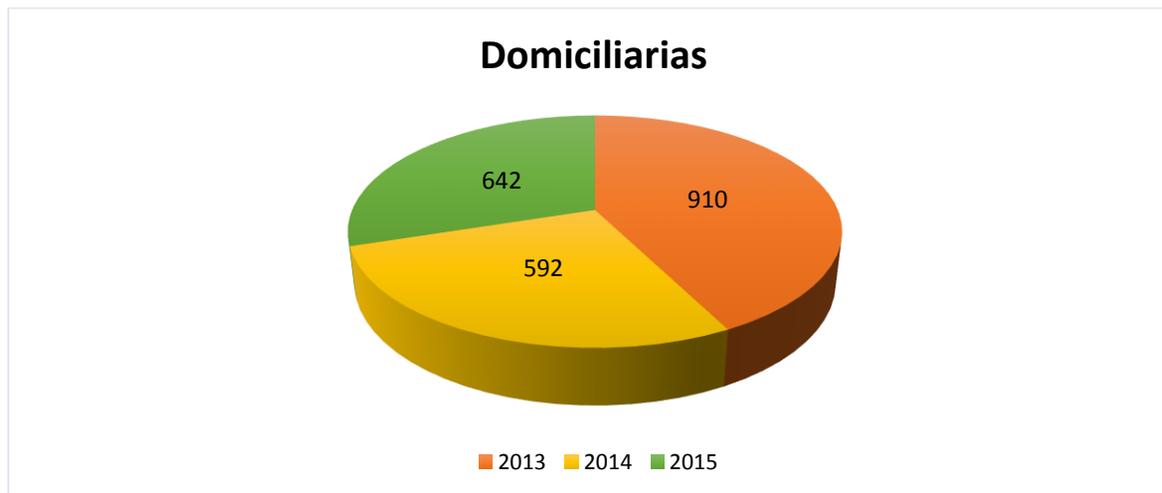
Para evitar que los menores caigan en situaciones de abuso y explotación sexual, llevamos a cabo **74 eventos para prevenir y sensibilizar a la población sobre explotación sexual y 34 campañas de prevención y fomento a la denuncia** a población abierta y a los grupos de menores detectados, lo que permitió detectar a **397 menores en riesgo** de ser víctimas de la explotación sexual infantil a los cuales se les atendió.





Por otra parte se han podido integrar **9 grupos por autogestión**, con los pequeños que se detectan y los subsecuentes a los que se atienden para dar seguimiento en situación calle-PROMME.

En materia educativa se han logrado reintegrar a **64 niños al sistema educativo formal** y **76 niños al sistema educativo abierto**, 48 más que el año anterior, y se han reintegrado **5 niños con sus respectivas familias**; esta acción se complementa con la supervisión y comprobación del entorno en el que se encuentran los infantes, por lo que hemos llevado a cabo **642 visitas domiciliarias**, a fin de evitar que caigan en situación de riesgo y vuelvan a la calle a trabajar, así como **756 visitas** para su seguimiento.



Asimismo se desarrollaron **95 pláticas y talleres** en torno a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la participación infantil y convención de sus derechos.



PROGRAMA: 02060802/Atención a personas con discapacidad.

Con el objetivo de apoyar a las personas que padecen alguna discapacidad y brindarles terapias o rehabilitaciones para su reintegración en la sociedad y pleno desarrollo, se han llevado a cabo acciones con su participación para mejorar su calidad de vida.

En consecuencia, hemos realizado **exámenes y valorizaciones** con el fin de buscar el apoyo adecuado para ellos, gracias a lo cual se han realizado **465 canalizaciones a otras instituciones y 52 integraciones: 7 personas con discapacidad a educación especial; 9 a educación regular, 21 a capacitación-adiestramiento, 11 a actividades recreativas y culturales y 4 más se integraron a la vida laboral.**

Asimismo sumado a esto hemos llevado a cabo acciones para promover su **salud y una buena calidad de vida**, en este año se realizaron **3,305 consultas médicas, 2,137 consultas de psicología y 2,423 consultas de trabajo social** a personas con algún tipo de problema, en el Centro de



Rehabilitación e Integración Social (CRIS) y en la Macroplaza de Ciudad Cuauhtémoc; asimismo en estos centros se han llevado a cabo **179 pláticas** en temas de prevención de la discapacidad, prevención de accidentes, enfermedades crónicas degenerativas, higiene de columna y defectos de postura y **937 asesorías individuales** sobre prevención de la discapacidad.

Para reforzar esto, **se realizaron 15,992 terapias físicas, 5,748 ocupacionales y 6,593 de lenguaje**, así como **78 pláticas sobre rehabilitación** a personas con discapacidad y a sus familiares. Por otra parte, para apoyar a estas familias con un mejor servicio, hemos generado **315 trayectos del domicilio** de pacientes a la Macroplaza y viceversa, apoyando a **54 personas**.

También se han proporcionado **aparatos ortopédicos**, con los cuales se han beneficiado en conjunto a **60 personas con sillas de ruedas, sillas de ruedas especiales, bastones, muletas, andaderas, férulas, prótesis de pierna y lentes**.

También se ha gestionado la entrega de aparatos auditivos antes diferentes instancias gubernamentales y de beneficencia pública, con lo que se **favorecieron a 211 personas con aparatos auditivos**.



PROGRAMA: 02060803/Apoyo a los Adultos Mayores.

Con el fin de garantizar una mayor atención y cuidar al sector de los adultos mayores, el cual representa el 9.09%¹ de la población total del Municipio, se ha trabajado con ellos organizando diferentes actividades culturales, deportivas, de salud y recreativas para su sano desarrollo y esparcimiento.

En este segundo año se han realizado **2,628 talleres educativos y deportivos en las casas del adulto mayor**, en las dos previamente existentes, **y en una más ubicada al sur del territorio en la colonia Granjas Valle de Guadalupe**, lo que ayuda a atender a este sector que se encuentra en las comunidades que antes no podían acudir a estos espacios.



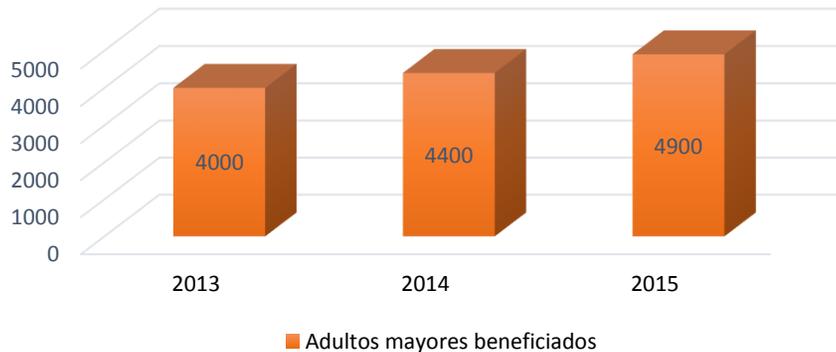
¹ Censo de Población y Vivienda 2010 (estimado), INEGI.



Asimismo se han llevado a cabo **51 eventos recreativos y culturales**, 35 más que el año anterior, para apoyar a las personas de la tercera edad; trabajando en conjunto con los grupos de adultos mayores se han realizado **14 encuentros en diferentes comunidades o con otros municipios** y **16 de tipo intergeneracional**.

Sumando a estas acciones y con el objeto de mejorar su salud se han impartido **225 pláticas** sobre cuidados de salud física y mental, proporcionando **1,204 consultas médicas** en las casas de día, que aunado al servicio en comunidad abierta y con las diferentes actividades ya mencionadas, se ha beneficiado a más de **4,900 adultos mayores**.

Adultos mayores beneficiados





PROGRAMA: 02060804/Desarrollo Integral de la Familia.

La familia es el pilar fundamental para la convivencia dentro de una sociedad, el Municipio cuenta con 412,401² hogares, por lo que es relevante velar por su integridad y desarrollo integral, evitando la violencia y el maltrato intrafamiliar, siendo prioritario el cuidado de los menores, promoviendo y respetando sus derechos.

Derivado de ello, en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia **se atendieron 556 reportes de maltrato intrafamiliar**, para lo cual se realizaron **1,072 visitas** por parte de Trabajo Social, a efecto de saber el tipo de maltrato y los afectados de dicha violencia, así como llevar su seguimiento; sumado a esta tarea y como medio preventivo de violencia, se han llevado a cabo en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMyF) y el Centro de Atención a la Mujer en Violencia Intrafamiliar (CAMVIF) **42 pláticas, conferencias y talleres para prevenir la violencia familiar y contra las mujeres**, con la participación de **1,989 personas**.

Asimismo se brindaron **16,821 asesorías jurídicas** en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, realizando **1,070 juntas conciliatorias** en beneficio de la integración familiar.

Este año se concluyó la remodelación de la Casa Hogar Ecatepequense, el cual tiene una capacidad para proporcionar refugio a **80 menores** brindando albergue puente (provenientes de otros municipios) y albergue temporal municipal (orfandad, maltrato o extravío); por otra parte, se ha otorgado la viabilidad de adopción a **17 menores** para cuidados provisionales.

Igualmente se realizan terapias psicológicas para prevenir trastornos emocionales y contribuir a la salud mental de la población, brindando en el Centro de Atención Psicológica Ecatepec servicios de terapia individual, en pareja, familiar y grupal, de las cuales se han proporcionado **34,917 terapias**.

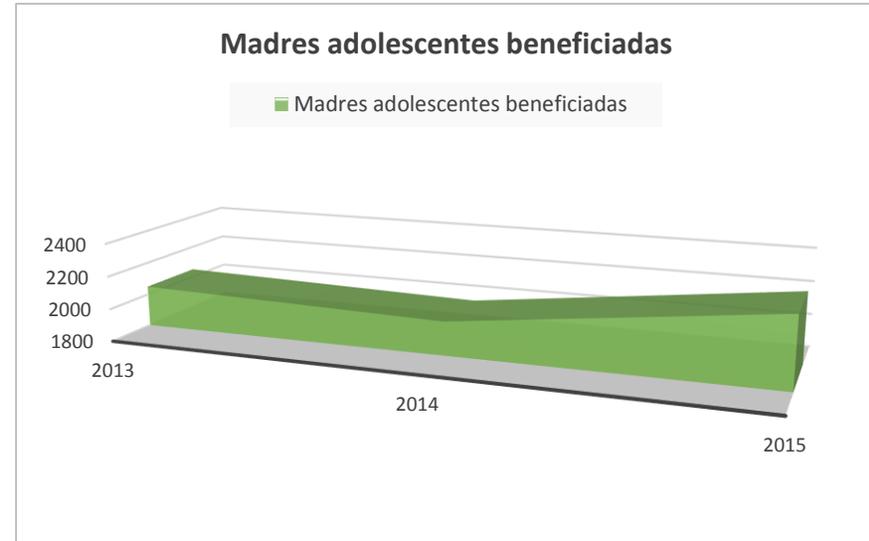
² INEGI 2010



PROGRAMA: 02060805/El papel fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género.

Las mujeres representan el 51.3%³ de la población a nivel municipal, pero durante años han constituido un grupo vulnerable, por lo que se ha fomentado una cultura de respeto hacia la mujer y se han realizado pláticas de **equidad de género, masculinidad, dignificación del trabajo y autoestima** beneficiando a **más de 1,500 mujeres y hombres** a través de **93 pláticas** realizadas en diferentes comunidades e instituciones.

A efecto de impulsar la autogestión y desarrollo económico en las comunidades, llevamos a cabo talleres para la **capacitación y desarrollo de habilidades en los diferentes Centros de Desarrollo Comunitario**, donde se les brindan clases de inglés, computación, diseño, corte y confección, preparación de alimentos, plomería, panadería, repostería fina, electricidad, pintura textil, bordado de listón, bisutería y cultura de belleza.



Por otra parte se atendió a **2,230 madres adolescentes y embarazadas con 174 pláticas** sobre temas de preparación y adiestramiento para recibir a su hijo y los primeros cuidados, en las diferentes clínicas y hospitales del Municipio; asimismo se les ha brindado **atención médica integral a 196 madres adolescentes entre los 12 y 19 años** de edad.

PROGRAMA: 02060806/Oportunidades para los Jóvenes.

Uno de los sectores que más atención debemos de poner por la complejidad de sus necesidades es el de los jóvenes, además de que tenemos que brindarles un desarrollo integral con oportunidades para un mejor futuro con derechos y responsabilidades dentro de la sociedad, ya que ellos representan el 14.56%⁴ de entre los 12 a 19 años y el 17.52%⁵ de entre los 20 a 29 años de edad, es decir, casi la tercera parte de la población municipal.

³ INEGI 2010

⁴ INEGI 2010

⁵ INEGI 2010



Por ello nos dimos a la tarea de realizar distintas **pláticas y talleres** en diversas instituciones educativas públicas de nivel básico y medio superior, así como en comunidades abiertas en las que se abordaron temas de **prevención de conductas de riesgo**, taller de guía para padres y actividades recreativas, culturales, deportivas y cívicas sobre las cuales se han realizado **214** actividades y se ha beneficiado a más de **4,000 jóvenes y adolescentes del Municipio**.

Fomento a la Cultura de Equidad de Género y Atención Integral a la Mujer.

Enero – Septiembre 2015

La Coordinación Municipal del Instituto de la Mujer tiene como responsabilidad la promoción de la igualdad de género; brinda oportunidades a todas las mujeres y hombres por igual para una mejor calidad de vida, factor que ha obligado al diseño y ejecución de políticas públicas, en las que la iniciativa privada coadyuvó en el desarrollo de las acciones y a generar una cultura para la no discriminación por género.

Estas acciones se realizaron en las oficinas del Instituto, en las 4 casas de la mujer, los 2 Centros de Desarrollo Comunitario y en el Refugio.

Proyecto: 020608050201 / Fomento a la Cultura de Equidad de Género.

Como parte del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, se establecieron acciones tendientes a favorecer a las mujeres en materia de salud, educación, cultura, trabajo y deporte. Se programaron campañas para promover sus derechos y su participación en la sociedad y se crearon toda una serie de políticas para prevenir la violencia de género y familiar, en temas como:

Difusión e información de prevención de violencia de género y familiar, prevención de violencia en el noviazgo, violencia intrafamiliar, violencia infantil, causas y consecuencias de la violencia, violencia escolar (bullying), cutting, sexting, tipos y modalidades de violencia, instancias que conocen y atienden de violencia, violencia cibernética, prevención de trata de personas, no violencia al adulto mayor y Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres.

Igualmente, mediante pláticas, talleres y conferencias que se realizan en escuelas de nivel básico, medio superior y superior, así como en comunidades dirigidas a hombres, mujeres y adultos mayores, **se han realizado más de 39 campañas con 336 pláticas beneficiando a 12, 391 personas**.

Difusión e información de equidad de género con diversos temas como género, equidad, roles de género, nuevas masculinidades, derechos humanos de las mujeres, Día Internacional de la Mujer, proyecto de vida y autoestima; mediante pláticas talleres y conferencias dirigidas a hombres y mujeres, que se realizan en escuelas del Municipio de Ecatepec de nivel básico, medio superior y superior, tanto públicas como privadas, así como en comunidades. **Durante 2015 se han realizado más de 35 campañas con 218 pláticas, favoreciendo a 11, 005 ecatepequenses**.



Difusión e información en promoción de la salud con diversos temas como prevención de cáncer, nutrición, derechos sexuales, reproductivos y de responsabilidad, salud mental, trastornos alimenticios, prevención de enfermedades de transmisión sexual y concientización de embarazo en adolescentes; mediante pláticas, talleres y conferencias que se realizan en escuelas del Municipio de Ecatepec de nivel básico, medio superior y superior públicas y privadas, así como en comunidades, dirigidas a hombres y mujeres. **En este año, se han realizado 42 campañas con 152 pláticas, apoyando a 6,372 personas.**

ACCIONES PROGRAMADAS Y REALIZADAS 2013-2015

2013 SE PROGRAMÓ	2013 SE REALIZÓ	2014 SE PROGRAMÓ	2014 SE REALIZÓ	2015 SE PROGRAMÓ	2015 SE REALIZÓ
275 Pláticas, talleres y conferencias en	275 Pláticas, talleres y conferencias en	295 Pláticas, talleres y conferencias en	467 Pláticas, talleres y conferencias en	160 campañas con Pláticas, talleres y conferencias en	116 campañas, 706 pláticas y beneficiado a 29, 768 ecatepecuenses.
Prevención de violencia,					
Promoción de la equidad de género y					
Promoción de la salud.					

Capacitación a mandos medios y superiores del H. Ayuntamiento y servidores públicos en general para que incluyan en su formación y en las políticas públicas municipales la perspectiva de género, comunicación asertiva y acciones afirmativas, que identifiquen la discriminación y las desigualdades entre hombres y mujeres, de tal manera que su gestión contribuya al uso más eficiente y efectivo de los recursos públicos, orientado a eliminar las brechas de género, construcción sociocultural de lo masculino y femenino, así como la aplicación de presupuesto público con perspectiva de género, lo que da como resultado la institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género.

Se ha capacitado también a personal del magisterio, de las UATS de los distritos XXI Norte, XXI Sur y XXII del Municipio de Ecatepec. **Mediante el concurso que se realizó a nivel federal, el Instituto de la Mujer gestionó el proyecto, siendo beneficiado este Municipio con recursos del orden de los \$300,000.00. Para 2015 se programaron 2 capacitaciones para 70 servidores. En la primera capacitación fueron 93 servidores públicos y en la segunda 80 servidores públicos, haciendo un total de 173 servidores públicos capacitados en PEG.**



ACCIONES PROGRAMADAS Y REALIZADAS 2013-2015

2013 SE PROGRAMÓ	2013 SE REALIZÓ	2014 SE PROGRAMÓ	2014 SE REALIZÓ	2015 SE PROGRAMÓ	2015 SE REALIZÓ
112 funcionarios	154 funcionarios	280 servidores	422 servidores públicos	70 servidores públicos	173 servidores públicos

Campañas de difusión e información en temas de prevención de violencia, salud y equidad de género, mediante las cuales la población adquiere mayor orientación. Fomentamos el conocimiento de la normatividad nacional, estatal y municipal sobre violencia de género así como su correcta aplicación para la eliminación de todas las formas de violencia hacia las mujeres; el acceso equitativo de educación mediante campañas de certificación, el acceso a la salud acercando los servicios a las comunidades e información sobre salud sexual, reproductiva y de responsabilidad.

El 8 de marzo en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se realizó una campaña en el centro cívico de Tulpetlac, a través de la cual se atendió a 500 mujeres para realizarse estudios para un diagnóstico oportuno y detección temprana. El 19 de octubre en la explanada de la empresa de zapatos “Andrea” en la Vía Morelos, se realizó una jornada informativa y de salud, entregándose 1,000 vales para la realización de Mastografías, colposcopias y Papanicolaou para la detección oportuna de cáncer de mama y su atención. En comunidades de alta marginación como San Andrés de la cañada, Cd. Cuauhtémoc, Nicolás Bravo, Jardines de Morelos, Guadalupe Victoria, San Isidro Atlautenco, Santo Tomas Chiconautla, La Presa y El Ostor se llevaron a cabo 60 campañas de promoción de la salud, acercando así la atención con servicios médicos primarios, atendiendo a 8,000 hombres y mujeres. Se realizaron 4 obras de teatro denominadas: “Soledad”, “Sor Juana Yo, la peor de todas”, “Tráfico de Mujeres”, “Bullying” y la presentación del Cine-móvil con “No más violencia de género”.

Estas acciones se han llevado a cabo con apoyo y coordinación conjunta de esfuerzos de instancias como el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, la iniciativa privada y diversas organizaciones civiles.

Dados los diagnósticos arrojados para la atención prioritaria a los polígonos I, II y III para la Cruzada contra el Hambre, así como los del PRONAPRED y SUBSEMUN, se coordinaron esfuerzos con áreas como la Secretaría Técnica (UIPPE), la Unidad de Prevención del Delito, Desarrollo Social y DIF.



2013 SE PROGRAMÓ	2013 SE REALIZÓ	2014 SE PROGRAMÓ	2014 SE REALIZÓ	2015 SE PROGRAMÓ	2015 SE REALIZÓ
5 Campañas de difusión e información en temas de prevención de violencia, salud y equidad de género.	17 Campañas de difusión e información en temas de prevención de violencia, salud y equidad de género.	20 Campañas de difusión e información en temas de prevención de violencia, salud y equidad de género.	20 Campañas de difusión e información en temas de prevención de violencia, salud y equidad de género.	12 Campañas de difusión e información en temas de prevención de violencia, salud y equidad de género.	12 Campañas de difusión e información en temas de prevención de violencia, salud y equidad de género.

Como parte de los trabajos de la Agenda para el Desarrollo Municipal 2015 y para actualizar la información de los parámetros que marca el INAFED, se realizó un sondeo en el H. Ayuntamiento sobre cultura institucional, al tiempo que se realizó un análisis con visión de género sobre las condiciones laborales en la Administración Pública Municipal. Asimismo, se capacitaron a 170 servidores públicos, a través de 3 conferencias, que se dieron de manera trimestral.

Atención integral a la Mujer:

En materia de atención integral a la mujer que es víctima de violencia, y buscando su empoderamiento mediante atención psicológica y asesoría jurídica, se han prestado 750 atenciones integrales de manera permanente en la oficina central, 2 Centros de Desarrollo Comunitario y 4 casas de la mujer. También se brindó apoyo a 9 mujeres y sus hijos en desamparo que eran víctimas de violencia extrema en el hogar por parte del esposo o pareja y fueron atendidas de manera integral; el Refugio ha realizado las canalizaciones puntuales con el TSJEM, Secretaría de Relaciones Exteriores y estados de origen para su reinserción familiar.

2013 SE PROGRAMÓ	2013 SE REALIZÓ	2014 SE PROGRAMÓ	2014 SE REALIZÓ	2015 SE PROGRAMÓ	2015 SE REALIZARON A SEPTIEMBRE
790 atenciones integrales	4,227 atenciones integrales	4500 atenciones integrales	3750 atenciones integrales	1000 atenciones integrales	750 atenciones integrales



Proyecto: 020608050101 / Capacitación Laboral para la Mujer.

En el desarrollo de habilidades y técnicas para la mejora de productos que realizan las mujeres, se programó implementar talleres de capacitación técnica para beneficiar a 300 mujeres al año, es decir, se realizaron 5 talleres de manera permanente en el Refugio, 2 en los Centros de Desarrollo Comunitario y 4 en las casas de la mujer, en actividades como: deshilado, fieltro, bordado de listón, crepe, poliéster, chocolatería, cocina, repostería, gelatina artística, bombón, decoración de globos, pintura textil, belleza, estilismo, uñas decorativas y cerámica; con derecho a reconocimiento a quienes concluyan el curso. **Se han realizado 23 talleres beneficiando a 230 mujeres entregándoles su reconocimiento por haber concluido su curso.**

2013 SE PROGRAMÓ	2013 SE REALIZÓ	2014 SE PROGRAMÓ	2014 SE REALIZÓ	2015 SE PROGRAMÓ	2015 SE REALIZARON A SEPTIEMBRE
80 Talleres en el desarrollo de habilidades técnicas para la mejora de productos	120 Talleres en el desarrollo de habilidades técnicas para la mejora de productos	132 Talleres en el desarrollo de habilidades técnicas para la mejora de productos	132 Talleres en el desarrollo de habilidades técnicas para la mejora de productos	30 Talleres en el desarrollo de habilidades técnicas para la mejora de productos	23 Talleres en el desarrollo de habilidades técnicas para la mejora de productos

Proyecto: 0206080501 / Proyectos Productivos para Mujeres Emprendedoras.

La gestión de proyectos productivos y desarrollo económico de las mujeres (empoderamiento y autonomía económica), está orientada a impulsar el desarrollo económico de las mujeres del Municipio de Ecatepec, para mejorar su calidad de vida y la de sus familias; promoviendo su participación social en los sectores productivos. Se han realizado 30 gestiones y se han beneficiado a 300 mujeres emprendedoras de la siguiente manera:



GESTIONES	INSTANCIAS	PROGRAMA	NO. DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	DISTRITO Y NÚMERO DE COLONIAS	PROYECTOS Y OFICIOS	NO. DE BENEFICIARIAS	OBSERVACIONES
30	Consejo estatal de mujer y bienestar social (CEMYBS), Secretaría del trabajo y prevención social, Fundación Realidad y World Visión Wal-Mart.	Programa "Mujeres que Logran en Grande", Capacitación para el autoempleo y "Bécate" y "Visión emprendedora".	30 grupos de mujeres de 10 integrantes. De los distritos XXI, XXII, XXXIII y XLII.	Cruzada Contra el Hambre y Secretaría del Trabajo. Distrito XXII Guadalupe Victoria, Tierra Blanca, Visita Hermosa, La Presa, El Ostor y Almácigos. Distrito XXI 40 colonias. Distrito XXII 26 colonias. Distrito XXXIII 58 colonias. Distrito XLII 30 colonias.	Capacitación en pintura textil, elaboración de postres, estudio móvil y aplicación de uñas, taller de fomi y tecno-formado, taller de faciales, producción de chocolate artístico, confección de ropa, repostería de galletas, pastelería fina, decoración de uñas, costura, dulces aguinaldo, chocolatería artística, estética, frituras y repostería delicias, spa masajes, elaboración de encajes, hamburguesas de la casa, taller de costura y taller de moños y diademas para cabello. Capacitación en plomería y electricidad. Cursos de cultura de belleza y alta repostería. Capacitación en globo, repostería, bisutería, envasados, y dulces mexicanos. Capacitación en pastelería fina y corte y confección cerámica. Capacitación en preparación de alimentos. Y capacitación para el desarrollo de emprendedoras.	300 mujeres Ecatepecuenses, capacitadas y emprendedoras de 30 comunidades.	Se beneficiaron con capacitación, recibieron reconocimientos, una tarjeta por la cantidad de \$2,750 y la entrega de material gratuito consistente en un kit con material de valor económico en unos casos de \$ 1,000 y otros de \$ 2,000 pesos.

En las expoferias se unen dos acciones relevantes del Instituto de la Mujer: los proyectos productivos y el desarrollo de habilidades técnicas. En estas actividades las mujeres de Ecatepec se conjuntan para exponer y vender todos los productos que realizan con el objetivo de que la ciudadanía vea y valore el trabajo que realizan las mujeres. A la fecha se han realizado **9 expoferias**.

En el tema del Fomento al deporte femenino, actividades recreativas y de esparcimiento, se ha beneficiado a 700 mujeres al año aproximadamente, en actividades permanentes en las casas de la Mujer, tales como: yoga, tae kwan do, Kick boxing, defensa personal (karate), danza árabe, box, spinning, guitarra, zumba y gimnasia reductiva en las que se ha beneficiado a 150 mujeres.

Cabe destacar que ha sido de gran aceptación para las mujeres la práctica del box, toda vez que la CONADE se ha interesado en fomentarlo en busca de nuevos talentos que representen a nuestro Estado, generando competencias intermunicipales. En esto se han inscrito cerca de 300 mujeres.

Fomento de atención en la salud en las mujeres, al implementar y brindar los servicios básicos de salud cercanos a las comunidades más necesitadas, se han realizado más de 400 servicios entre las 4 casas de la mujer, 2 Centros de Desarrollo Comunitario, como lo son optometría, primeros auxilios, fisioterapia, odontología, optometría, masaje corporal, quiropraxia, medicina general, medicina alternativa, acupuntura, podología, mastografías, colposcopias, Papanicolaou, pruebas rápidas de VIH, toma de presión arterial, estudios sanguíneos, vacunación y toma de peso y talla.



Fomento de atención en la salud en las mujeres

2013 SE PROGRAMÓ	2013 SE REALIZÓ	2014 SE PROGRAMÓ	2014 SE REALIZÓ	2015 SE PROGRAMÓ	2015 SE REALIZÓ
490 servicios básicos de salud cercanos.	490 servicios básicos de salud cercanos.	540 servicios básicos de salud cercanos.	540 servicios básicos de salud cercanos.	500 servicios básicos de salud cercanos.	400 servicios básicos de salud cercanos.

Fomento de educación y cultura en las mujeres, que consiste en promover el acceso equitativo de educación mediante servicios que dan accesibilidad a que las mujeres culminen su grado de estudios tanto primario, secundario y preparatorio, de tal manera que ellas puedan incrementar su nivel de estudios que por alguna causa no les fue posible culminar y certificarse. Se trabajó conjuntamente con el INEA implementando las clases en las casas de la mujer, así como clases de inglés, de computación y de regularización.

Con estas acciones estamos logrando un Municipio con una cultura de equidad de género, incrementando el respeto donde las mujeres se están desarrollando de manera integral, las mujeres están teniendo mayor participación activa en todos los ámbitos, como salud, deporte, cultura, economía, social y de medio ambiente; al obtener una correcta orientación y al ser beneficiarias de los diversos acciones que realizamos, lo que ha dado como resultado que hayan alcanzado mejores niveles de vida, beneficios en lo familiar, en lo social y en el desarrollo municipal.



2. Pilar temático: Municipio Progresista.

Uno de los mayores problemas del Municipio y que se encuentra en el diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, era tanto su crecimiento como la aparición de asentamientos urbanos con altas tasas de densidad poblacional que generaron demandas de servicios públicos como luz, agua, drenaje y seguridad, entre otros aspectos, y que evidenció la total falta de planeación en rubros como el transporte, la vivienda, el desarrollo sostenible y la protección de grandes zonas ecológicas.

Junto con ello, se propusieron una serie de acciones incluidas en el Plan de Desarrollo Urbano que tendrían que ver precisamente con la contención de ese crecimiento desmedido y de la propia mancha urbana. En acciones transversales se impulsa el desarrollo económico, urbano, ambiental y metropolitano del Municipio, a efecto de propiciar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral y sustentable, y en consecuencia, ofrezca mayores oportunidades individuales y colectivas a todos sus habitantes.

Como se ha constatado, y con apoyo decidido de los otros órdenes de gobierno, hemos impulsado el mejoramiento de su imagen urbana y se está trabajando en calles y avenidas. Le estamos dando a Ecatepec otra cara y con ello, impulsamos el empleo y la organización social, así como el empoderamiento y la conciencia de que es necesario trabajar juntos para recuperar cada uno de los espacios que nos pertenecen.

Con respecto a lo que tiene que ver con agua y saneamiento, ampliamos y mejoramos la dotación de agua; llevamos a cabo acciones para inculcar la cultura del cuidado del agua; trabajamos en mejorar la prestación de los servicios públicos municipales; impulsamos políticas tendientes a favorecer el desarrollo económico, urbano y metropolitano de manera sustentable.

La actividad industrial del Municipio ha encontrado nuevos y mejores servicios y hemos creado plataformas para impulsar a los emprendedores y a los micro, pequeños y medianos empresarios; mejoramos las condiciones para facilitar la inversión productiva y la creación de empleos, además de que se fomenta la vinculación entre las Instituciones de Educación Superior (IES), la planta productiva y las autoridades municipales.

El resultado de 3 años de gobierno y de aplicación de nuestro Plan de Desarrollo Municipal, es que tenemos efectos positivos y acciones en ejecución que traspasan nuestra administración y que mejorarán aún más nuestro entorno, como se enuncia a continuación.



Actividades relevantes:

2.1 Programa: 01030801/ Política Territorial

Ampliación y modernización de la autopista México-Pachuca

En el año que se informa se han desarrollado diferentes obras para beneficio directo de los habitantes del Municipio, como fue la ampliación y modernización de la autopista México-Pachuca. La obra se encuentra casi al 100%, es decir, se amplió a cuatro carriles por sentido, sin embargo está pendiente el puente de San Andrés de la Cañada para su conexión con la autopista, la realización de diferentes obras de infraestructura y 27 más complementarias, de las cuales 4 están en proceso.

Mexibús Línea II Lechería-Coacalco-Las Américas

Asimismo, con respecto al Mexibús Línea II Lechería-Coacalco-Las Américas que se inauguró el 12 de enero, se ejecutaron obras en el tramo de Avenida Revolución (30-30) a Las Américas. En éstas se readecuó la vialidad 1º de Mayo y se liberaron 2 carriles vehiculares por sentido, con lo que se logró una vialidad más ágil.

Asimismo, ya para el mes de julio, se concluyeron las obras en el tramo que corre sobre la Avenida López Portillo y comenzó el cobro del servicio de manera regular, puesto que desde su inauguración el servicio fue gratuito.



Mexibús IV Indios Verdes – Ecatepec

Con respecto a la creación de la línea de transporte articulado Mexibús IV Indios Verdes – Ecatepec, se presentó el Proyecto Ejecutivo del tramo III. A la fecha las obras en toda la Vía Morelos se encuentran en un 50%; sin embargo, el tramo de la autopista federal a Pachuca, que está dentro PROYECTO, se propuso la Restauración del Albarradón y se está a la espera de la autorización por parte del INAH.



Sistema de Transporte Mexicable Ecatepec

Uno de los proyectos más ambiciosos y que tendrá un impacto no sólo en lo económico, que de suyo es muy importante para las familias de San Andrés la Cañada, es la creación del Sistema de Transporte Mexicable Ecatepec, que abre la posibilidad de desarrollo económico y de ahorro de tiempo. Además, con este proyecto se está dando empleo a personas que viven en esa zona y seguramente serán los futuros usuarios. La obra consta de 5 estaciones más la terminal y contempla acciones como la remodelación de la Plaza y la Iglesia del Pueblo de San Andrés de la Cañada. Los trabajos presentan un avance del 65%.

Puente vehicular Los Héroes II

Esta obra en general se encuentra en un 60% de avance general, sin embargo uno de los trabajos más importantes ya se ha concluido, consistente en la colocación de las ballenas de concreto para el cruce de la autopista México-Pachuca. A ésta únicamente le hace falta construir rampas de tierra.





Remodelación y embellecimiento de las Plazas y Jardines de los 7 Pueblos originarios.

Como hemos constatado, el Jardín del pueblo de San Cristóbal Centro se encuentra totalmente concluido y sólo se le hacen trabajos de mantenimiento; en la Plaza de San Pedro Xalóstoc su avance se encuentra en un 85%; asimismo, en Santa María Chiconautla el avance estimado de su plaza se encuentra en un 70%.



Programa de “Pinta en Grande” (50,000 casas) en los 3 años.

Este programa se implementó para la pinta de fachadas en las comunidades que se ubican a un costado de la autopista México-Pachuca, mediante el levantamiento de un censo de cada casa habitación para calcular la cantidad de pintura necesaria, sucesivamente se entregó la pintura y se dotó a los ciudadanos de apoyo para su aplicación. Al momento, se tiene un avance del 85%.





Desarrollo Urbano y Normatividad.

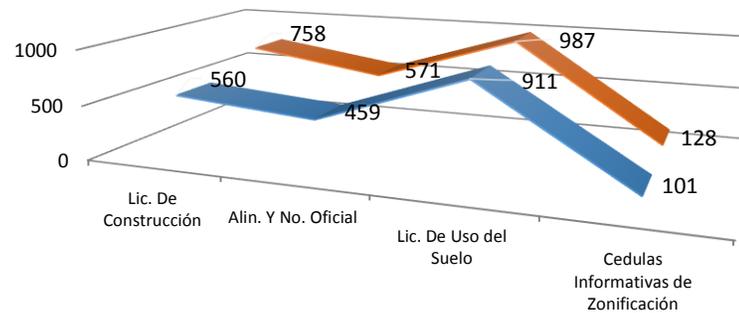
En el año que se informa hemos recibido un sinnúmero de peticiones de diversos servicios como solicitudes y expedición para la licencia de uso de suelo, licencia de construcción, alineamiento y número oficial y cédulas informativas de zonificación; expedición de permisos para construcción y verificaciones en expedientes de construcción y uso del suelo.

Como se observa en la gráfica, en el año que se informa hemos ingresado 758 expedientes para solicitud de licencia de construcción y hemos expedido 560.

Asimismo, hemos recibido 571 expedientes para alineación de número oficial y hemos expedido 459; lo mismo sucede con las licencias de uso de suelo, que se han recibido 987 y se han otorgado 911.

En cuanto a las cédulas informativas de zonificación, se han ingresado 128 solicitudes y se han expedido 101.

Subdirección de Desarrollo Urbano y Normatividad

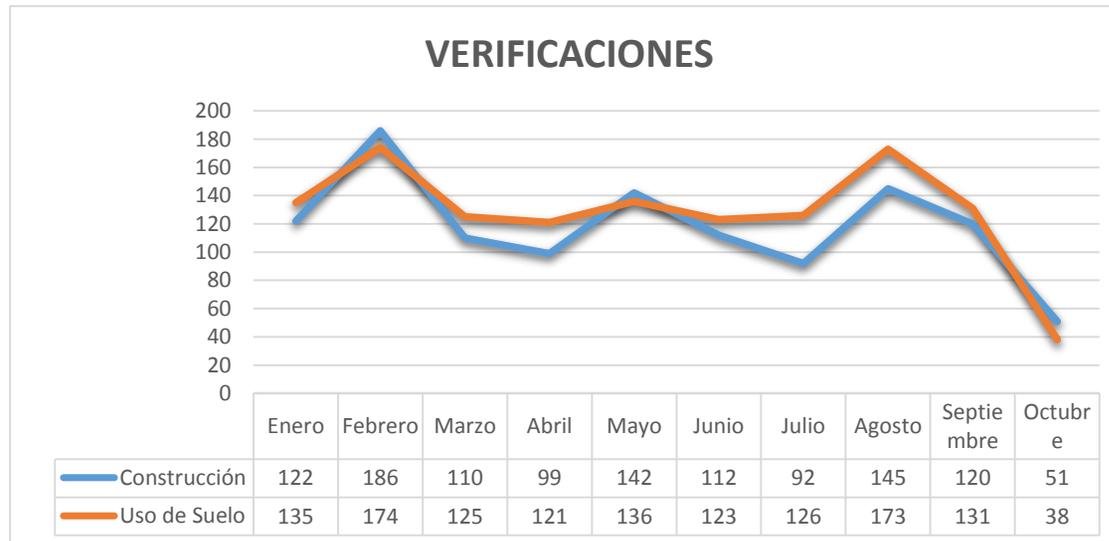
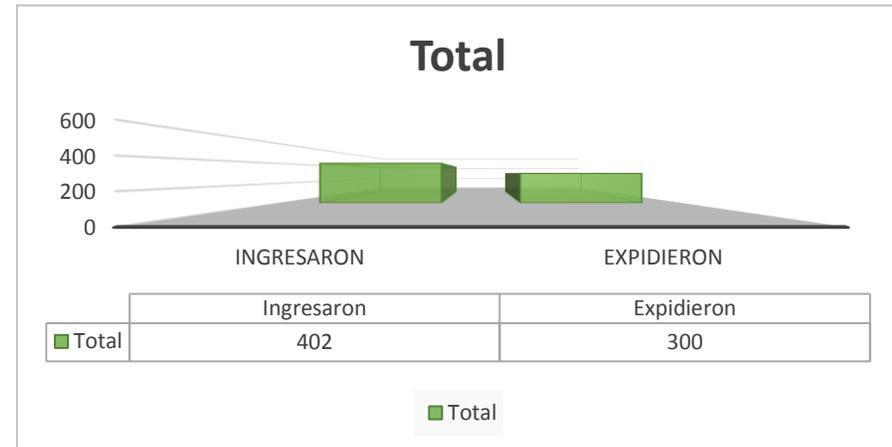


	Lic. De Construcción	Alin. Y No. Oficial	Lic. De Uso del Suelo	Cédulas Informativas de Zonificación
■ Expedidos	560	459	911	101
■ Ingresados	758	571	987	128

■ Expedidos ■ Ingresados



Para el contribuyente que se encuentra en una zona irregular y que prácticamente aún no cuenta con sus escrituras (Requisito indispensable para una Licencia de Construcción), y tiene la necesidad de iniciar alguna obra nueva o ampliación, se puso en marcha un programa de Zona Irregular, mediante el cual se les autoriza un permiso de construcción por un máximo de 90 días para que construyan sin ningún problema, siempre y cuando cumplieran con la documentación indicada y que normativamente fuera factible.



Verificaciones

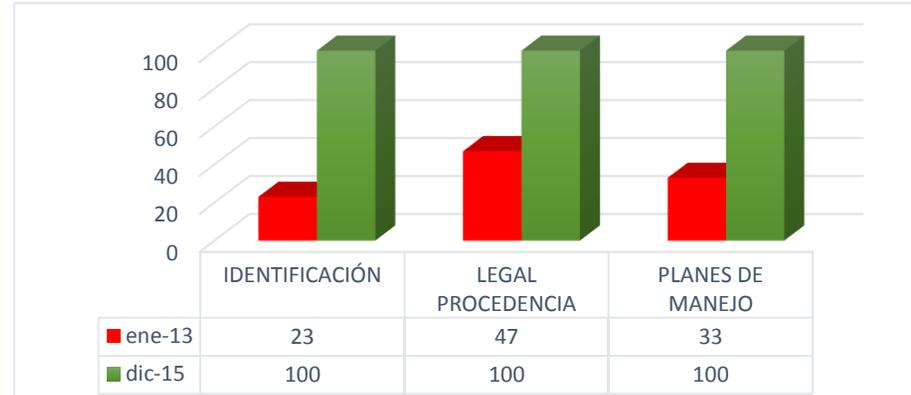
En relación a la visita de campo que realizan los verificadores de la Subdirección de Desarrollo Urbano y Normatividad, en el año que se informa se han llevado a cabo 1,179 verificaciones de construcción y 1,282 de uso de suelo y desglosada como se muestra en la gráfica.

El papel de verificación es constatar que los expedientes y planos ingresados cuadren con la construcción física, según sea el caso, de lo contrario deberán hacer sus respectivas anotaciones.



Parque Ecológico Ehécatl.

Para dar cumplimiento a la normatividad federal vigente en materia de vida silvestre, nos dimos a la tarea de regularizar los 374 ejemplares que conforman la colección del parque. Lo anterior mediante su identificación y marcaje, de su legal procedencia, así como sus planes de manejo. En enero de 2013 se contaba con aproximadamente el 35% de dichos requerimientos, a la fecha podemos informar que se tiene regularizado el parque al 100%, con lo que damos cumplimiento a la Ley General de Vida Silvestre, en relación con el manejo de especies silvestres en cautiverio.



Bienestar Animal.

El departamento médico veterinario implementó un programa de medicina preventiva y curativa, así como un programa de enriquecimiento ambiental y condicionamiento operante, como resultado de estos programas es la reproducción de los ejemplares y que gocen de buena salud.





Sustentabilidad.

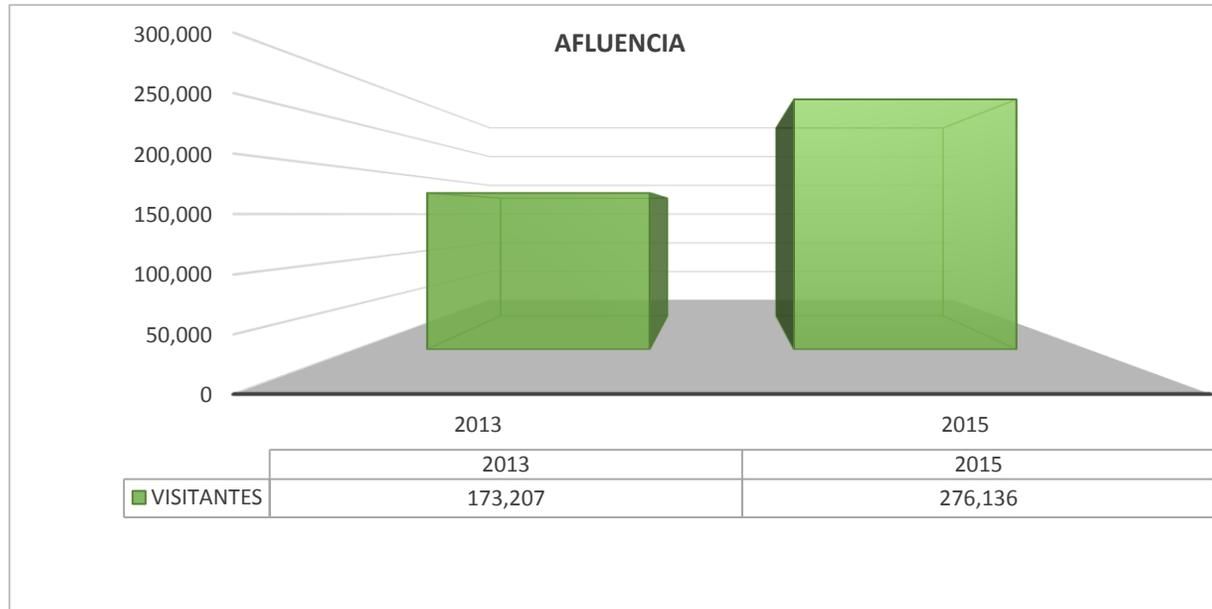
Se instaló el sistema biobolsa para el tratamiento de las excretas del elefante, de cuyo resultado se obtiene el biogás y un fertilizante; asimismo se colocaron dos sistemas captadores de lluvias, uno en el elefantario y otro en oficinas administrativas, con lo que se ha reducido hasta en un 50% el consumo de agua.





Visitantes atendidos.

En el año que se informa, se atendieron a más 100 mil visitantes en eventos como ECAFEST, Día Mundial del Medio Ambiente, Festival de las Aves, Día de Muertos y el curso de verano, en el cual se atendieron más de 10,000 participantes.



En cuanto a los visitantes habituales, se obtuvo un aumento en la afluencia del 60% con respecto los años anteriores, esperando a fin de año superar los 300,000 visitantes, lo que nos ubicará entre los parques municipales con mayor número de visitantes a nivel nacional.



Granja Didáctica Parque Bicentenario.

Como fruto de la reproducción de especies domésticas, en abril se inauguró la segunda granja didáctica ubicada en el parque Bicentenario en San Andrés de la Cañada, esto con el objetivo de educar al público sobre la importancia del cuidado de la fauna.





Servicios al visitante.



Para brindar un mejor servicio, frente de la explanada del aviario, actualmente se construye la zona de comida y baños, para la comodidad de nuestro público visitante.



Programa: Modernización Industrial.

Proyecto: 0304020101 / Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa.

Cursos y Feria de Promoción de Crédito.

Oficina Móvil Nafinsa es un servicio que Nacional Financiera pone a disposición del público empresarial y emprendedor y en él se ofrecen servicios como:

- Orientación, asesoría y formación empresarial.
- Asesoría a consultores en formación empresarial, donde resolverán dudas y canalizarán al público usuario a las diversas soluciones y alternativas para el mercado empresarial de la micro y pequeña empresa.
- Cursos gratuitos en los que se ofrecen servicios de asesoría en temas de financiamiento, factoraje, temas fiscales asociados al Régimen de Incorporación Fiscal, entre otros, todo ello de manera gratuita.



Igualmente, en el **Auditorio del Centro Interactivo de Educación Ambiental “Sierra de Guadalupe”** se llevó a cabo el curso para la gestión de recursos ante el INADEM dirigido a Micro, Pequeñas y Mediana Empresas, así como personas físicas y morales vinculadas a los sectores automotriz, agroindustrial y logística.

En dicho curso se tocaron temas como: Mujeres emprendedoras, mujeres empresarias; Ventas para PYMES; 13 pasos para elaborar tu plan de negocios; Determina bien tus costos; Cómo obtener un microcrédito; Régimen de Incorporación Fiscal (RIF); Constitución de Sociedades Mercantiles; Retos de la Empresa familiar; Registra tu Marca y Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).

3a Feria de Regreso a Clases





Proyectos Socioprodutivos Innovadores (PRONAPRED).

Sistemas Acuapónicos.

Consisten en la producción simultánea de peces y plantas para consumo humano, bajo un esquema de sustentabilidad, con la participación comprometida de los beneficiarios para impulsar el autoempleo y se constituyen en proyectos detonantes en las comunidades. A la fecha se cuenta ya con 3 sistemas acuapónicos en La Esperanza (Que obtuvo una Mención Honorífica en el Premio IAPEM- Gestión Municipal 2015), Ciudad Cuauhtémoc y San Isidro Atlautenco, por lo que Ecatepec es vanguardia en este tipo de proyectos financiados a través del Programa Nacional de Prevención Social de la violencia y la Delincuencia (PRONAPRED).





Producción, Crianza y Comercialización de Caracoles.

La inauguración del proyecto de Caracoles fue el 19 de julio de 2015, el cual está beneficiando a 10 familias en autoempleo, además de promover las tradiciones gastronómicas de la zona. Este proyecto es también impulsado por el PRONAPRED.





Feria de Abasto, Autoempleo y Artesanos.

Santa Clara Coatitla 27 de agosto.





Programa: Empleo.

Proyecto: 030102010202/ Colocación de Trabajadores Desempleados.

Circuitos de Jornada Laboral.

Lugar: Explanada Casa de Cultura San Cristóbal Centro,
Personas Beneficiadas: 200.



Feria de Empleo para Jóvenes Ecatepec 2015.

Lugar: Centro Cívico San Cristóbal Centro, Ecatepec
de Morelos, Personas Beneficiadas: 1,200.





Expo Negocios y Emprendedores.

Lugar: Fraccionamiento Las Américas

Personas Beneficiadas: 20.

Feria de Empleo para Jóvenes Tecámac 2015.

Lugar: Municipio de Tecámac

Personas Beneficiadas: 350.





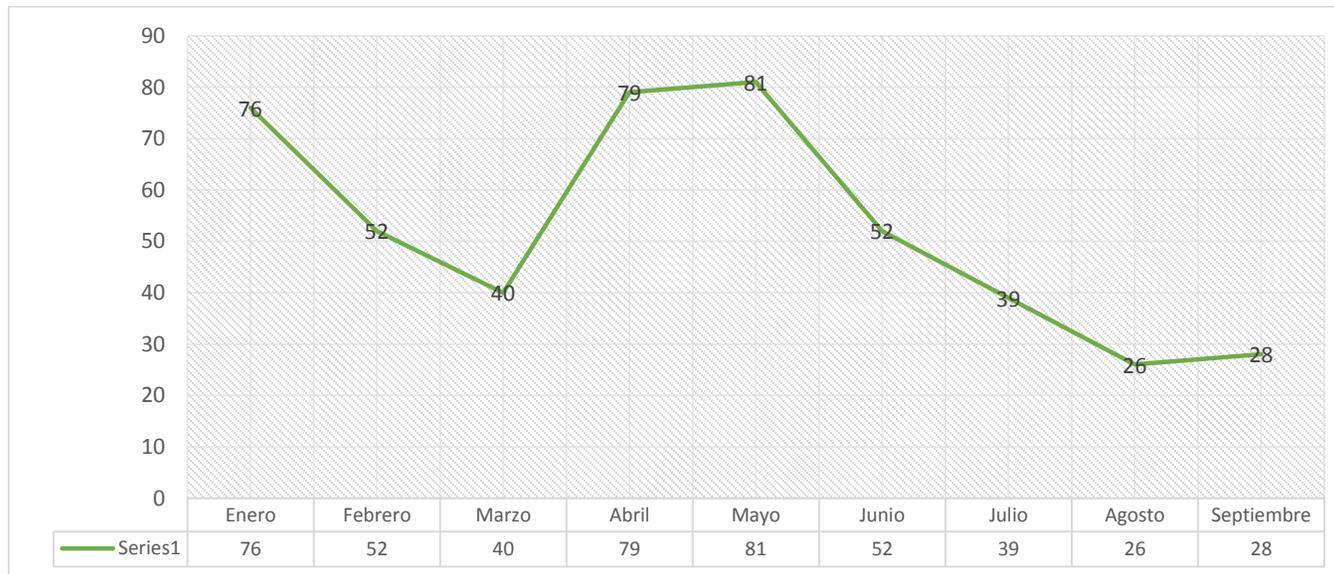
Jornada Laboral “La Dirección de Empleo en tu Comunidad”.

Lugar: Pueblo de Santa Ma. Tulpetlac

Personas Beneficiadas: 150.



Personas Contratadas en 2015 por Mes





2.1. Programa: 100202/ Agua y Saneamiento.

Con el propósito de atender y garantizar de manera eficiente los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento hacia las comunidades, durante el año que se informa se han llevado a cabo acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura hidráulica y sanitaria, lo que ha permitido incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado en diferentes colonias.

Se han rehabilitado 17 pozos en diferentes localidades del Municipio. Para su rehabilitación se invirtieron “11’850,407.31 pesos.

POZOS REHABILITADOS					
No.	POZO NÚMERO	LUGAR			
1	1 Salecianos	San Cristóbal Centro	10	342 San Martín de Porres	San Martín de Porres
2	17 La Cuchilla	Hogares Marla	11	346 Carmen Serdan	Carmen Serdan
3	20 Matzhi	Guadalupe Victoria	12	347 SUTERM	Francisco I. Madero
4	22 Jardine de los Báez	Jardines de los Báez	13	Felipe Carrillo Puerto	Luis Donaldo Colosio
5	29 Mexicanos Unidos	Mexicanos Unidos	14	Francisco Villa	Luis Donaldo Colosio
6	305 Violeta I	Jardines de Morelos	15	Heroes 1	Los Heroes, 1ra. Sección
7	307 Ehecatl	Matzhi II	16	Venta de Puerco	Venta de Puerco
8	320 Flores Magón	Granjas Valle de Guadalupe	17	Ejidotes Tulpetlac 1	Ejidotes de Tulpetlac
9	325 Vicente Guerrero	Jardines de Morelos			



Estas obras han mejorado el servicio de dotación de agua en esas colonias.

Igualmente, para mejorar el abasto hacia las diferentes comunidades y escuelas, se llevó a cabo la renta de 15 nuevas unidades de carros tipo cisterna de agua potable y se rehabilitaron 8 cárcamos de bombeo de aguas residuales y construcción de colectores, subcolectores y redes de alcantarillado.

Con la intención de tener una mayor cobertura del servicio de agua potable se inició la perforación de 10 pozos profundos en el Distrito XXXIII que comprende las colonias Jardines de Morelos 5^a sección y Ciudad Cuauhtémoc con una inversión de \$44'972,746.03 M.N. de los pozos rehabilitados se encuentran siguientes:

Con el fin de evitar el desperdicio del vital líquido, se realizan trabajos permanentes de mantenimiento de las líneas de agua potable atendiendo hasta la fecha un total de 6,540 fugas y se proyecta la atención de 460 fugas más, en tuberías de diferentes diámetros que van de ½ hasta 60 pulgadas, para evitar el desperdicio.

Para tener un control de la medición del agua que se extrae de las fuentes de aprovechamiento, se realizó el aforo pitométrico a efecto de determinar y actualizar el caudal de los 79 pozos, los cuales se encuentran distribuidos en las diferentes colonias que conforman el Municipio.

Con la identificación de los problemas que genera el suministro de agua por medio de tuberías obsoletas y taponamientos en las mismas, se lleva a cabo un programa permanente de revisión y reparación de línea de conducción, red de distribución y de tomas de agua, así como la instalación de 220 tomas nuevas, en comunidades que lo han requerido, atendiendo un 95% de las solicitudes.

En el presente año se continúa con el programa de verificación y reparación de válvulas que permite la sectorización y una adecuada operación de las líneas de suministro de agua, con la intención de prevenir el desabasto en las comunidades. Se han realizado la instalación de 12 válvulas nuevas de seccionamiento en diámetros de 2" a 10".

Se rehabilitaron 8 cárcamos de bombeo de aguas residuales, siendo estos: No. 4 "Laureles", No. 6 "Villas de Guadalupe Xalóstoc", No. 8 "Industrias Ecatepec", No. 10 "Aragón Sur", No. 16 "Polígonos 1,2 y 3", No. 17 "Polígono 3", No. 22 "Industriales II" y No. 24 "R1-CEGOR" con una inversión de \$ 5'607,977.11 M.N.; logrando una mejor eficiencia en el desalojo de las aguas residuales y pluviales en las zonas bajas del Municipio como es la Zona Quinta, beneficiando a un total de 300 colonias que la conforman, así como a la Zona de Xalóstoc.



Se mantiene el programa permanente de desazolve en los colectores principales y subcolectores con equipo de presión-succión y malacates, así como la sustitución de brocales y tapas de los pozos de visita. Se continúa con la limpieza y desazolve de las barrancas, canales a cielo abierto y areneros, de las cuales se han extraído 3,760 M3 de basura y escombros.

Por otra parte **en materia de cultura del agua, se han realizado visitas a los centros educativos de todos los niveles escolares**, informando a los alumnos, padres de familia y maestros de la situación que se vive con la escasez de agua y del desperdicio de la misma. Asimismo se realizan dinámicas acordes a cada grupo escolar como son: Pláticas, concursos, exposiciones, conferencias y teatro, entre otras actividades lúdicas, que se realizan de lunes a jueves de cada semana.

Como una acción complementaria en el cuidado del agua se distribuyó material informativo como trípticos, manuales, cuentos y discos compactos interactivos en instituciones educativas, mercados y unidades deportivas principalmente. También se participa en las ferias de prevención social

“Ecatepec por la Paz”, que se realizan en diversas comunidades como parte de las acciones del PRONAPRED 2015 en este Municipio.

Para fomentar el pago puntual y ser un contribuyente oportuno fueron entregados personalmente un total 33,536 estados de cuenta, así como 2,000 cartas invitación de pago de derechos de agua, mejorando en un 18 % la recaudación con respecto al año 2014.

Asimismo se realizan acciones complementarias a las tareas propias del Organismo como son: Reparación de hundimientos en diversas colonias del Municipio; limpieza y desinfección de cisternas; apoyo a la población en contingencias generadas por precipitaciones pluviales; programa permanente de limpieza y desazolve con cuadrillas y equipo mecánico en coladeras pluviales, rejillas y pozos de visita; así como programa permanente de malacateo en las colonias susceptibles de inundación.

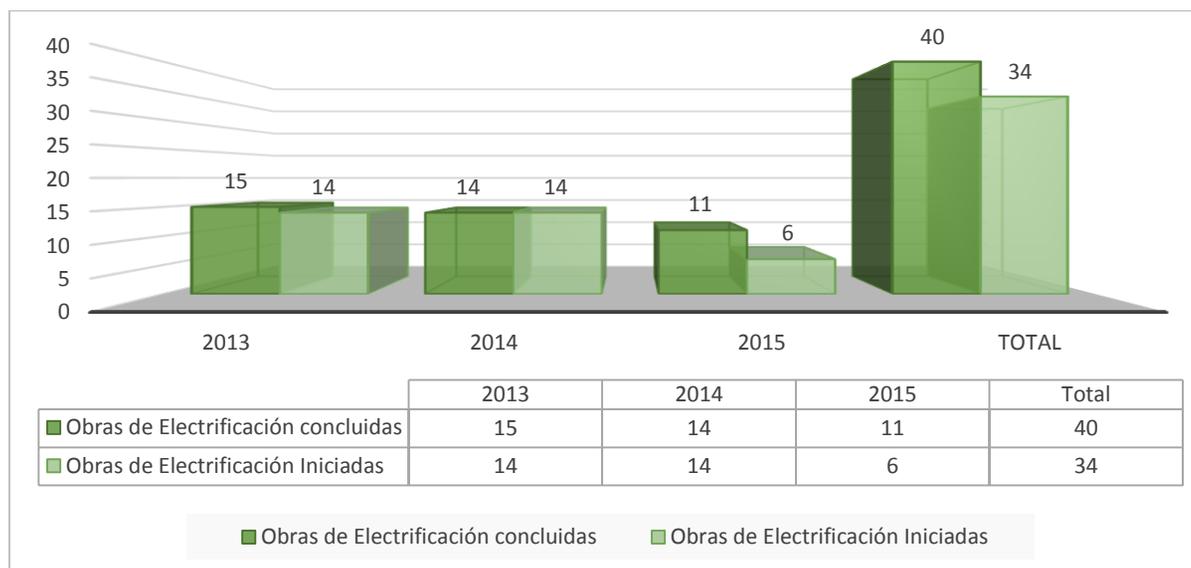
Aunado a todas las actividades de mejoramiento de la infraestructura y los programas permanentes de limpieza y desazolve y las 8 interconexiones realizadas al Túnel Emisor Oriente, se han disminuido considerablemente los tiempos de desalojo de las aguas pluviales acumuladas en la vía pública.



Proyecto: Electrificación Urbana.

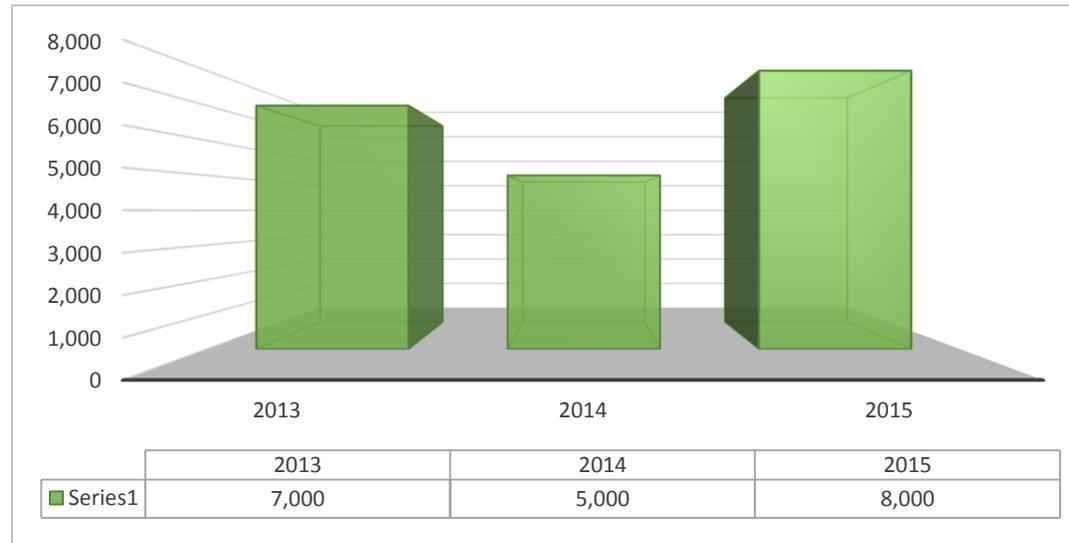
Programa: 03030501/Electrificación.

Durante el 2015 se iniciaron y concluyeron 6 obras de electrificación en zonas de la Sierra de Guadalupe y zonas donde el servicio se encontraba en rezago; adicionalmente se concluyeron 5 obras más que se iniciaron durante el 2014 dando un total de 11 obras concluidas y en servicio, con un total de 3,832 personas beneficiadas y un monto de inversión por \$ 8'915,00.00.



Proyecto: Ahorro de Energía.

En materia de ahorro de energía se realizó la instalación de luminarias ahorradoras de luz. Éstos se componen de aditivos cerámicos y de led y se están colocando en las comunidades prioritarias. A la fecha que se informa se han instalado un total de 8,000 luminarias, para la cuales se ha hecho una inversión de \$ 8'640,000.00.



Programa: 03050101 / Apoyo Municipal a las Políticas para el Desarrollo del Transporte.

Este programa tiene como objetivo:

- ❖ Eliminar conflictos viales.
- ❖ Facilitar el desplazamiento vehicular y peatonal de una manera segura y ordenada.
- ❖ Reducir la proliferación de vehículos no concesionados.
- ❖ Brindar un servicio de transporte público digno.
- ❖ Fomentar cultura vial.



Para ello, se han realizado 28 inspecciones a bases de transporte público con el objetivo de establecer adecuaciones en vías primarias y secundarias en el territorio municipal, logrando realizar 95 operativos de apercibimiento y 95 levantamientos para el mapeo de bases.

De igual forma, se diseñó el tríptico para informar y fomentar una cultura en beneficios de usuarios, operadores y comunidad en general, de los cuales se imprimieron 5,000 y que fueron repartidos en los principales cruces del Municipio.

En ese mismo sentido, durante la presente administración, se pusieron en marcha un conjunto de obras para mejorar el servicio de transporte público en el Municipio de Ecatepec y que gracias al Gobierno del Estado de México, ahora se brinda un mejor servicio a la ciudadanía como son:

- Sistema de Transporte Masivo Articulado MEXIBUS I “Troncal Cd. Azteca – Tecámac”.
- Sistema de Transporte Masivo Articulado MEXIBUS II Troncal “Cuautitlán Izcalli, Tultitlan. Coacalco de Berriozábal y Ecatepec de Morelos”.
- “Transporte Rosa”.



Programa: 0107010102 / Mantenimiento a los Dispositivos para el Control del Tránsito.

Este programa tiene como objetivo:

- Prevención de accidentes de tránsito.
- Evitar la pérdida en horas hombre.
- Reducir los tiempos de traslado.
- Reducción del consumo de combustibles.



Por ello, todos los días trabajamos en la modernización de la infraestructura para elevar el nivel de servicio en las vías en nuestro Municipio, debido a eso la Coordinación de Transporte y Vialidad realiza constantes recorridos por las principales vialidades, dando mantenimiento correctivo y preventivo a nuestra red de semáforos que consta de 136 cruces semaforizados.

TABLA DE RESUMEN	
Semáforos Municipales	90
Semáforos Mexibús I	21
Semáforos Mexibús II	22
Semáforos Federales	03

Derivado a estas acciones, en el año que se informa se han realizado 561 reparaciones, que comprenden cambios de tarjetas, cambios de relevadores, sustitución de cable, cabezales de cables, postes chocados y cambios de lente leds, beneficiando a todo el Municipio y habitantes de las entidades aledañas que circulan diariamente por las vías municipales.

Igualmente se dio mantenimiento a la infraestructura de la red de semáforos instalada por el Sistema de Transporte Masivo Mexibús I y II; para la sincronización de la red de semáforos y tener una mejor movilidad entre estas demarcaciones, se llevaron a cabo mesas de trabajo con los municipios de Tultitlán y Coacalco.

Se realizaron 52 estudios de factibilidad para redimensionar altura e inclinación de dispositivos viales (topes), así como el redimensionamiento de 4 dispositivos viales; con la finalidad de reducir accidentes peatonales, además del control de velocidad a la que circulan los vehículos automotores. Asimismo se implementó la construcción de un retorno en calle Eucalipto en las Colonias Arboledas de Aragón, Granjas e Independencia II.



Programa: Alumbrado Público.

Proyecto: 02020401/Alumbrado Público.

En materia de alumbrado público, durante el año 2015 se rehabilitaron 12,000 luminarias y se reconectaron 3,200 lámparas a través de la instalación de 10,000 metros de cable para el suministro de energía eléctrica; dejando en funcionamiento un total del 15,200 luminarias.

Para lograr estas actividades se realizó una inversión de \$ 60'274,294.83, en beneficio de 608,000 habitantes del Municipio.



Reparación de Luminarias

Acción	2013	2014	2015	Total
Rehabilitación de luminarias existentes	34,742	10,153	12,000	56,895
Reconexión de luminarias	N/C	3,094	3,200	6,294
Instalación de cable de aluminio desnudo para alimentación de luminarias	77,126	16,613	10,000	103,739



Programa: 02020601/Modernización de los Servicios Comunales.

Para la conservación de las áreas verdes y espacios públicos del territorio municipal, durante el presente año se realizaron actividades como el mantenimiento (chaponeo y deshierbe) a una superficie de 1'850,000 m² de áreas verdes, se reforestó con 7,500 plantas y se le dio mantenimiento a 600,000 m² de áreas verdes de los camellones de las principales vialidades. Para mantener en óptimas condiciones estas áreas se emplearon 1'300,000 litros de agua para su irrigación, así como una inversión de \$1'830,065.05.



Acción	Unidad	2013	2014	2015	Total
Mantenimiento general de áreas verdes (chaponeo).	M ²	340,360	1,096,157	1,850,000	3,286,517
Sembrar plantas y/o árboles para conservar las áreas verdes del Municipio.	Planta	7,974	7,153	7,500	22,627
Riego de áreas verdes del Municipio.	Litro	N/C	1,150,000	1,300,000	2,450,000
Mantenimiento permanente de áreas verdes en vialidades principales.	M ²	575,810	592,750	600,000	1,768,560



Durante el periodo 2015 se realizó una inversión de \$351,370.68 en los panteones municipales, los cuales se aplicaron para llevar a cabo 1,350 servicios de exhumación en las fosas que habían cumplido la temporalidad establecida en la legislación, lo que permitió brindar a la población solicitante 1,200 servicios de inhumación. De los nichos osarios que se encuentran en el panteón de San Isidro, fueron ocupados 150 para el depósito de restos áridos que fueron exhumados.

Acción	Unidad	2013	2014	2015	Total
Realizar inhumaciones en panteones municipales.	Inhumación	2,269	1,640	1,200	5,109
Promover la adquisición de nichos osarios para la preservación de los restos áridos.	Nicho	340	366	150	856
Realizar exhumación de fosas ya cumplieron temporalidad establecida por Secretaría de salud.	Exhumación	1,726	2,303	1,350	5,379



Programa: 02010101/Gestión Integral de Desechos.

Para la operatividad del departamento de Limpia y Recolección se invirtieron \$1'386,205.56, lo cual permitió durante 2015 prestar 21,000 atenciones a edificios educativos, instituciones públicas, espacios públicos y vialidades del Municipio. Se recolectaron más de 29,200 toneladas de residuos sólidos urbanos no peligrosos, los cuales comprenden: la recolección de 13,300 toneladas en edificios públicos y escuelas; en vialidades principales se recolectaron 11,000 toneladas de residuos sólidos; para conservar limpias las plazas de los 9 pueblos del Municipio se retiraron 2,970 toneladas de desechos; asimismo se recolectaron 1,000 toneladas de basura en áreas estratégicas (basureros clandestinos y eventos); y para reforzar estos operativos se llevaron a cabo jornadas de limpieza donde se recolectaron 930 toneladas de desperdicios.

Acción	2013	2014	2015	Total de toneladas
Realizar el servicio de recolección de residuos sólidos en edificios públicos y escuelas.	40,130	20,239	13,300	73,669
Conservar las vialidades libres de residuos sólidos urbanos.	6,149	9,247	11,000	26,396
Mantener limpias las plazas de los 9 pueblos del Municipio.	2,615	2,823	2,970	8,408
Mantener limpias las áreas estratégicas dentro del Municipio.	330	2,491	1,000	3,821
Jornadas de Limpieza.	N/C	2,673	930	3,603



Otras Acciones relevantes.

Durante el 2015 se le dio continuidad al programa “Pinceladas en Grande”, que tiene como objetivo la pinta de fachadas en viviendas que se ubican en la Sierra de Guadalupe; lo cual se realizó en coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México. Este programa tuvo como resultados 18,924 fachadas pintadas, lo que equivale a una superficie de 3'917,180 m²; adicionalmente se pintaron 7,500 casas, 32,826 metros lineales de bardas laterales y 234 edificios en la U. H. CTM XIII Valle de Ecatepec, equivalentes a 250,380 m² pintados; dando un gran total de 30,924 fachadas pintadas a lo largo del presente año.



Acción	2014	2015
Fachadas pintadas	21,572	30,924



Programa: 02020101/Desarrollo Urbano.

Infraestructura Educativa.

Considerando el acceso a una educación gratuita y de calidad como uno de los derechos fundamentales que tiene todo ciudadano y como base del desarrollo; el gobierno de Ecatepec consciente de la gran importancia que representa tal situación, ha emprendido durante el presente ejercicio fiscal acciones y obras para mejorar, restaurar, dar mantenimiento y generar infraestructura en materia educativa. Dichas obras fueron básicamente rehabilitación y construcción de aulas, trabajos de impermeabilización, colocación de mallasombra, techado de áreas de impartición de educación física, colocación de arco-techos, así como construcción de bardas perimetrales, núcleos sanitarios y comedores escolares.

La inversión en materia de infraestructura educativa para este 2015 estimó la realización de 37 obras, mismas que representan un gasto de \$ 42, 524,943.77, cantidad equivalente al 15.17% del total del presupuesto asignado para obra pública.

Asimismo, 20 de ellas ya fueron terminadas lo que implicó un gasto de \$ 21, 700,005.46; otras 17 van a generar un gasto de \$ 20, 824,824.31 y se concluyeron en el último trimestre del año corriente.



Impermeabilización en la Escuela Manuel Hinojosa / Antes, Durante y Después



Programa: 02020101/Desarrollo Urbano.

Infraestructura Hidráulica.

Dentro de los puntos prioritarios que contempla el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, se encuentra el de infraestructura hidráulica. Lo anterior, con el fin de proveer los medios idóneos a la población para el fácil y seguro acceso de agua potable y saneamiento. Por ello, uno de los objetivos primordiales para el presente ejercicio fue la inversión, precisamente en materia de obra hidráulica, contemplando trabajos como la construcción y rehabilitación de redes de agua potable y de alcantarillado, la edificación de un tanque de almacenamiento, la rehabilitación de pozos profundos, y la construcción de una línea de agua potable.



En este rubro se programó la construcción de 16 obras con una inversión equivalente a \$91, 869,440.14, cantidad que representa el 32.76% del presupuesto asignado en materia de obra pública.



Programa: 02020101/Desarrollo Urbano.

Infraestructura Social y de Salud.

La salud es un indicador determinante que mide tanto la capacidad social de gobierno como la productividad de un municipio. Asimismo, el desarrollo social no puede concebirse si no se tienen las condiciones mínimas para que la población goce de buena salud. Por ello, los tres órdenes de gobierno han emprendido acciones y programas para disminuir los indicadores que marcan a las familias que viven en condiciones de pobreza extrema y que dichas circunstancias las mantienen segregadas, y a su vez, en un estado de salud precaria.

Tal situación ha motivado a que se contemplaran 30 obras, entre las que destacan la construcción de cuartos dormitorio en viviendas con hacinamiento, colocación de pisos firmes, construcción de cisternas de concreto armado, así como la ampliación de los Centros de Desarrollo Comunitario “La Presa” y “El Ostor”, y la construcción de los Centros de Desarrollo Comunitario “La Joya” y “El Gallito”. Estas obras suman una inversión de \$ 67, 170,858.68 que representa el 23.96% del total del presupuesto de obra pública para este año.





Programa: 02020101/Desarrollo Urbano.

Infraestructura Urbana.



Al ser Ecatepec un municipio que forma parte de la denominada área metropolitana y territorio de conectividad con otros municipios y delegaciones, aunado al hecho de ser un área de actividad económica alta por tener zonas industriales, requiere de obras que incrementen y mejoren su infraestructura vial y, en general, de urbanización. Ello por el deterioro que sufre y por el alto porcentaje de demanda que se genera.



En tal virtud, se contempló para este año, la ejecución de trabajos entre los que destacan la pavimentación y repavimentación con concreto hidráulico y asfáltico de diversas calles y avenidas que conforman las arterias viales y la construcción de guarniciones y banquetas en diversas colonias del Municipio, mismos que ascienden a la cantidad de 77 obras con una inversión de \$ 67, 546,725.07, que equivalen al 24.09% del presupuesto asignado.





Programa: 02020101/Desarrollo Urbano.

Infraestructura para Deporte, Cultura, Recreación y Esparcimiento.

El desarrollo integral de toda persona sería incompleto si no se considera la cultura, el deporte y el esparcimiento, por lo que durante este año se proyectaron 11 obras que contemplan una inversión de \$ 11, 277,676.31, lo que representa el 4.02% del presupuesto asignado en tal tesitura.

En estos trabajos destacan la construcción del parque “La Joya”, la remodelación del área deportiva “Quinto Sol”, así como la adecuación y obras complementarias en el edificio del centro cultural de la Unidad Habitacional “La Guadalupana”.





Programa: 02020101/Desarrollo Urbano.

Rehabilitación y Mantenimiento de Vialidades (Reparación de baches).

Para que exista una buena comunicación en todo centro urbano resulta apremiante el constante mantenimiento de las arterias viales, por lo que en materia de bacheo, se recuperó una superficie de 208,277 m² de carpeta asfáltica, beneficiando a 430 colonias, lo cual equivale a realizar trabajos de bacheo en 2,318 calles. De igual forma, se colocaron estratégicamente 86 dispositivos viales. Todo lo anterior con una inversión de \$ 47, 673,230.38.



Acciones complementarias de obras.

Por último, estas acciones son las actividades que acompañan o complementan el proceso de ejecución de una obra de utilidad pública, haciendo posible el mejoramiento integral del entorno urbano, con el objetivo de propiciar el progreso y bienestar social. Se realizaron 65 acciones con un monto de \$ 1, 124,777.46.





3. Pilar temático: Sociedad Protegida.

3.1. Programa: 040101/Seguridad Pública.

El Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 planteó entre sus objetivos principales el de garantizar la seguridad física y material de la población, su convivencia armónica y la paz. Para ello, había que trabajar en el fortalecimiento de los valores familiares y el respeto a los derechos humanos. Tenía que salvaguardar el Estado de Derecho, a efecto de que se respetaran todos sus ordenamientos legales. **Para llevar a cabo estas tareas se instrumentaron políticas públicas que convergen en la relevancia de la prevención del delito como instrumento idóneo para disminuir los índices de violencia y delincuencia que aquejan, no únicamente al Municipio, sino al país en general.**

Una vez alineados los objetivos y las acciones a los tres órdenes de gobierno, se firmaron convenios de colaboración para hacer frente a la delincuencia; a través de ellos, se tuvo acceso a recursos adicionales destinados a la prevención y por supuesto, a nuevas acciones que apoyarán las tareas de la seguridad pública.

Cada una de estas acciones, hicieron que en nuestro Municipio disminuyeran los índices de violencia y la incidencia delictiva. Los resultados fueron a través de acciones de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, por lo que se impulsó la creación de nuevas **Bases de Operación Mixta (BOM), que ahora suman 6, donde en conjunto con el Ejército Mexicano, la Policía Federal, la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México y nuestra policía local, hemos llevado a cabo acciones tanto de prevención como de combate directo a la delincuencia.**

En ese mismo sentido, se realizaron nuevas acciones y se reforzaron otras, como los Patrullajes preventivos en avenidas de mayor circulación y zonas de alta delincuencia; se creó la Unidad Especializada de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y Violencia de Género, y como actividad complementaria, proporciona albergue temporal a mujeres víctimas de maltrato comprobado hasta por tres días cuando no cuentan con apoyo de la familia, posteriormente se les canaliza a otras instituciones que puedan brindar el apoyo. Igualmente, con base en el decreto de la alerta de género, se implementaron una serie de acciones que buscan proteger la integridad y la seguridad de las mujeres ecatepecuenses.

Como resultado de todo lo anterior, podemos decir que durante 2015 la seguridad ciudadana vio como el número de operativos aumentó sustancialmente con respecto a 2014, así como las personas aseguradas, como se muestra en el siguiente cuadro.



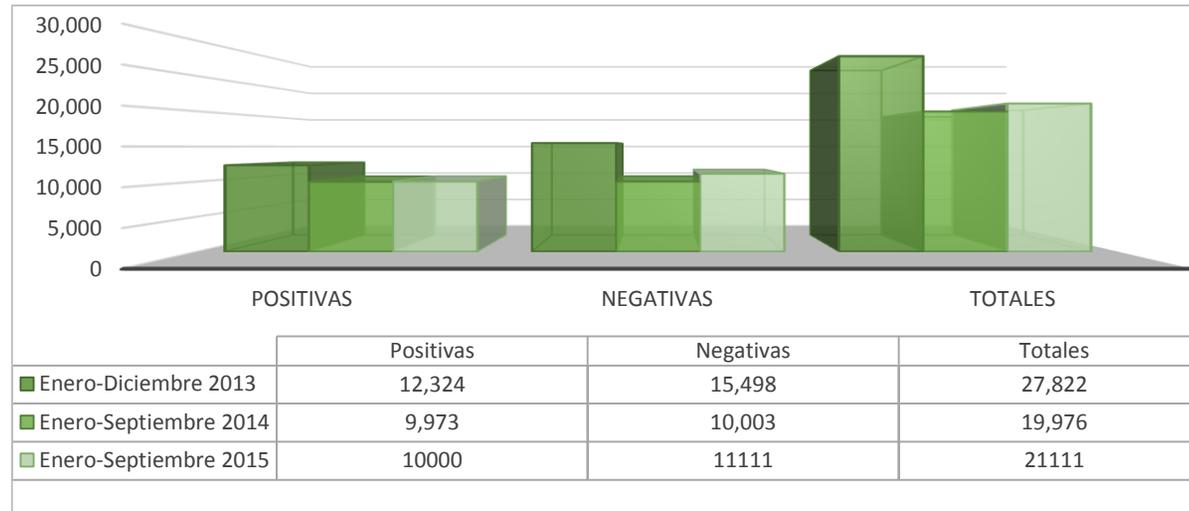
RESULTADOS 2013 (ENERO A DICIEMBRE)		RESULTADOS 2014 (ENERO A JUNIO)		RESULTADOS 2015 (ENERO A NOVIEMBRE)	
Número de operativos	929	Número de operativos	507	Número de operativos	724
Personas aseguradas	111	Personas aseguradas	527	Personas aseguradas	614
Vehículos revisados	6,699	Vehículos revisados	2,811	Vehículos revisados	57,300
Motonetas revisadas	2,352	Motonetas revisadas	995	Motonetas revisadas	1,716
Usuarios revisados	27,838	Usuarios revisados	11,674	Usuarios revisados	15,282

La necesidad de mantener presencia en puntos estratégicos del Municipio para inhibir la comisión de delitos, hizo que desarrolláramos y ampliáramos nuestras acciones: El resultado fue que se llevaron a cabo 15,282 operativos dentro del programa “Patrulla Cercana” compuesto de 18 acciones: Filtro, Usuario, Colores, Mexibus, Conduce sin Alcohol, Extrema Derecha, Escuela Segura, Cordón, Ballisco, Blindaje, Infracciones, Permanencia, Recuperación de Vehículos, Robo de Vehículo, Transporte Publico, Escudo, Cordón Motoneta; que funcionan como factores relevantes en el combate a la delincuencia. Estas acciones implicaron un despliegue operativo de **724 elementos**, distribuidos estratégicamente en las colonias y arterias viales del Municipio, así como sus zonas limítrofes con otros municipios y el Distrito Federal. Además, se reforzó el programa G-135, con lo que la comunicación entre los mandos policiacos se mejoró y se redujeron los tiempos de respuesta ante emergencias. **Actualmente la capacidad de respuesta tiene como máximo 5 minutos y como mínimo 3, lo que contrasta con los 10 minutos que teníamos al inicio de la presente administración.**

Papel importante para la disminución de violencia jugaron los Consejos de Participación Ciudadana y los Delegados, quienes mantienen participan activamente en conjunto con la policía de su localidad.



Llamadas reportadas al Centro de Mando y Comunicación



Otra de las vertientes del proyecto G-135 tiene que ver con la instalación de cámaras de video-vigilancia en zonas de alto índice delictivo y en zonas industriales. Para ello, se han colocado un total de 1,200 cámaras en el Municipio.

En materia de certificación del personal operativo ante el Centro de Control de Confianza del Estado de México, en el año que se informa se ha dado cumplimiento al compromiso de certificar a más de dos mil elementos, lo que representa el 100% del total de la plantilla policial de Seguridad Ciudadana y Vial.

CERTIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL

Municipio	Listado Nominal	No evaluables	Universo a evaluar	Evaluados 2015	Porcentaje de evaluados	En proceso de evaluación	Sin expediente	Aprobados	Aprobados con restricciones	No aprobados 2015	No aprobados
Ecatepec de Morelos	1,953	10	1,943	263	100%	94	0%	509	1,444	26	6



Durante 2015 se dio seguimiento a la profesionalización del cuerpo de policía, y hasta noviembre del presente año, se habían capacitado en diversos rubros a **1,147** elementos. De igual forma se realizó una renivelación salarial a todos los elementos operativos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial. En términos comparativos, podemos decir que año con año nuestros policías han mejorado las condiciones laborales y también han obtenido una mejor capacitación para mejorar su desempeño y funciones en beneficio de los ciudadanos de este Municipio.

Por otra parte, la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial cuenta con una plantilla de **1,953** elementos en activo, lo que significa que tenemos un elemento policiaco por cada **849** habitantes, si tomamos en cuenta que la población del Municipio de acuerdo al INEGI es de 1'656,107 habitantes.

En cuanto a estado de fuerza policial se refiere, la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial cuenta con un equipamiento consistente en 1 helicóptero; 1 vehículo de monitoreo "C2"; 1 autobús; 10 cuatrimotos; 63 motocicletas; 663 vehículos; 76 equinos del Agrupamiento de Caballería; 26 caninos; 20 motocicletas eléctricas; un stand de tiro convencional y un stand de tiro virtual; una Academia de Policía; 1,127 armas de fuego, (705 armas cortas y 422 armas largas); además se cuenta con 20 sectores de Seguridad Ciudadana y 5 sectores de Seguridad Vial; un Centro de Mando que opera **1,044 cámaras; así como un software que se encuentra vinculado a la red del Sistema Nacional de Seguridad Pública denominado "Plataforma México"**.

Así, cada aspecto ha coadyuvado para que se fortalezcan y mejoren nuestros operativos de prevención. Por ejemplo, mientras en el primer trimestre de 2013 con 3,145 operativos hubo 108 detenciones, en el mismo periodo de 2014 se realizaron 2,618 operativos y 234 detenciones. Para 2015 se realizaron 3,567 operativos y fueron remitidas 10 personas al Ministerio Público.

OPERATIVOS

	2013	2014	2015
Trimestre	Operativos	Operativos	Operativos
1	3,145	2,618	3,567
2	1,937	3,117	3,694
3	2,478	2,749	4,725
4	2,711	2,749	3,296
Total	10,271	11,233	15,282



Igualmente, en el año que se informa, se ha dado continuidad al programa “**Conduce sin Alcohol**”, y hasta el momento **se han efectuado 300 operativos alcoholímetro, y dentro de éstos, se aplicaron 6,280 pruebas y se han remitido 285 vehículos al corralón municipal, 971 vehículos entregados y 1,256 personas remitidas al Centro de Atención de Etílicos.**

La Unidad de Prevención del Delito y Participación Ciudadana impartió 233 actividades de educación vial, con lo que se pretende fomentar los principios de la cultura vial y el respeto a peatones y ciclistas, en escuelas y comunidades. Asimismo se participó en el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED) que coordina la Secretaría Técnica (UIPPE), a través de los proyectos de educación vial infantil y proyección de cine infantil en los megadomos, tanto en los foros de Prevención Social “Ecatepec nos Mueve la Paz”, como en otros eventos municipales.

En apoyo a las víctimas de violencia familiar y de género se atendieron 12,960 personas con asesorías psicológicas y asesoramiento jurídico gratuito. Igualmente, se realizaron 1,100 actividades preventivas al delito en beneficio de 70,834 personas entre padres de familia, estudiantes y personal docente. Otro de los ejes esenciales que se toman como estrategias para la instauración de mecanismos de participación ciudadana es la conformación de **Comités de Vigilantes Ciudadanos**, que tienen la finalidad de constituir grupos de personas comprometidas a servir a las **comunidades**, escuelas, mercados, patronatos, iglesias y organizaciones civiles conformando grupos de vigilantes que sean capaces de visualizar y denunciar actos delictivos. Hasta septiembre se habían conformado **18 comités** en diversas colonias.



Programa presupuestario: 01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo.

Durante el año que se informa, la defensa de los intereses municipales ha tenido un avance aceptable, pues se han cumplido las metas programadas para este año.

Regularización de la Tenencia de la Tierra.

En efecto, en coordinación con diversas dependencias estatales como IMEVIS y CORETT se han regularizado 1,276 predios, atendiendo a los convenios de colaboración firmados con ambas instituciones.



Programa Permanente de Testamentos



En lo que toca a la protección de las familias y de su seguridad, se implementó el **Programa Permanente de Testamentos**, el cual permite que cualquier persona, a un bajo costo pueda elaborar su testamento ante un **Notario Público**. Con esta acción se elaboraron **1,540** testamentos a través de la Subdirección de la Tenencia de la Tierra.

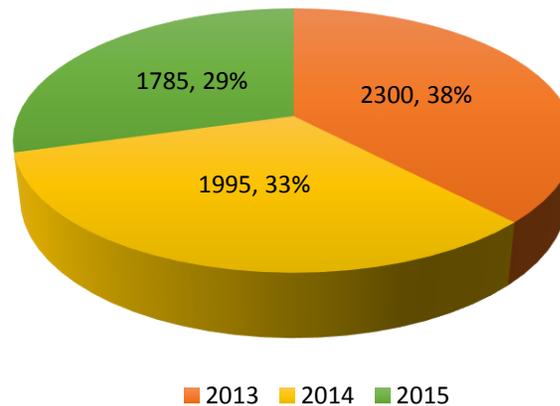


Programa: 01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes.

En ese mismo sentido, y con la finalidad de informar y orientar a la ciudadanía, se implementó el servicio de asesoría jurídica. Con este instrumento se proporciona asesoría legal y soluciones a los conflictos cotidianos de la población. En el año que se informa, hemos otorgado más de 1,500 asesorías en materia de derecho penal, civil, mercantil y laboral que han dado certidumbre jurídica a los ciudadanos, de las cuales 262 asesorías han sido otorgadas a grupos vulnerables.



ASESORIAS JURIDICAS GRATUITAS



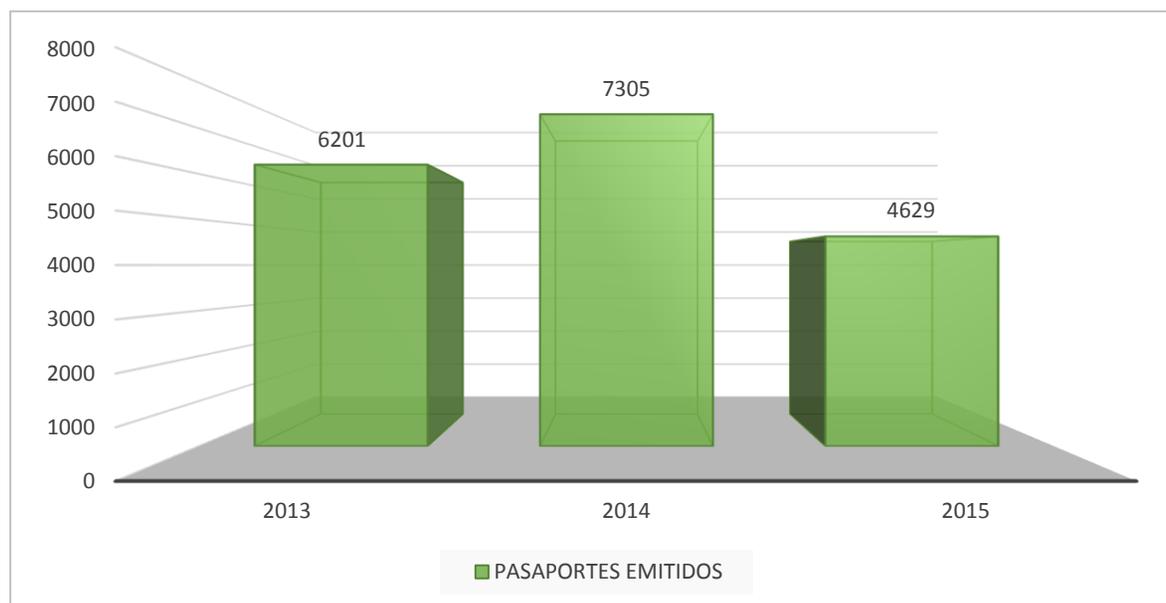


Programa: 01030903 Mediación y Conciliación Municipal.

Con respecto a las Oficialías Calificadoras y Conciliadoras, y con el fin de mantener el cumplimiento de las disposiciones del Bando Municipal vigente, se levantaron 4,823 infracciones y amonestaciones a personas que habían sido remitidas por faltas administrativas. Asimismo, para conservar un ambiente de cultura de la paz y el perdón mediante la conciliación entre las partes, se han llevado a cabo 10,732 conciliaciones.

Unidad de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La oficina de Enlace Ecatepec, que coadyuva con la Secretaría de Relaciones Exteriores en la expedición de pasaportes, ha tramitado 4,629 documentos de enero a septiembre de 2015, que representan el 63% de los tramitados durante todo el 2014. Del mismo modo, los 7,304 de 2014 rebasan en un 18% a los 6,201 realizados en 2013.





Programa: 0102040101 /Derechos Humanos.

En enero de 1995, se reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México ordenando a los ayuntamientos la creación de una Coordinación Municipal de Derechos Humanos, autónomos en sus decisiones; siendo el 5 de Febrero del mismo año cuando se creó la primera Coordinación Municipal de Derechos Humanos del Estado, en el Municipio de Ecatepec.

Las Defensorías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México, según el artículo 2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento que regula las mismas, establece que en el cumplimiento de sus atribuciones deben coordinarse con la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de México y tienen por objeto la promoción, divulgación, estudio y defensa de los Derechos Humanos en el Municipio que les corresponda, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y demás disposiciones aplicables.



Programa: 1020401/Derechos Humanos.

Proyecto: 1020401 / Protección y Defensa de los Derechos Humanos.

Durante este año la Defensoría Municipal tuvo 96 quejas iniciadas a petición de ciudadanos por actos que presuntamente suponen violaciones a Derechos Humanos, atribuidas a autoridades federales, estatales y municipales, mismas que fueron remitidas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través de la Visitaduría General Sede Ecatepec.

La Visitaduría General en coordinación con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos en Ecatepec, tiene en trámite 92 expedientes de quejas por presuntas violaciones y ha concluido 56 expedientes. Asimismo, en la Defensoría Municipal se encuentran 90 quejas en contra de diversas autoridades.



Mediación y Conciliación.

En el año 2011, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México, implementó los mecanismos de mediación y conciliación que la Ley establece para la solución de conflictos que por su naturaleza así lo permitan, constituyéndose como un medio alternativo, auxiliar y complementario al procedimiento de la queja. En este año que se informa, la Defensoría Municipal llevó a cabo, de manera permanente, 41 quejas mediante el proceso de mediación.



Asesorías y Orientaciones Jurídicas.

En el año que se informa, esta defensoría realizó un total de 2 mil 526 asesorías. Las materias penal y de derechos humanos fueron quienes ocuparon el mayor número, seguidas de la materia civil y familiar, como se indica en el siguiente cuadro.

Cursos, Capacitaciones y Conferencias.

Las autoridades tienen la obligación y el compromiso de proteger y preservar la legalidad y respeto a la dignidad humana y sus Derechos Humanos, por lo que es necesario reafirmar, fomentar y capacitar a los servidores públicos municipales y crear una conciencia colectiva de respeto. Por ello, resulta necesario impartir cursos de capacitación y actualización en este ámbito. En tal virtud, se realizaron 3 cursos a los elementos de Seguridad Ciudadana y Vial y otro más a otros servidores públicos de la Administración Municipal, donde se capacitaron un total de 530 servidores públicos.





En cuanto a las capacitaciones que se han realizado a la población y grupos sociales, que tienen como finalidad dar a conocer sus Derechos Humanos y mejorar su vida en sociedad, mejorar la actitud, conocimiento y las conductas personales de dichos sectores, se llevaron a cabo 2 pláticas a grupos de mujeres; 2 a adultos mayores; 148 a alumnos de nivel básico, así como a alumnos de nivel superior que se impartieron en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Uno de los propósitos básicos del trabajo con los grupos sociales es prevenir, difundir y replicar la información entre las comunidades.

Con la finalidad de prevenir la violencia escolar (Bullying) se han realizado 71 capacitaciones a alumnos de escuelas de nivel básico, medio básico sobre este tema en el Municipio de Ecatepec de Morelos, en 5 escuelas han participado y con ello se han beneficiado a 3,732 alumnos de todos los niveles. Debemos destacar que esto se realiza de manera permanente.





Para promover y difundir los Derechos de los Niños y Niñas, se llevó a cabo la obra “El Ratoncito Matías” con un teatro guiñol, donde se abordaron temas como: “No a la Discriminación”, “Autoestima” y “Derechos y Deberes de los Niños y Niñas”.

Conferencia en el marco del Día Internacional de la Juventud.

En el marco del Día Internacional de la Juventud, se llevó a cabo en el salón de los “Nueve Pueblos” la conferencia para promover los Derechos Humanos. Al evento asistió el Lic. José Sergio Díaz Hernández, Presidente Municipal de Ecatepec y el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Maestro en Derecho Baruch F. Delgado Carbajal.





Foros, Ferias y Jornadas Médicas para Mujeres y Adultos Mayores.

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos ha participado en 5 Foros de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPED), donde su participación ha sido importante para la difusión de los Derechos Humanos. Cabe destacar que hemos captado a más de 5 mil niños en todo 2015, que ahora cuentan con una herramienta importante como lo es el conocimiento de sus derechos.

Asimismo, se ha participado en las Jornadas Médicas para Mujeres y Adultos Mayores, en las cuales se ha entregado información a la población y se le han brindado asesorías jurídicas

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos ha participado en diversos operativos en el territorio municipal:

- Conduce sin Alcohol: 93
- Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Seguridad Pública: 50
- Operativos de visitas a Cárceles Municipales y Oficialías Conciliadoras: 2
- Operativo Mochila Segura (Municipal y Estatal): 8
- Recorridos a Centros de Adicciones: 1
- Operativos con la Dirección de Normatividad y Verificación: 3

Reuniones con la Comisión Edilicia Municipal de Derechos Humanos.

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos ha asistido a 7 Sesiones ordinarias con la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, en la cual su titular fue designada por mayoría como Secretaria Técnica de dicha comisión.



Programa: 01070201/Protección Civil.

Capacitación a la población en general en materia de Protección Civil.

En el periodo que se informa se impartieron 723 cursos a la población estudiantil en temas básicos de Protección Civil, en los siguientes niveles: Preescolar, primaria, secundaria, nivel medio superior y superior; así como a comunidades a través de las autoridades auxiliares y comités vecinales, beneficiando directamente a 125,000 personas aproximadamente, con una tendencia de réplica de estas técnicas a por lo menos 5 personas por cada persona capacitada.

Se impartieron asesorías sobre situaciones cotidianas, tratando los siguientes temas:

TEMAS DE ASESORÍA	NÚMERO	NÚMERO
Inducción a la Protección Civil	100	163
Prevención y combate de incendios	100	159
Primeros Auxilios	100	155
Prevención del niño quemado	145	105
Prevención de accidentes en escuela y hogar (a cargo de la unidad canina de Protección Civil)	71	141





Estas acciones simulan situaciones posibles de suceder en la escuela, hogar y en el trayecto de casa al lugar de labores como por ejemplo: atragantamiento, desmayos, fracturas, así como reportar correctamente una situación de emergencia, además de cómo atender un incendio incipiente hasta la llegada de los cuerpos especializados de atención de emergencias o cómo evacuar un edificio o espacio en caso de emergencia.

Es importante destacar que hemos participado en otras demarcaciones, como es el Municipio Tultepec, donde a invitación del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, se capacitó a los comerciantes semifijos en temas como Prevención y Combate de Incendios, Activación del Sistema de Emergencias y Evacuación, con lo que se benefició a 300 locatarios.





Programa de Fumigación en Escuelas y Espacios Públicos.

Después de realizar recorridos por el territorio municipal, la Dirección de Protección Civil, detectó 40 comunidades y 48 escuelas con presencia de fauna nociva, que ponía en riesgo la integridad física y patrimonial de los habitantes; las zonas con mayor concentración de fauna nociva fueron las que se encuentran cerca del vertedero municipal, cerca de la rivera de los canales, en la Sierra de Guadalupe, así como las de mayor concentración poblacional.



Derivado de estas visitas, fue necesario implementar el **Programa de Desinfección, Desinfestación y Desratización a Espacios Públicos y Escuelas 2015**, con un costo de \$4,800,000.00 consistente en la aplicación de insecticidas biodegradables, no dañinos para la salud del ser humano, utilizando diferentes técnicas: Aspersión, Termonebulización y colocación de cebos rodenticidas, con lo que se protegió la salud y el patrimonio de 8,000 familias, así como a una población escolar de 15,000 alumnos y personal académico donde fue realizado el servicio de fumigación.





ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS



Durante el 2015 se llevó a cabo la actualización del **Atlas Municipal de Riesgos**, en el que se plasmaron los subsistemas Afectable y Regulador, herramientas que ayudarán a realizar una mejor planeación para la prevención de riesgos y la atención de emergencias, al tener identificados los sitios que representan un peligro por su ubicación geográfica y/o la existencia de fenómenos perturbadores que pueden afectar a la población.

Capacitación al personal operativo de Atención a Emergencias.

Se capacitó al personal en el Instituto de Capacitación de la Dirección General de Protección Civil del Estado de México, con la finalidad de actualizarlos en técnicas de atención de emergencias así como procedimientos, que permitan preservar la vida y los bienes de quienes se ven afectados.

Como resultado de la constante participación con el Gobierno Estatal, se actualizó a 30 bomberos en 10 cursos de actualización y capacitación en materia de Protección Civil.





CURSO	CANTIDAD DE ELEMENTOS CAPACITADOS	DURACION
COMBATE DE INCENDIOS I	10	15 HORAS
COMBATE DE INCENDIOS II	10	15 HORAS
RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS Y VERTICAL	10	20 HORAS
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN TRANSPORTACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS	10	15 HORAS
MANEJO Y TRANSPORTACIÓN DE MATERIAL PIROTÉCNICO	10	15 HORAS
USO Y MANEJO DE EQUIPO HAZMAT	10	10 HORAS



Conformación de Comités de Protección Civil.

En este año se conformaron 87 Grupos Voluntarios (30 Comités Vecinales y 57 Escolares) que mediante la observación y la comunicación, coordinados con la Dirección de Protección Civil y Bomberos, coadyuvan en la prevención y atención primaria de emergencias que se presenten en su comunidad, integrando brigadas multifuncionales, distribuidas en las comunidades y o instituciones educativas, donde sabrán cómo actuar en caso de que se presente una situación que ponga en riesgo su integridad física y/o patrimonial.

Los temas impartidos son: Prevención y Combate de Incendios; Uso y Manejo de Extintores; Primeros Auxilios; Vendaje, Inmovilización de Extremidades en caso de fractura, atención de atragantamiento, evacuación y activación del Sistema de Emergencias.

Con estas acciones se benefició a 15,000 alumnos de las instituciones en las que se impartieron los cursos, así como a 20,000 personas de las distintas comunidades en las que se realizaron los servicios de capacitación.



COMITÉ	INTEGRADOS 2014	INTEGRADOS 2015
COMITÉ VECINAL	30	30
COMITÉ ESCOLAR	30	57

Emisión de Valoración de Riesgos en Edificios Públicos y Privados.

Se realizaron **390** revisiones estructurales de edificios públicos y/o privados, con la finalidad de evaluar los daños que pudieran tener, así como el riesgo que representen. En ellos se establecieron recomendaciones que debían implementar para la protección de las personas, así como las medidas precautorias que debían aplicarse, preservando la integridad de las personas que ocupan estos espacios.

De igual manera, se llevó a cabo la inspección de sitios que se encuentran en riesgo, a causa de fenómenos naturales, tal es el caso del fenómeno hidrometeorológico, que debido a las fuertes precipitaciones pluviales causó la socavación de barrancas y cañadas.



TIPO DE VALORACIÓN	REALIZADAS 2014	REALIZADAS 2015
VALORACIÓN DE RIESGO EN EDIFICIOS PÚBLICOS	90	120
VALORACIÓN DE RIESGO EN EDIFICIOS PRIVADOS Y ÁREAS DE USO COMÚN	210	270



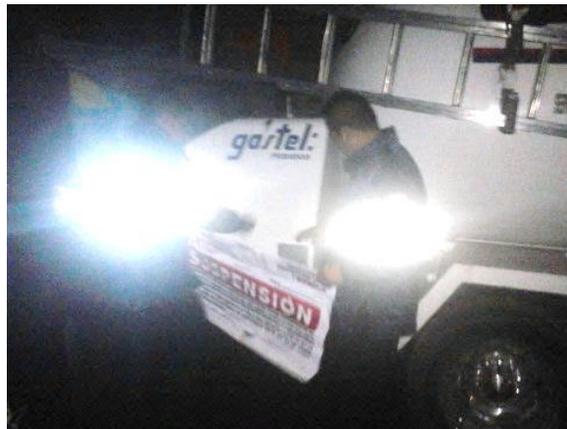
Revisión de Medidas de Seguridad en Establecimientos Industriales, Comerciales y de Servicios.

Se llevó a cabo la revisión de medidas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y de servicios de la siguiente manera:

- a) Industrias: 850 verificaciones de medidas de seguridad
- b) Establecimientos comerciales y de servicios: 6,350 verificaciones de medidas de seguridad.

Lo anterior, con la finalidad de comprobar que cuentan con las medidas mínimas de seguridad y no representan un riesgo para quienes laboran en estos sitios, así como para el entorno, realizando las observaciones para que se regularicen y sean considerados seguros, a efecto de que puedan obtener el dictamen de factibilidad correspondiente, requisito indispensable para la liberación de la licencia municipal de funcionamiento.

Asimismo, se mantiene la supervisión constante de medidas de seguridad de pipas y camiones transportadores de cilindros de gas LP y materiales considerados como peligrosos, garantizando la integridad física y patrimonial de los habitantes.





Evaluación de Simulacros.

Se llevó a cabo la evaluación de 135 simulacros en los que se revisaron las técnicas y habilidades adquiridas por los brigadistas que integran los comités escolares y/o vecinales, así como los brigadistas que participan en los diversos establecimientos industriales, comerciales y de servicios que existen en el territorio municipal. Es importante resaltar que la evaluación de los simulacros se realiza con base en las hipótesis que establecen los comités o empresas, según sea el caso, donde la participación del personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos es de evaluadores y se involucra a los cuerpos de emergencia. Esta evaluación es de mucha ayuda, ya que nos permite calcular nuestro tiempo de respuesta, encontrando oportunidades de mejora constante, tanto en la capacitación, como en las acciones que debemos poner en práctica.

Es importante resaltar que la cultura de la protección civil, ha sido difundida con mayor eficacia, logrando que se superara la cantidad de simulacros en comparación con el año inmediato anterior, como se observa en el siguiente cuadro:

EVALUACIÓN DE SIMULACROS EN 2014	EVALUACIÓN DE SIMULACROS EN 2015
120	135





Atención de emergencias Urbanas.

En el año que se informa, se atendieron 5,400 emergencias urbanas entre las que destacan: Incendios de casa habitación, incendios en industrias y comercios, rescate de personas atrapadas en accidentes automovilísticos, atención a zonas afectadas por precipitación pluvial, entre otras.

Además, se dotó de 140 paquetes de uniformes dobles al personal operativo que consta de chamarra, pantalón, camisola, botas y chanchomón, con un costo total de \$2,200,000.00.

Además se equiparon las unidades con herramientas necesarias para el combate de incendios y atención de emergencias, como son: Líneas (mangueras para los camiones de bomberos), picos, palas dieléctricas, machetes, motosierras, todo ello con una inversión de \$800,000.00, lo que permite su fácil identificación y el manejo de las emergencias con los equipos adecuados.





Atención de Emergencias Prehospitalarias.

Durante este periodo fueron atendidos 5,500 servicios por parte de la Coordinación de Atención Prehospitalaria (ambulancias), entre los que destacan: accidentes automovilísticos, atropellados, lesionados por arma de fuego y blanca.



Al igual que al resto del personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, a los elementos de Atención Prehospitalaria les fueron otorgados 40 uniformes con un costo de \$250,000.00 que los identifica plenamente al momento de desarrollar sus actividades.

Es importante resaltar que, además de cubrir las emergencias que se presentan en el territorio municipal, esta área realiza actividades preventivas en actos cívicos y eventos masivos en los que existe concentración de personas.





4. EJES TRANSVERSALES PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS.

4.1 Programa: 050101/Consolidación de la Gestión Gubernamental de Resultados.

Es importante señalar que durante el año que se informa y hasta el mes de septiembre hemos cumplido con cerca del 90% de los compromisos de campaña firmados ante notarios públicos y al finalizar el año estaremos llegando al 95%.

De los compromisos culminados destacan:

- Ampliación de los Centros de Rehabilitación e Integración Social (CRIS);
- Remodelación y mejoramiento de la Casa Hogar de Ecatepec;
- Mejoramiento de las casas de día del adulto mayor;
- Creación de la Casa del Adulto Mayor con atención especializada las 24 horas del día;
- Impartición de Talleres para la conservación de valores y la unión de las familias ecatepequenses.

Desde 2013 el H. Ayuntamiento participa en el programa federal Agenda desde lo Local, del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y que en 2015 cambió, no sólo de nombre, sino de metodología, lo que la hacía más compleja en el cumplimiento de sus indicadores.

En ese sentido, si bien en 2013 se cumplió con un 97% de los indicadores y en 2014 alcanzamos el 100% de evaluación de la Agenda, por lo que recibimos un reconocimiento del gobierno estatal y por el gobierno de la República, en este año, logramos el 97% de cumplimiento con lo que esta administración posiciona al Municipio de Ecatepec a la vanguardia con la evolución de sus procesos internos para el mejoramiento de sus servicios.

Asimismo, durante este año se formuló el **Segundo Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015**, integrado con base en lo dispuesto por la **Ley de Planeación del Estado y Municipios**, así como su reglamento y entregado al **Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM)**, como parte integrante de la **Cuenta Pública Anual 2014**.

Cabe destacar que en dicho documento se dio cuenta del avance del 80% en la ejecución de las líneas de acción, el 75% en el cumplimiento de proyectos de alto impacto y el 90% en el comportamiento favorable de los indicadores estratégicos, todo lo cual significa que el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 ha venido cumpliéndose y al concluir esta administración presenta un avance significativo. Como parte de estos trabajos han venido generándose los reportes trimestrales del Plan, que se remiten a la Comisión de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).



Durante el año que se informa, y como parte del proceso de mejoramiento y modernización institucional, en la UIPPE llevamos a cabo la **actualización de los manuales de organización de cada una de las dependencias de la Administración Pública Municipal.**

Ecatepec es el único Municipio de la entidad que cuenta con un Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica, que proporciona a la Administración Pública Municipal de herramientas para la Planeación Estratégica, así como un instrumento de divulgación entre la población interesada sobre las principales características del territorio y población municipal.

Este proyecto implicó la conformación de bases de datos con información disponible de instituciones como el Instituto de Información Estadística y Geográfica (INEGI) y el Instituto de Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM); así como de otras instancias federales y estatales, como el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) y el Consejo Estatal de Población (COESPO), entre otras. Asimismo se ha venido llevando a cabo la integración de bases de datos municipales, con cifras generadas por las dependencias y entidades municipales. **El resultado de estos trabajos a la fecha es la publicación de 10 cuadernos de información estadística y geográfica de nuestro Municipio, para facilitar a la población el servicio público de consulta de información estadística y geográfica a través del portal institucional.**

En el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED), que coordina la Secretaría de Gobernación, durante el año que se informa se han llevado a cabo diversos proyectos de carácter educativo, cultural, recreativo, deportivo, social y productivo, conforme a la normatividad y metodología vigentes, que tienen lugar en los 3 polígonos establecidos para ello: Norte (Ciudad Cuauhtémoc); Centro (Jardines de Morelos 5ª sección) y Sierra (Col. Hank González, La Teja y La Esperanza), orientados a jóvenes, niños, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.

Para el desarrollo de las actividades del PRONAPRED en este año tuvimos una asignación de 57.5 mdp, a través de los cuales se atendieron las causas que favorecen la generación de violencia, ofreciendo alternativas a la población vulnerable. De esta forma, **hemos tenido oportunidad de impulsar y llevar cabo proyectos innovadores como el semillero deportivo, los talleres y concursos de ajedrez, las ferias de prevención social, el canje de juguetes bélicos, las bibliotecas virtuales móviles y los proyectos socioproductivos, como los de caracoles y de acuaponia, únicos en el Estado de México, y que en el caso de este último ganó una Mención Honorífica en el Premio IAPEM a la Gestión Municipal-2015;** todo esto en comunicación y coordinación con las diversas áreas municipales, así como con las instancias estatales y federales respectivas.





Debe resaltarse que en el PRONAPRED de Ecatepec en estos 3 años han participado con nosotros instituciones académicas de prestigio, como son los casos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE) y el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM), además de organizaciones sociales vinculadas a los temas de prevención social, lo cual indudablemente ha enriquecido nuestros proyectos de prevención social, porque además de cumplir con los lineamientos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), hemos impulsado la transparencia en el ejercicio de estos recursos federales.

Los trabajos del PRONAPRED nos ha permitido la recuperación de diversos espacios públicos en los polígonos de referencia. De entre ellos destaca el proyecto Sendero Seguro realizado en el fraccionamiento Venta de Carpio, y que era un foco rojo de violencia, robos, violaciones y drogadicción. En este proyecto el empoderamiento ciudadano hizo posible la culminación de los trabajos y el inicio de una nueva etapa en ese mismo espacio.

Asimismo, durante estos 3 años llevamos a cabo las ferias de prevención social de la violencia y la delincuencia, concepto y proyecto que surgió en este Municipio, como lo refleja que hasta la fecha hayamos realizado 19 de estos eventos, más que en ninguna otra entidad federativa y municipio del país.

Adicionalmente, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes implementó el Programa de Empleo Temporal (PET) que inició en el mes de julio. A través de él se han llevado a cabo trabajos en cerca de 50 kilómetros del Municipio para mejorar la imagen urbana y llevan acciones de limpieza en espacios y escuelas públicas de las zonas en los 3 polígonos del PRONAPRED. Este programa, es complementario de las acciones del PRONAPRED y permiten el fortalecimiento de los entornos en las comunidades y favorecen la percepción de sitios seguros. El PET funciona como coadyuvante del empoderamiento y, las personas que laboran en él, han tenido contacto con otros proyectos.

Como en años anteriores, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) ha llevado a cabo trabajos en coordinación con todas las dependencias municipales, teniendo como base los lineamientos y



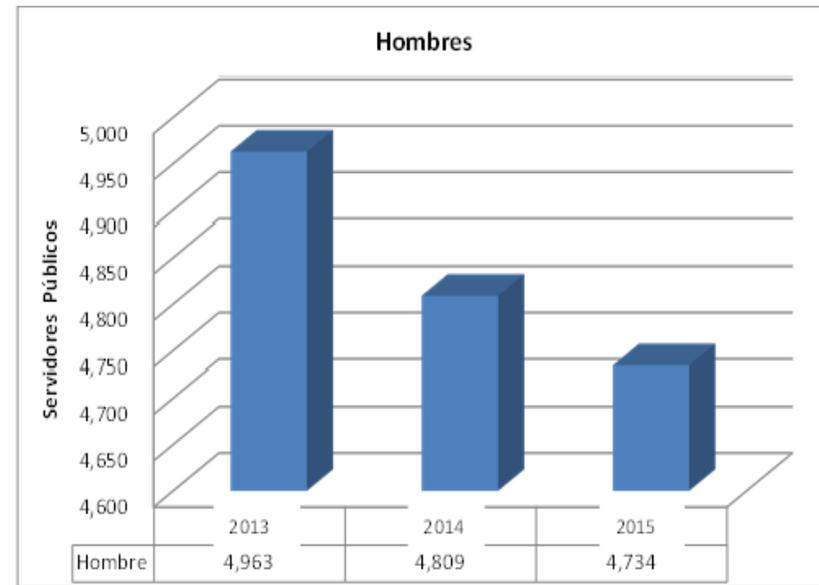
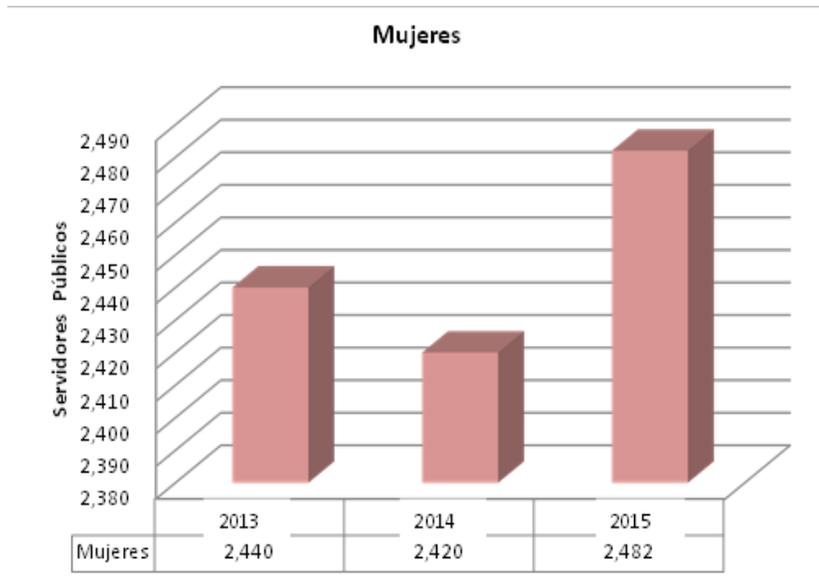


formatos programáticos que se desprenden de las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como son los formatos PBRM's, así como el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios de Estado de México para 2015, tanto para el seguimiento de metas como de los indicadores. **En efecto, ahora se cuenta con reportes trimestrales de avance físico-financiero del presupuesto municipal y con las fichas técnicas de los indicadores presupuestales.**

Por otro lado, el Municipio nuevamente participó en la implementación de PBR-SED de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quien desde 2014 aplica un cuestionario para medir, entre 31 de los municipios y la delegación más poblados del país, el avance en la implementación del PBR-SED, de conformidad a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Para el año 2015 se realizó de nueva cuenta el ejercicio, en el cual se incluyeron un municipio mediano de cada entidad y una delegación para el caso del Distrito Federal. **En las mediciones de ambos años, el Municipio de Ecatepec mostró un avance por arriba de la media, posicionándose entre los primeros lugares del Estado.**

Programa: 01050206/Consolidación de la Administración Pública de Resultados.

El número de servidores públicos, a la fecha de este informe, es de 7 mil 216, de los cuales 2 mil 482 son del sexo femenino, que equivale al 34% del total de personal de la Administración Pública Municipal. Es importante reconocer a todas esas mujeres que realizan su actividad del hogar y concurren al mismo tiempo a brindar sus servicios a la población del Municipio.

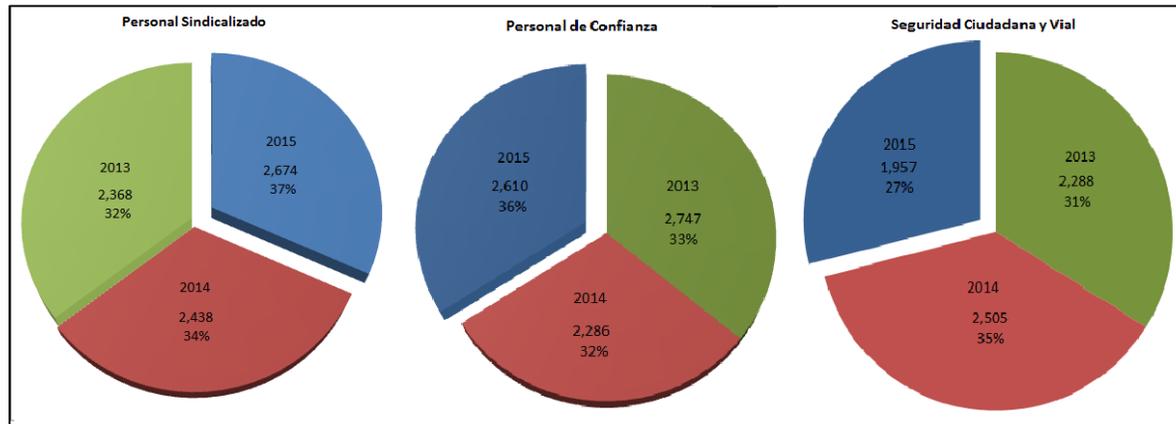


En relación a la integración del personal sindicalizado, éste representa el 37% del total de servidores públicos y la distribución en general se conforma de la siguiente manera:

Integración de Plantilla de Personal			
Personal	2013	2014	2015
Sindicalizado	2,368	2,438	2,649



Confianza	2,441	2,286	2,610
Seguridad Ciudadana y Vial	2,288	2,505	1,957
Total	7,403	7,229	7,216





Otra acción tomada, ha sido otorgar, en forma general a los servidores públicos municipales, un seguro de vida que les permita a sus familiares hacer frente a los compromisos económicos inmediatos originados en caso de su ausencia.

En el terreno de la igualdad de derechos, el Municipio cuenta con 35 servidores públicos con discapacidad, así como de 453 servidores públicos mayores de 65 años que laboran de forma ejemplar en las distintas áreas de este Municipio.

Se ha estrechado la relación laboral con el Sindicato Único de Trabajadores del Estado y Municipios (SUTEYM), cumpliendo en forma correcta con el Convenio que contempla las prestaciones a que tienen derecho.



Firma del Convenio con el SUTEYM 2015

Programa:
Consolidación de la
Administración Pública de Resultados.
Proyecto: 01050206/Selección, Capacitación y Desarrollo de personal

En la actualidad, uno de los principales retos es encontrar personal capacitado que cumpla eficientemente las funciones de atención y solución de las demandas de la ciudadanía, de esta manera la Dirección de Administración se ha enfocado, a la capacitación del personal, apoyando a cada dependencia en los temas más importantes y en los que se requiere mayor atención, para que puedan brindar un servicio de calidad a los ciudadanos.

La Administración 2012-2015, se ha preocupado por la calidad del servidor público, apoyando con becas y estímulos económicos para su capacitación y superación y la Dirección de Administración ha sido la encargada de otorgar y vigilar que los recursos destinados sean aprovechados correctamente por los servidores públicos, mediante la presentación de constancias de evaluación y desempeño de los cursos de capacitación impartidos por dependencias estatales.



Capacitación a casi mil servidores públicos de Ecatepec de Morelos

y federales.



Adquisiciones y Servicios.

Los requerimientos de bienes y servicios de las dependencias y unidades administrativas del Gobierno Municipal, han sido atendidos oportunamente y de acuerdo a la disponibilidad de los recursos financieros autorizados en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015, respetando en todos los casos los lineamientos y disposiciones legales a nivel municipal, estatal y federal aplicables a cada caso para asegurar, a través del Comité de Adquisiciones, Contratación de Bienes y Servicios del H Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, las mejores condiciones verificando que se cumplan los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad y honradez en todas las adquisiciones

A la fecha se han realizado compras que incluyen recursos municipales, estatales y federales mediante los distintos procedimientos establecidos en la normatividad vigente, para obtener las mejores condiciones en cuanto a condiciones técnicas, legales económicas, financieras y administrativas que transparenten los procesos adquisitivos de los requerimientos que realizan las dependencias para el cumplimiento de sus objetivos. A través de este proceso de licitación pública, se han adquirido el 46% de los bienes y servicios adquiridos.



Unidades del parque vehicular

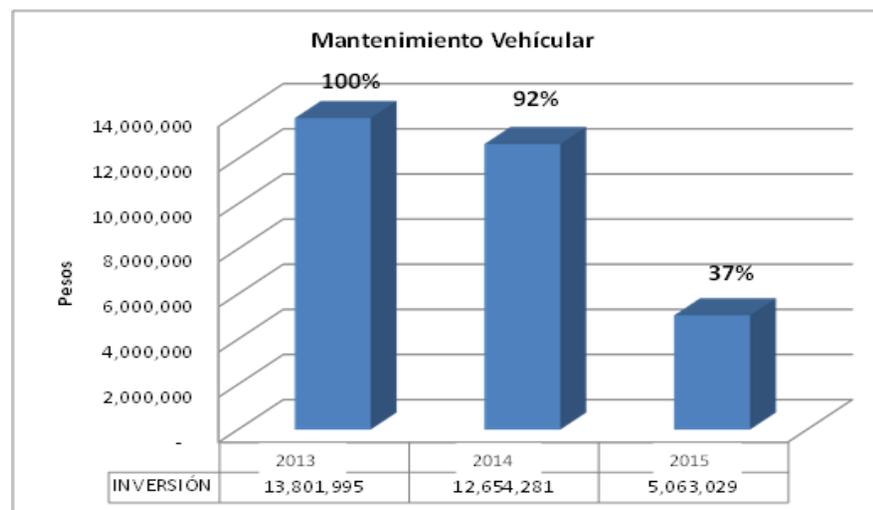
En lo que se refiere al parque vehicular, éste se constituye por mil 884 unidades, siendo las dependencias de Obras Públicas, Servicios Públicos, Seguridad Ciudadana y Vial, y Protección Civil y Bomberos las que tienen el 80% con un total de mil 501 unidades, las cuales son utilizadas para brindar servicios a los ecatepequenses.



Parque Vehicular				
No.	Dependencia	2013	2014	2015
1	Seguridad Ciudadana y Vial	884	969	1,001
2	Servicios Públicos	215	254	228
3	Obras Públicas	170	181	191
5	Protección Civil y Bomberos	69	75	81
6	Otras	76	305	383
		1,614	1,784	1,884

En el ejercicio 2015, se ha realizado una inversión en el mantenimiento de las unidades por un monto de 5 millones 63 mil 29 pesos, reduciéndose en un 63% respecto de 2013, con mejores proveedores y controles para su realización.

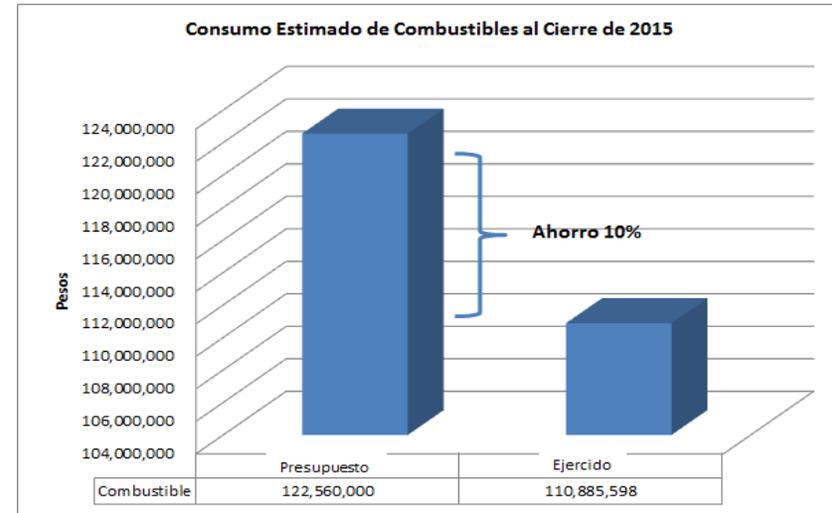
El uso de combustibles de manera racionalizada se ha convertido en un recurso estratégico para cumplir con las obligaciones de proporcionar a la ciudadanía los servicios a que está obligado, y por lo tanto su distribución y control se ha enfocado a la optimización de los mismos, de esta manera ha mantenido un gasto eficiente del mismo.





A septiembre de 2015, se han consumido combustibles por un monto de 83 millones 164 mil 198 pesos con un ahorro del 7% respecto del presupuesto autorizado, y para el cierre del año se estima que el consumo total será de 110 millones 885 mil 598 pesos, con economías presupuestales del 10%.

Se atendieron en forma oportuna los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo solicitados por las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos, para que el mobiliario de oficina, enseres eléctricos, trabajos de pintura, carpintería, electricidad y plomería, entre otros, se mantengan en óptimas condiciones de funcionamiento, a fin de proteger el Patrimonio del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

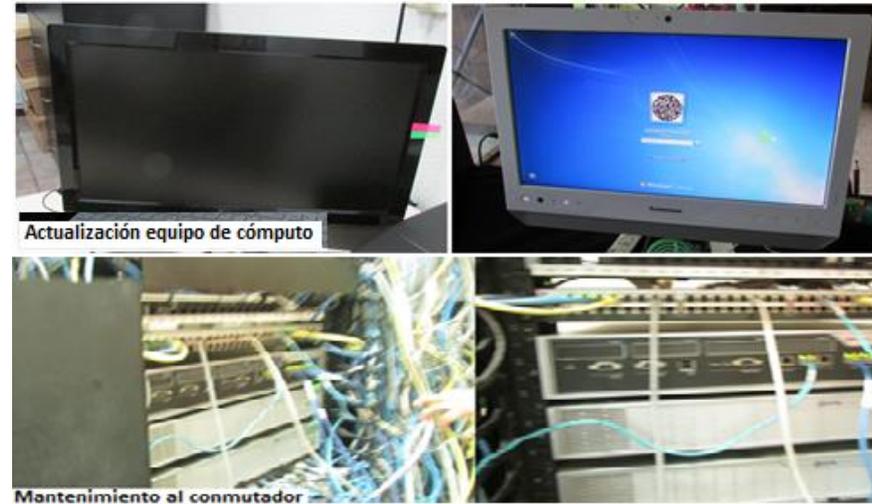


A la fecha de este informe se han coordinado y atendido 936 eventos y giras organizadas por dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, coordinando la logística y proporcionando los equipos requeridos en cada uno de ellos, a través de los recursos humanos y materiales con que cuenta la Dirección de Administración.



En el campo de la comunicación e informática, la Dirección de Administración han atendido 5 mil servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo, además de 940 reparaciones a dispositivos de cómputo, asimismo se dio servicio mayor al conmutador y se adquirieron 44 equipos de cómputo para sustituir aquellos que por sus características han dejado de ser eficientes, buscando la modernización y estandarización de los equipos que coadyuvan al cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades del Gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos.

Dispositivos Reparados		
No.	Dispositivo	Cantidad
1	CPU	600
2	Impresoras	200
3	Monitores	80
4	Teclados	40
5	Mouse	20
	Total	940



Programa: Impulso al federalismo y desarrollo Municipal.
Proyecto: 01050201 /Capacitación y profesionalización hacendaria.

Durante el presente ejercicio se llevó a cabo el proceso de certificación de 23 servidores públicos en materia de Gerencia Pública Municipal, con una duración 11 semanas conforme a la Norma Técnica de Competencia Laboral, por lo que al final de la Administración se contará con 37 servidores públicos certificados en esta materia. El costo de dicha capacitación fue de 273 mil 600 pesos. A esto se suman las certificaciones en funciones de la Contraloría Interna, Desarrollo Económico y UIPPE, por lo que se alcanza la cifra de casi 50 servidores públicos certificados.



Programa: Reglamentación Municipal

Proyecto: 01030902 / Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal.

La Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, asiste a las sesiones de Cabildo que celebra el H. Ayuntamiento y levanta las actas correspondientes, en este año se celebraron 17 sesiones ordinarias, 21 extraordinarias y 1 solemne, levantándose en consecuencia un total de 39 actas de cabildo, mismas que contienen un total de 70 puntos de acuerdos, de los cuales más del noventa y cinco por ciento fueron aprobados por unanimidad, lo que refleja, el consenso que existe en el cuerpo edilicio aun con la diversidad de pensamientos e ideas.

Dentro de estos puntos de acuerdo, resalta la emisión y revisión de la **Reglamentación Municipal**, donde el H. Ayuntamiento aprobó en tiempo y forma en sesión solemne de Cabildo el Bando Municipal 2015, además de que se emitieron los siguientes reglamentos nuevos:

- 1.- El Reglamento de Estacionamientos Públicos para el Municipio de Ecatepec de Morelos.
- 2.-El Reglamento de la Crónica Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México.
3. - El Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Juventud.
- 4.- El Reglamento Interno de la Tesorería Municipal.

Asimismo se revisaron y actualizaron:

- 1.- El Reglamento de Regulación de las Actividades de Producción, Distribución y Comercialización de la Masa y la Tortilla para el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.
- 2.- El Reglamento Interno de la Dirección de Obras Públicas
- 3.- El Reglamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Resaltándose la actualización de éste último, el cual no se revisaba desde el año 2003; todas estas actividades con el valioso apoyo de los síndicos y regidores quienes en comisión o en pleno aportaron para enriquecer estas normas hasta su aprobación y publicación respectiva en la Gaceta Municipal y en el portal del H. Ayuntamiento.

Todos estos reglamentos sumados a los 11 del año 2013 y 9 del año 2014, hacen un universo de **28** normas revisadas, actualizadas y de nueva creación con la que se cumple con lo plasmado en el **Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015**, hecho que nunca se había realizado anteriormente; sin dejar de mencionar que aún se tiene proyectado actualizar el Reglamento de Participación Ciudadana y otros.

De manera sistemática se sigue revisando el Diario Oficial de la Federación y la Gaceta del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de estar



al pendiente de las publicaciones que en cada periódico realizan los Gobiernos Federal y Estatal y que impactan a nivel municipal.

En el área de constancias de vecindad y permisos, se hace mención que se han entregado un total de 6,453 documentos, 7 constancias domiciliarias a empresas e instituciones públicas a efecto de que acrediten su existencia y establecimiento dentro del territorio municipal; asimismo se han entregado 9 constancias de notorio arraigo a comunidades religiosas, las cuales les son de utilidad para regularizar el hecho de que profesen sus religiones en un marco de legalidad. En el área de certificaciones se han llevado a cabo 3,950 certificaciones, poco más de mil más que el año pasado.

Se cuenta en la Administración Pública Municipal con el Archivo Municipal, que resguarda toda la información que se genera en todas y cada una de las dependencias y entidades, enviándose constantemente información documental en cajas, habiendo recibido en este año 625 cajas y 5,336 solicitudes de búsquedas de documentos diversos, entre los que destacan recibos de nóminas de los servidores públicos, matriculas y apéndices de los actos de registro civil, entre otros.



Preceptoría Juvenil.

En la Preceptoría Juvenil Regional en Ecatepec se atiende a los jóvenes que han incurrido en alguna conducta antisocial, donde también se realizan actividades de orientación aun cuando no hayan cometido alguna falta; estas actividades se realizan en conjunto con esta Municipalidad, habiendo atendido de los meses de enero a septiembre a un total de 11,956 de ellos.

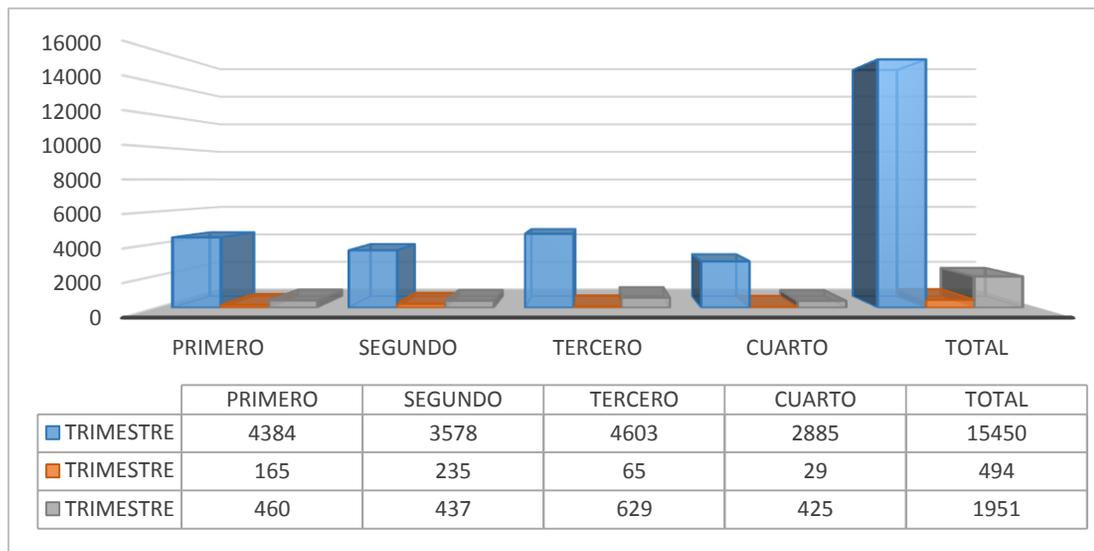
CUADRO DE PRECEPTORIA												
MES	Eventos de orientación y capacitación	Atención al público	Visitas comunitarias (delegados y consejos)	Módulos de prevención social	Atención al público	Canalización de adolescentes a actividades deportivas	Desarrollo de actividades deportivas	Actividades artísticas y culturales	Canalización de adolescentes al sector salud	Instalación de talleres	Canalización de adolescentes a educación abierta o formal	
ENE.	41	1140	10	2	1097	2	8	7	0	1	6	
FEB.	28	656	10	0	0	0	24	16	4	0	0	
MAR.	56	1792	9	0	85	0	18	14	9	1	0	
ABR.	12	141	11	0	85	0	17	15	9	0	0	
MAY.	57	1494	17	0	385	0	17	11	17	1	0	
JUN.	12	141	8	0	600	0	17	10	3	0	0	
JUL.	41	1224	7	0	0	0	28	10	0	0	0	
AGO.	5	143	11	3	1428	0	12	9	1	2	0	
SEP.	24	867	6	1	0	0	7	11	0	0	0	
TOTAL.	276	7598	89	6	3680	2	148	103	43	5	6	11956

Además, se realizaron las actividades de día de muertos, donde los jóvenes realizaron calaveritas y ofrendas, y se tiene previstas las de fin de año en las que se hace la expo piñata, muestras de pastorelas y concursos de canto, baile, oratoria, dibujo y demás para evitar conductas antisociales.



Atención Ciudadana y Oficialía de Partes.

Se recibieron en la Coordinación de Atención Ciudadana y Oficialía de Partes, además del área de Giras y Eventos y en la Unidades Administrativas Territoriales (UAT'S), durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2015 un total de 14,556 peticiones ciudadanas que fueron canalizadas oportunamente a las áreas respectivas para su conocimiento, atención y seguimiento conducente, mismas que se desglosan en el siguiente recuadro:



Atención al Migrante.

Se cuenta con una oficina que trabaja en coordinación con el Gobierno del Estado, misma que tiene como objetivo principal el de promover acciones de apoyo permanente a mexiquenses y sobre todo ecatepequenses que viven en el extranjero; esta oficina colabora con instancias gubernamentales y no gubernamentales en la gestión de proyectos productivos y sociales para el beneficio de sus familias en sus comunidades de origen, sin dejar de mencionar que se atienden también personas de otros municipios y estados; en total durante la presente administración se realizaron un total de 16,973 trámites y servicios durante los años 2013, 2014 y 2015, mismos que se detallan en las gráficas siguientes:

Como cada año, y con el apoyo de la Secretaria de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado y la Dirección de Protección Civil y Bomberos municipal, se realizó el operativo de Invierno 2014-2015, del Programa “Migrante Mexiquense” que dio inicio el 1º de diciembre de 2014 y finalizó el 8 de enero de 2015.





Finalmente, en esta oficina también se apoya con la obtención de la constancia de origen de nuestros connacionales en el extranjero, documento que les es de gran utilidad para obtener en el país vecino del norte la denominada Matrícula Consular, que otorga el Gobierno Mexicano a través de los consulados más cercanos a sus residencias en aquel país; cabe destacar que este documento es reconocido en el Estado de México como identificación oficial.





Junta Municipal de Reclutamiento.

Atiende a los Jóvenes en sus oficinas ubicadas en la Calle del Sol y esquina 5 de mayo No. 26, en San Cristóbal Centro, donde se lleva a cabo el trámite y la emisión de las cartillas del Servicio Militar Nacional, actualmente de los jóvenes de clase 1997 anticipados y remisos, todos residentes de este Municipio; también se realiza el sorteo para cumplir con encuadrado (bola blanca) o a disponibilidad (bola negra); además se orienta a los usuarios para el ingreso al proceso de liberación, así como la búsqueda de matrículas históricas que obran en los archivos, para trámites de reposición de cartillas.

CARTILLAS	2013	2014	2015*
Ministradas.	13,500	12,500	12,000
Cartillas emitidas (Clase).	8,949	8,917	9,689
Anticipados.	1	0	3
Cartillas emitidas (Remisos).	2,588	2,768	2,172
Total de cartillas tramitadas.	11,538	11,685	9,550

Datos a octubre de 2015.

Programa: Consolidación de la Gestión Gubernamental de Resultados.

Proyecto: 01050206 / Control del Patrimonio y Normatividad.

En los 3 primeros trimestres del presente año, se dio cumplimiento a lo establecido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en relación a los levantamientos físicos (inventarios) de los 46,394 bienes muebles propiedad municipal y se tiene un avance del 55% en el cuarto trimestre; haciéndose énfasis que se encuentran en proceso de desincorporación un aproximado de 10,000 bienes muebles. En el área de Bienes Inmuebles, también se dio cumplimiento a los lineamientos del OSFEM, ya que se hizo la revisión de 1,265 Inmuebles.

Durante el presente año se han realizado 3 reuniones con IMEVIS, para darle seguimiento a la escrituración de las áreas de donación, enviándosele información de 127 predios a escriturar **de las Colonias de Ciudad Cuauhtémoc:** La Loma II, Tepetzingo II y III, Tepetzingo Chico, La Nopalera, Las Nopaleras, Moctezuma y Majada. **De Santo Tomás Chiconautla:** Los Saucitos, Las Palmas, La Garita, Común Repartimiento y El Lote; Guadalupe Victoria, Mathzi I y II. **De Santa María Chiconautla:** Tlalcaltelco; además de las colonias Rústica Xalostoc, Viveros Xalostoc, Los Álamos, Ejercito del Trabajo, Estrella de Oriente, Fernando de Alba, Ixtlixochitl, México Colonial I y II, Nezahualpilli, Haciendas y Parques de Aragón, Unidad Habitacional Alborada, Izcalli Ecatepec, Izcalli Santa Clara, Valle de Anáhuac Sección C y Carlos Salinas de Gortari.

En lo que va del año, se han entregado 345 Constancias de No Propiedad Municipal de las colonias: Santa Clara Coatitla, Santa María Chiconautla, San Pedro Xalostoc, Benito Juárez Xalostoc, Hank González, San Isidro Atlautenco, y Urbana Ixhuatepec, entre otras; las cuales son de gran utilidad a los solicitantes para regularizar su propiedad dándole certeza jurídica a la misma.



Programa: Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes.
Proyecto: 01080101 / Regularización de los Bienes Inmuebles.

INCOBUSA.

A través de la Coordinación del Programa de Escrituración denominado **INCOBUSA**, se han entregado **58** escrituras a igual número de personas en los fraccionamientos realizados por la misma empresa (INCOBUSA). Actualmente se han entregado 1,100 expedientes, los cuales fueron remitidos al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) para su valoración, cotejo y protocolización ante Notario Público, en cumplimiento al Convenio de Coordinación y Colaboración para la Regularización y Escrituración de los inmuebles, celebrado entre este H. Ayuntamiento y la autoridad estatal en fecha 16 de abril de 2015, los cuales deberán en su momento quedar inscritos en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFRM).

Programa: Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes.
Proyecto: 01080101 / Operación Registral Civil.

Registro Civil.

En el año que se informa, se llevaron a cabo campañas de regularización del estado civil de las personas como registros oportunos y extemporáneos, el cual es un programa permanente en el que los adultos mayores de 60 años de edad, que no hubiesen sido registrados podrán obtener su acta de nacimiento gratuitamente, actividades que se incrementaron en un 30% con respecto a la meta anual programada.

Asimismo el Registro Civil participa en los Foros de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, la cual se realiza mes con mes beneficiando a los colonos con trámites gratuitos como copias certificadas, registro de nacimientos oportunos y extemporáneos, reconocimientos, matrimonios y asesorías.





Cabe mencionar que en el mes de septiembre se llevó a cabo el programa de la Unidad Móvil en diferentes colonias del Municipio, beneficiando a más de 3,000 personas y brindando tramites gratuitos como copias certificadas, registro de nacimientos oportunos y extemporáneos, reconocimientos, matrimonios y asesoría

En el mes de octubre, como cada año se llevó a cabo la celebración de bodas masivas, mediante el programa “Regularización del estado civil de las personas”, donde se celebraron 173 matrimonios, 49 reconocimientos y 19 nacimientos oportunos en **el Centro de Readaptación Social de Chiconautla “Sergio García Ramírez”**, siendo de vital importancia para fortalecer el núcleo de la sociedad que es la familia.

En un esfuerzo conjunto entre los tres órdenes de Gobierno, el Municipio realizó la interconexión en materia de registro civil, para que desde cualquier punto del país se pueda obtener copia certificada del Acta de Nacimiento, poniéndonos a la vanguardia nacional en este proyecto.

Asimismo, con el objeto de acercar los trámites y servicios que ofrece el Registro Civil, se ha implementado la herramienta de los Cajeros Automáticos, en los cuales de una manera ágil, rápida y eficaz se pueden obtener copias certificadas de nacimiento del Estado de México y de cualquier Entidad de la República; se trata de una innovación tecnológica promovida por el Gobernador Eruviel Ávila Villegas que apoyamos a nivel municipal.



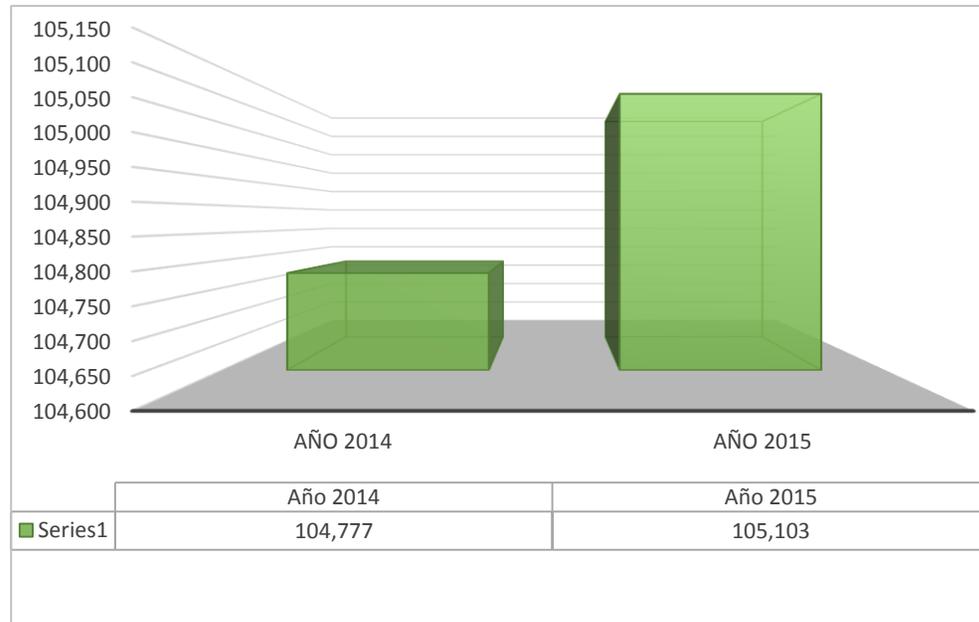


Proyecto: Vinculación ciudadana con la administración pública

Programa: 01080401/Transparencia.

En el año que se informa, la Unidad de Transparencia actualizó en su totalidad el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (**IPOMEX**), en conjunto con las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal, lo anterior con la finalidad de dar debido cumplimiento al principio de la máxima publicidad, así como a los artículos 12 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

La Unidad de Transparencia atendió a través del Módulo de Acceso un total de 105,103 solicitudes verbales, las cuales cumplió brindando la información pública que la gente solicitaba, o bien, de no corresponder dicha solicitud a nosotros, se orientaba a que instancia deberían acudir.



Por otro lado, se entregaron a los ciudadanos que visitan el módulo de acceso 19,000 folletos de la Unidad de Transparencia, en los que se les orienta respecto a los diversos trámites y servicios que gestiona la Administración Pública Municipal.



Respecto al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (**SAIMEX**), al 15 de octubre del presente año se recibieron 205 solicitudes electrónicas, de las cuales se han atendido al 100%, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Solicitudes recibidas en el sistema SAIMEX al día 15 de octubre		
Año 2013	Año 2014	Año 2015
286	269	205



La Unidad de Transparencia realizó un curso de Protección de Datos Personales a los Servidores Públicos Habilitados, pertenecientes a las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, donde se desarrollaron los temas de aviso de privacidad, cédula de bases de datos, así como el derecho ARCO, con la finalidad de que los servidores conozcan cuáles son los datos personales y la forma de salvaguardarlos, en cumplimiento a la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como a la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.





Durante el período que se informa se realizaron 15 talleres sobre Información Pública de Oficio en Ciudad Cuauhtémoc, los cuales fueron impartidos a la población en general, con la finalidad de que conozca su derecho de acceso a la información, así como los diversos trámites y servicios que pueden gestionar ante la Administración Pública Municipal.





Programa: Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo.

Proyecto: 1080301/ Difusión y comunicación institucional.

El objetivo principal de la Dirección de Comunicación Social es informar y difundir oportunamente las obras, acciones y en general, todas las actividades que lleva a cabo el Gobierno Municipal con la finalidad de que la ciudadanía conozca el quehacer gubernamental en un contexto de transparencia y corresponsabilidad entre gobierno y medios de comunicación.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) posibilitan una mayor interacción entre el gobierno municipal y la ciudadanía, una respuesta más pertinente respecto a las peticiones de información de los servicios que brindan las dependencias municipales y la atención a solicitudes de diversa índole que competan a la administración pública municipal; por ello la implementación de estas herramientas para tender puentes de mayor comunicación con los vecinos se concreta a través de Twitter y Facebook, que hasta septiembre contabiliza más de 40 mil seguidores en ambas redes sociales.

Los boletines informativos representan en el ámbito de la comunicación institucional, uno de los instrumentos más eficaces para difundir a través de la prensa escrita, la televisión, la radio e Internet, las acciones realizadas por el Presidente Municipal y los servidores públicos del gobierno local. Hasta septiembre se emitieron más de 270 boletines, lo que representa la publicación de 30 al mes.

La comunicación mediante elementos gráficos ha permitido generar una imagen visual distintiva de la actual Administración Pública Municipal; lo que fomenta un amplio sentido de pertenencia como ecatepequense. El lenguaje visual facilita la inmediatez y practicidad en la difusión global del quehacer gubernamental. Los proyectos, programas, acciones y beneficios son mostrados mediante esta estrategia en espacios propios y particulares.

Se llevó a cabo una campaña publicitaria en el primer trimestre de este año con el tema “Logros Ecatepec” para dar a conocer los resultados de la gestión gubernamental en temas de recuperación de espacios públicos, videocámaras en proceso de instalación, entrega de tablets para alumnos de 5º grado de primaria, la instalación de comedores comunitarios, el patrullaje y operación de las Bases de Operaciones Mixtas (BOM) que se cumplió al 100 por ciento mediante la colocación de 211 lonas, vinilonas y viniles adheribles.

Se planeó y realizó una segunda campaña publicitaria en el segundo trimestre de este año, para dar a conocer el descuento por pago único en el servicio de suministro de agua potable domiciliar mediante la instalación de vinilonas y vinil adherible, que también se cumplió al 100 por ciento. Asimismo una tercera campaña publicitaria se cumplió en 100 por ciento, con la difusión de los sitios de interés que hay en Ecatepec.

Derivado de la coordinación de la administración municipal y el Gobierno del Estado de México, el H. Ayuntamiento tuvo a bien en realizar una campaña de las magnas obras que las distintas áreas estatales realizan en Ecatepec, por lo cual se colocaron 13 viniles adheribles con imagen del avance del Mexicable, la Ciclopista de Avenida Central, Escuela Primaria Graciano Sánchez, la Escuela Primaria Rufino Tamayo, el puente de San Isidro Atlautenco y el Banco de Sangre Regional de Las Américas.



Asimismo se emprendieron más de 20 campañas publicitarias de manera digital para promover servicios como ferias del Autoempleo, Reglamento de Tránsito Metropolitano, Esterilizaciones de Mascotas, Vacaciones de Semana Santa, Jornadas Médicas, Descuentos sobre Predial y Agua, Canje de Armas, entre otras.

En cuanto a la inversión en estas distintas campañas publicitarias, que también incluyen la difusión en medios impresos a través de desplegados en periódicos y revistas, se erogó la cantidad de 6 millones de pesos.

Programa: Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público.

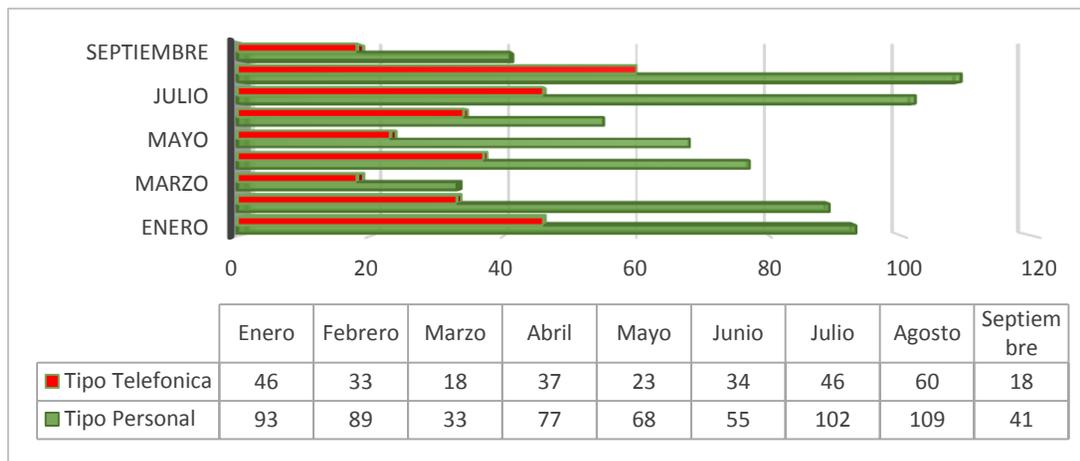
Proyecto: 01030401 / Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

El ejercicio de la función pública se encuentra ligado a valores de honestidad, legalidad y transparencia, así como a la rendición de cuentas. Todo ello al servicio y consecución de una administración eficiente, capaz de generar confianza entre los ciudadanos y las propias instituciones, siendo esto uno de los compromisos institucionales más relevantes.

Por ello, la prevención caracteriza nuestras acciones, constituyéndose en la política más eficaz y permanente en la tarea que realizamos, de tal manera que esta administración, responsable y transparente ante la ciudadanía, implementó mecanismos de control interno de evaluación, fiscalización y seguimiento e hizo partícipe a la ciudadanía, como contralor social, en lo relativo a obras y servicios.

Quejas y Denuncias.

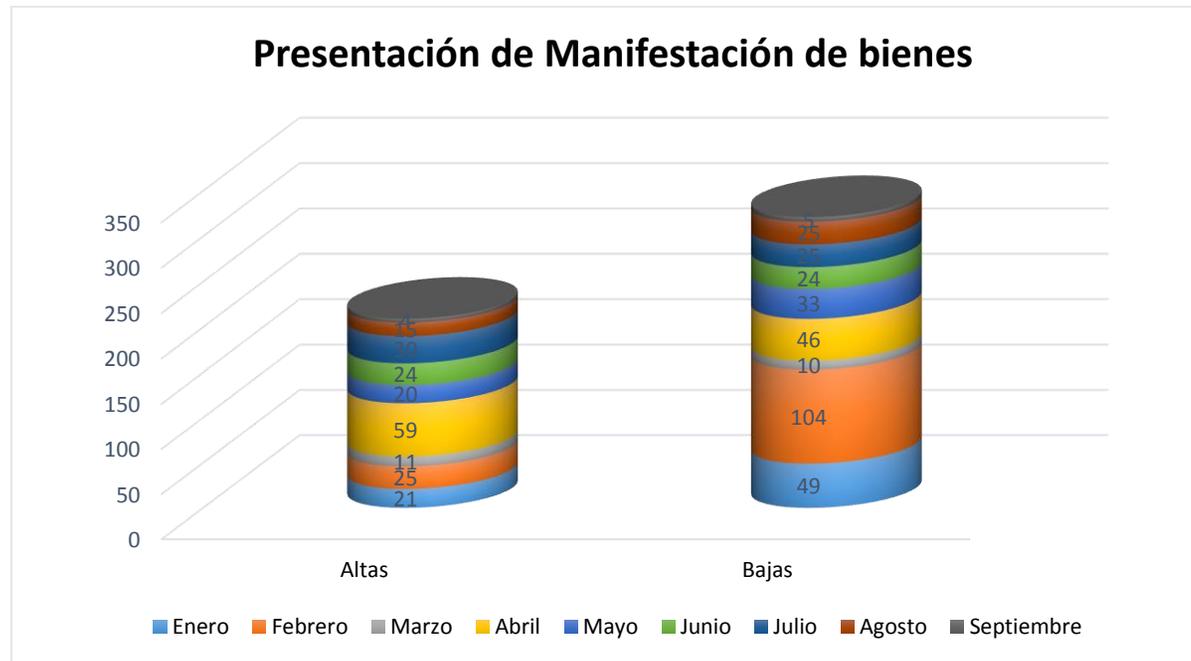
En el año que se informa, se han recibido **982** (667 de manera personal y 315 vía telefónica) **denuncias ciudadanas** por deficiencias en la actuación de los servidores públicos, en cada una de las cuales se inicia una etapa de información previa con el objeto de determinar si la conducta da lugar o no a responsabilidad administrativa en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, lo que ha arrojado que se siga el procedimiento de **queja** a **109** servidores públicos.



Manifestación de Bienes y Situación Patrimonial.

En lo que se refiere a la situación patrimonial de los servidores públicos, se publicó un banner en la página web del H. Ayuntamiento, se publicaron carteles y se remitieron oficios a los servidores públicos obligados para recordar su cumplimiento. Los resultados fueron positivos: se presentaron **561 manifestaciones por alta y baja; 468** lo hicieron en tiempo y forma y **4** extemporáneos; igualmente **50** fueron omisos, **6** no estaban obligados y **33** en término. Es importante resaltar que por segundo año consecutivo el H. Ayuntamiento tuvo un **100% de cumplimiento** en la presentación de la situación patrimonial anual, ya que **2,705** servidores públicos cumplieron en tiempo y forma con los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.





Procedimientos Administrativos y Sanciones por Situación Patrimonial.

Dentro de este mismo tema, es facultad de la Contraloría Interna en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios “Reglamentar en materia de obligaciones de los servidores públicos” por lo que se llevaron a cabo **580** inicios de procedimiento por la omisión de presentar la manifestación de bienes (alta, baja, anualidad), se desahogaron **474** garantías de audiencia y llegaron a la resolución **1,238** procedimientos.



ESTADÍSTICO DE LOS PROCEDIMIENTOS POR OMISIÓN DE MANIFESTACIÓN DE BIENES





Auditorías Financieras y Administrativas.

Durante 2015 se realizaron 2 auditorías, 10 arqueo de caja, se acudió a tres eventos para la comprobación de la entrega de los recursos y se participó en 24 reuniones del Comité de Adquisiciones para dar fe que se actuó conforme a la normatividad en cumplimiento al Programa Anual de Auditoría y de acuerdo con las solicitudes recibidas por medio de la aplicación de pruebas, para verificar que las diversas dependencias y unidades administrativas actúen con apego a la normatividad, así como para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos:

- ❖ Auditoría a la Oficialía Conciliadora de Granjas Valle
- ❖ Auditoría a la Oficialía Conciliadora de las Américas





Auditorías de Obras.

Se han realizado un conjunto de acciones de supervisión y evaluación a obras públicas ejecutadas con recursos públicos, cuyo objetivo es verificar la necesidad de realizar obras prioritarias y la posterior revisión del cumplimiento de las especificaciones autorizadas y los avances reportados. Por ello, se han realizado 11 supervisiones físicas a obras para constatar que éstas se ejecuten conforme a las especificaciones que contienen en su expediente técnico.

EJERCICIO FISCAL 2015			
ACTIVIDAD	PROGRAMA	NO. DE OBRAS	MONTO TOTAL
SUPERVISIÓN DE ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRAS:	FISE-14	3	\$14,002,226.52
	FISMDF 2015	4	\$980,117.15
	FVS-14 FISMDF 2014	4	\$1,625,169.75
	TOTAL	11	\$16,607,513.42





Contraloría Social.

La Contraloría Social se define como una oportunidad de participación ciudadana para influir en el devenir de su comunidad, ya que incorpora la participación organizada de la población beneficiada por obras y servicios que se realizan con recursos federales, estatales y municipales, en la vigilancia, control y evaluación, propiciando y fortaleciendo paulatinamente una responsabilidad compartida entre gobierno y ciudadanía.

En este sentido y atendiendo las disposiciones legales en la materia se han integrado un total de **176** Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (**COCICOVIS**) en todo el territorio municipal, logrando así transparentar los recursos que se ejercen en las obras y servicios que se realizan.

COCICOVIS OBRA MUNICIPAL 2015	TOTAL
OBRA PÚBLICA (VARIAS)	97
OBRA PÚBLICA EN ESCUELAS	40
ILUMINACIÓN	26
ELECTRIFICACIÓN	13
TOTAL GENERAL	176





SUPERVISIONES

La supervisión es una función que permite vigilar e inspeccionar el trabajo de un área administrativa, así como promover que ésta opere conforme a los criterios de economía, eficiencia, eficacia, efectividad, imparcialidad y honestidad. En el ejercicio 2015 la Contraloría Interna tuvo la responsabilidad de supervisar que los programas que bajo Gobierno del Estado y Gobierno Federal al municipio se ejecutarán conforme a los lineamientos correspondientes.

Se realizaron **142 supervisiones** entre las que destacan:

SUPERVISIÓN / RECORRIDO	ÁREA
Recorrido para supervisar "Actividades y Acciones realizadas para el mantenimiento en vialidades y espacios públicos".	Servicios Públicos
Recorrido para supervisar programa de "Bacheo Región V-Ecatepec".	Servicios Públicos
Supervisión entrega de pintura a cada una de las UAT'S.	Pinceladas en Grande
Supervisión a la Col. Jardines de Morelos para dar seguimiento a la queja con folio 509 y folio 1606.	Servicios Públicos Subdirección de Alumbrado
Supervisión al Departamento de Control de Asistencia.	Subdirección Recursos Humanos
Supervisión al Almacén de Alumbrado Público, entrada de material (Luminarias).	Servicios Públicos Subdirección de Alumbrado
Supervisión de Luminarias reparadas por la UAT XLII.	Servicios Públicos Subdirección de Alumbrado
Supervisión a la Funeraria Municipal.	Dirección de Desarrollo Social
Supervisión de abastecimiento de combustible a unidades adscritas al DIF.	Órgano Descentralizado DIF
Supervisión al Centro Cívico de Santa María Tulpetlac para coadyuvar con las actividades relacionadas con el pago del PET.	Dirección General de Servicios Públicos





Evaluación y Seguimiento.

Con el propósito de que el personal cuente con un instrumento de apoyo para la realización de sus funciones, se integraron los Manuales de Organización y Procedimientos de la Contraloría Interna, en los que se conjuntan en forma clara, sencilla, objetiva y estandarizada los aspectos organizativos y operativos que permitan cumplir con eficacia y eficiencia las atribuciones que le otorga el artículo 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

La dinámica de cambio y modernización de la Administración Pública Municipal, exige que el personal de su Órgano de Control Interno se mantenga a la vanguardia de dichos cambios, allegándose de los recursos técnicos necesarios que le permitan realizar una efectiva vigilancia, control y fiscalización de los recursos, razón por la cual se ha participado en diversos cursos impartidos por instancias como la Contraloría del Poder Legislativo, el Órgano de Fiscalización del Estado de México, el Instituto Hacendario del Estado de México y la Secretaría de la Contraloría del Gobierno Estado de México.

Entrega-Recepción.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 Fracción XII de la Ley Orgánica Municipal y durante el periodo que se informa, se participó en **201 actos de Entrega-Recepción** intermedios, cumpliendo así con los lineamientos establecidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Es importante resaltar que al día de hoy el Sistema CREG de Entrega-Recepción, es una herramienta que la Contraloría Interna maneja al 100%, por lo que tiene la capacidad instalada para realizar hasta 300 actos de entrega-recepción al momento sin problema alguno.





Programa: 02040401/ Nuevas Organizaciones de la Sociedad.

En este rubro, la Dirección de Gobierno ha mantenido la congruencia entre actividades gubernamentales y las necesidades del Municipio, brindando una adecuada atención a los diversos sectores sociales, sobresaliendo una gestión democrática e incluyente de las políticas públicas.

Consejos de Participación Ciudadana y Delegados.

Desde la elección en 2013 de los Consejos de Participación Ciudadana, se ha venido trabajando en forma conjunta, detectando las problemáticas que aquejan a cada comunidad, así como buscar soluciones adecuadas, asesorándolos jurídicamente en cuanto a sus funciones, responsabilidades y obligaciones.

El Municipio de Ecatepec cuenta con 396 Consejos de Participación Ciudadana y 396 Delgados, los cuales canalizan las solicitudes de servicio a través de las Unidades Administrativas Territoriales para su debida atención.

DISTRITOS LOCALES	CONSEJOS	DELEGACIONES	TOTAL
XXI - SUR	81	81	396
XXI - NORTE	48	48	
XXII	81	81	
XXXIII	94	94	
XLII	92	92	

La Subdirección de Organismos Representativos realiza recorridos por las diferentes colonias para conocer la problemática vecinal, y en su caso, conciliar intereses y aportar soluciones dentro de la legalidad.



Programa: 01030201/ Democracia y Pluralidad Política.

Se han impartido cursos de Cultura Política, principalmente en escuelas primarias 4°, 5° y 6° año, incluyendo a los padres de familia con la finalidad de dar a conocer los derechos y obligaciones que tiene como mexiquenses, en el territorio Municipal. También se han impartido cursos a los Consejos de Participación Ciudadana, Delegados y líderes naturales. En este año se han capacitado a 300 ciudadanos e impartido 16 cursos, las sedes han sido las 5 Unidades Administrativas Territoriales, las cuales han ayudado con la convocatoria de ciudadanos.

Durante el presente año se han llevado a cabo 16 reuniones con representantes de diversas organizaciones y se han levantado 14 minutas de trabajo, donde algunas de las problemáticas que se mencionaron son:

Seguridad	Hace falta la implementación de más operativos contra la delincuencia.
Alumbrado	Cambiar o colocar las luminarias necesarias para dar mayor seguridad.
Agua Potable	Que no falle el suministro de agua.
Pavimentación	Que se pavimente los alrededores de las escuelas y mercados, y se apoye a los vecinos con materiales.
Basura	Que sean más los recorridos de las unidades de Basura
Otros	Educación, Apoyos Sociales, más Áreas Verdes

Régimen Condominal

Referente a la administración de la Unidades Habitacionales se han formado 13 Comités de Administración, se han llevado a cabo 23 reuniones de información para la conformación de comités, se han llevado a cabo 168 reuniones de conciliación y se les ha brindado asesoría jurídica.

RÉGIMEN CONDOMINAL	
PROCEDIMIENTOS DE CONCILIACIÓN	168
PROCEDIMIENTOS DE ARBITRAJE	7
PROCEDIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN	0
CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE ADMINISTRACIÓN	13
MÓDULO INTINERANTE	23
DIFUSIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES	23



Unidades Administrativas Territoriales

Las 5 Unidades Administrativas Territoriales conformadas desde el principio de esta administración han acercado a la población los diversos trámites y servicios que presta el H. Ayuntamiento, realizar labores de mantenimiento y limpieza en calles, avenidas y parques públicos, coadyuvar en la entrega de apoyos sociales y materiales como cemento, grava y arena para guarniciones y banquetas, así como apoyo para la pavimentación de calles.

La Presidencia Municipal ha instruido que se lleven a cabo jornadas de limpieza “Ecatepec te Queremos Limpio”, en las cuales es fundamental el apoyo de las Unidades Administrativas Territoriales.

Asimismo como jornadas nocturnas de reparación y cambio de luminarias, en las que las Unidades Administrativas Territorial ayudan a detectar las zonas de alto riesgo que deben atenderse como prioridad, independientemente de dar seguimiento a las peticiones ciudadanas que solicitan el servicio.

Además se involucran en actividades como:

- Apoyo en entregas de canastas alimentarias y hortofrutícolas.
- Apoyo para la entrega de pintura y pinta de fachadas en la Sierra de Guadalupe.
 - Pinceladas en Grande e Ilumina México.
- Ecatepec Te Queremos Limpio y las jornadas de limpieza comunitarias de fin de semana.
- Apoyo a programa de reforestación en la Sierra de Guadalupe.
- Organización de sesiones ordinarias de Seguridad Pública.
- Convocatoria social para eventos relevantes.



Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo.

Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015.

El Municipio libre es parte constitutiva de la estructura política y social de la nación, dicho reconocimiento está fundamentado en lo que disponen los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y segundo párrafo del artículo 1º de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

De acuerdo con ello, en la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 13 de febrero de 2015, se autorizó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el presente ejercicio fiscal, por un importe de \$ 3,850,531,989.00 (Tres mil ochocientos cincuenta millones quinientos treinta y un mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), considerando el Presupuesto de Ingresos como base para su elaboración, respecto a la recaudación de las contribuciones, así como la proyección de participaciones federales y estatales, esto enmarcado en un clima de recuperación de las finanzas municipales y dar continuidad a las campañas de beneficios fiscales y programas de regularización, mediante las cuales se amplíen las bases de contribuyentes, simplificando el cumplimiento de obligaciones fiscales, así como fortalecer las facultades de fiscalización; asimismo, el Presupuesto de Egresos, presenta una política de gasto público orientada a continuar desarrollando y potenciando las capacidades básicas, en particular la que padecen los grupos más vulnerables de la población ecatepequense, para asegurarle un mayor acceso a los servicios de educación, salud, alimentación y mejorar permanentemente sus condiciones de vida.

Reconducción Presupuestal.

Con el objetivo de modificar las metas de los proyectos autorizados y la reasignación de sus recursos a otros proyectos prioritarios del municipio, cumpliendo con lo establecido en el artículo 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente, así como dar continuidad administrativa y financiera, en el Estado del Ejercicio del Presupuesto al mes de agosto del presente año, se determina una variación positiva entre el Presupuesto modificado y el ingreso recaudado, principalmente por la acertada política tributaria implementada por la Tesorería Municipal en coordinación con las dependencias municipales generadoras de ingresos, y motivado por las participaciones federales y estatales recibidas a esta fecha, en comparación del presupuesto modificado para el presente ejercicio fiscal 2015.

En atención a lo expuesto, mediante la Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 19 de agosto de 2015, se autorizó a propuesta de la Tesorería Municipal, la reconducción y actualización programática presupuestal del Municipio de Ecatepec de Morelos para el ejercicio fiscal vigente, que asciende a la cantidad de \$ 4,084,979,261.00 (Cuatro mil ochenta y cuatro millones novecientos setenta y nueve mil doscientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.) El incremento de 5.74% que se observa entre el presupuesto aprobado y la reconducción del presupuesto 2015, se debe primordialmente a las gestiones que el C. Presidente Municipal llevó a cabo con las autoridades tanto estatales como federales, logrando con esto que se le autorizaran 2 nuevos programas para este ejercicio como son: "Pinceladas en Grande" y el Programa de Empleo Temporal (PET).



Ingresos.

Fortalecimiento de los Ingresos Propios Municipales.

Incremento en la Recaudación del Impuesto Predial.

De acuerdo a los estados financieros por el periodo del 1º de enero al 30 de septiembre de 2015, se determinó un ingreso de \$ 301,669,837.93 (Trescientos un millones seiscientos sesenta y nueve mil ochocientos treinta y siete pesos 93/100 M.N.) y en el ejercicio fiscal 2014 en el mismo periodo, se recaudó la cantidad de \$ 253,540,440.40 (Doscientos cincuenta y tres millones quinientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta pesos 40/100 M.N.), determinando una diferencia de \$ 48,129,397.53 (Cuarenta y ocho millones ciento veintinueve mil trescientos noventa y siete pesos 53/100 M.N.) que representa aproximadamente el 20 % recaudado de más, como resultado de las campañas de beneficios fiscales y programas de regularización que se implementaron para este año.

Caja de cobro 24 horas.

Para otorgar facilidades a los ecatepequenses en el pago de sus contribuciones, continúa funcionando la caja de cobro de 24 horas, en la Tesorería de Palacio Municipal, que realiza principalmente el cobro de infracciones de tránsito.

Actualización de padrones.

Licencias de Funcionamiento.

Respecto al padrón de contribuyentes de licencias de funcionamiento, al 31 de diciembre de 2014 se reflejan 22,130 y al 30 de septiembre de 2015, ascienden a la cantidad de 23,905 determinándose un aumento en el padrón de 1,775 establecimientos correspondiente al 4.42%, originado principalmente por el programa de regularización de establecimientos comerciales o de servicios, el cual consiste en recorridos por colonia para detección de contribuyentes omisos, logrando la regularización del comercio establecido y por lo consiguiente impacto en la recaudación; asimismo, se han mantenido actualizados los padrones de contribuyentes de degüello, estacionamientos y máquinas de videojuegos. Se estima que al 31 de diciembre de 2015 estarán registrados 24,000 establecimientos.

Ejecución Fiscal.

Al observarse omisión de pago de contribuciones de los padrones de licencias de funcionamiento e impuestos diversos, traslado de dominio, impuesto predial, panteones municipales, tránsito municipal y desarrollo urbano, asimismo multas federales no fiscales, de enero a septiembre del presente año, se requirió a 23,996 contribuyentes, de los cuales se presentaron 5,324 a realizar su pago, recaudando por este concepto la cantidad de \$4,351,349.00 (Cuatro millones trescientos cincuenta y un mil trescientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.)



Por otra parte, en apoyo a los contribuyentes que no cuentan con la posibilidad de efectuar su pago omiso en una sola exhibición, se otorga facilidad mediante convenios, siendo beneficiados 456 contribuyentes, obteniendo una recaudación de \$3,746,847.06 (Tres millones setecientos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y siete pesos 06/100 M.N.). Se considera que al cierre del presente ejercicio fiscal, se requerirá un total de 26,496 contribuyentes omisos, asimismo se realizará un total de 600 convenios para la regularización en el pago de sus contribuciones.

Mercados.

Se continúa regularizando la situación de los mercados públicos municipales, y al 30 de septiembre del año en curso, se han actualizado 11,480 cédulas de empadronamiento de 13,000 concesionarios activos, lo que representa el 88% de la totalidad. Se estima que al 31 de diciembre de 2015, estarán actualizadas 12,500 cédulas de empadronamiento.

Es importante destacar, que se logró un avance del 90% en la apertura de los locales del mercado “Los Arbolitos”; asimismo, se continúa realizando regularización en mercados que presentan situación de abandono.

Tianguis.

Se continúa con el programa de reordenamiento de los tianguis, logrando la disponibilidad y participación de los dirigentes, prevaleciendo el diálogo y respeto.

Se implementaron operativos con la finalidad de no permitir la instalación de nuevos tianguis, así como para evitar la venta de bebidas alcohólicas en los 285 tianguis que existen en el municipio.

Durante el presente ejercicio, se realiza el programa denominado “Revalidación de Permiso”, con la finalidad de regularizar los tianguis municipales.

Vía Pública.

Durante el presente año, se continúa con los trabajos de reordenamiento del comercio en vía pública, reubicando a los comerciantes que se instalan afuera de las clínicas del Seguro Social (68, 93 y 76) que se encuentran sobre la Vía Morelos, dejando libre el paso peatonal y permitir el acceso del Mexibus.

Para coadyuvar con los trabajos del colector implementado por el Gobierno del Estado de México, se reubicó al comercio informal sobre la Avenida Central, liberando el paso peatonal sobre las banquetas.

Asimismo, se realiza reordenamiento del comercio fuera de los centros escolares, permitiendo el libre acceso de los estudiantes a los planteles, así como la supervisión para evitar la venta de bebidas alcohólicas.



Servicios al Autotransporte.

En coordinación con la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México, se expidieron durante los meses de enero a julio de 2015, la cantidad de 37,510 licencias para conducir vehículos automotores particulares, obteniendo un ingreso de \$ 13,409,358.75 (Trece millones cuatrocientos nueve mil trescientos cincuenta y ocho pesos 75/100 M.N.): Se estima que al término del presente año se expedirán aproximadamente 62,500 licencias con un ingreso aproximado de 20 millones de pesos.

En el módulo de Control Vehicular, de enero a agosto de 2015 se realizó la cantidad de 4,240 trámites vehiculares, obteniendo un ingreso por un importe de \$ 1,454,248.32 (Un millón cuatrocientos cincuenta y cuatro mil, doscientos cuarenta y ocho pesos 32/100); para el término del presente año, se calcula existirán 7,200 movimientos al padrón vehicular, con un ingreso aproximado de 2 millones y medio de pesos.

En el presente año, se modificó el Sistema de Emisión de Licencias del Gobierno del Estado de México, por medio de la Secretaría de Movilidad, obteniendo los siguientes beneficios:

- Digitalización rápida de los documentos.
- Captura de las 10 huellas digitales.
- Fotografía del iris de ambos ojos.
- Disminución de tiempos en la expedición de los trámites.

Asimismo, continúa operando la Unidad Móvil encargada de la emisión de licencias para conducir, que recorre las colonias del municipio.

Egresos.

Calificación crediticia del municipio otorgada por HR Ratings y Moody 's.

Las calificaciones emitidas por las empresas calificadoras están basadas en tres elementos: análisis dinámico y a futuro, seguimiento constante y total transparencia, dentro del ejercicio fiscal 2015, la empresa HR Ratings determinó la calificación HRAA + (E) por la reestructuración de créditos bancarios, la cual significa seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y un muy bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos y financieros adversos mientras que al Municipio en lo general, le asignó la calificación HRA-, calificación que significa que el Municipio ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantienen bajo riesgo crediticio. Por otro lado, la empresa Moody's, le asignó al Municipio la calificación Baa3, la cual representa una capacidad crediticia promedio con relación a otros emisores mexicanos.



Armonización Contable.

En el presente ejercicio, se ha dado cumplimiento a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, conforme al Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), entregando en tiempo y forma la Cuenta Pública Anual 2014, y los informes mensuales al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), aplicando los lineamientos y metodología para la determinación en la afectación contable del ingreso (estimado, modificado y recaudado) y egreso (aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado), estableciendo una contabilidad en tiempo real, y publicando en tiempo y forma los formatos que contienen la información financiera contable, así como los inventarios de los bienes muebles, e inmuebles, a través de la página web del Municipio en los iconos de la CONAC; en materia de transparencia, se cumple actualmente al 100% conforme al art. 18 fracción I, VI y X de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, publicados en la página web del Municipio en el microsítio de Transparencia.

Subsidios DIF y SAPASE

Las transferencias y préstamos de los recursos que se realizaron al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y al Organismo Público Descentralizado del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE), son subsidiados en los pagos por cuotas al ISSEMYM, agua potable en bloque a la CAEM y CONAGUA respectivamente; este último gasto ha representado un incremento del 123.36% en subsidio con relación al ejercicio próximo pasado.

Programas Federales y Estatales.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)

En el presente año, los recursos federales se han aplicado para la atención de diversas acciones vinculadas con la Seguridad Pública, considerando principalmente la adquisición de uniformes, pago de nómina del personal operativo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial, Protección Civil y Bomberos; asimismo, se otorga un subsidio al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec (SAPASE), en el pago de sus obligaciones por pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua.

De igual forma, en el presente ejercicio fiscal se consideró la partida de saneamiento financiero con las acciones de pagos de adeudos al ISSEMYM (pago de cuotas patronales) y pagos de adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS).



Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN)

En fecha 4 de febrero del año 2015, e firmó ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del SUBSEMUN, cuyo objetivo es el de establecer los programas, destino de gasto, rubros, acciones, términos, plazos, cuadro de metas y montos; así como los cronogramas a que se sujetará el ejercicio de dichos recursos en programas de prevención social a la violencia y delincuencia con la participación ciudadana - violencia escolar, jóvenes en riesgo, en evaluaciones de control de confianza a elementos operativos de seguridad ciudadana, equipamiento con transporte terrestre (20 Pick-Ups doble cabina y 10 sedan), así como cursos de capacitación para la profesionalización de las instituciones de seguridad pública; y diplomados para formación de mandos de la policía municipal.

Por otra parte, la coparticipación municipal se destinó a la reestructuración y homologación salarial de los elementos operativos, en base al sistema piramidal que emite el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

La seguridad pública constituye una de las principales preocupaciones de los ecatepequenses, con los recursos que la federación transfiere a las haciendas públicas de los estados y del Distrito Federal para la seguridad pública, en el presente ejercicio fiscal, y debido a que se han presentado situaciones de baja de diversos elementos en cumplimiento de su deber, se determinó aumentar la protección y la comunicación en la operatividad de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial, para salvaguardar la integridad de dichos elementos con la adquisición de 350 equipos de radio base, 40 equipos de radio para despacho y 420 chalecos balísticos.

Recursos Federales y Estatales para la Infraestructura.

En el presente ejercicio fiscal, se continuó con el Programa de Empleo Temporal (PET), que contribuye al bienestar de hombres y mujeres que enfrentan una reducción de sus ingresos, y a la población afectada por emergencias mediante apoyos económicos temporales por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario.

En este programa, el Gobierno Municipal de Ecatepec otorgó a más de 3,000 personas el apoyo, sumando más de 17,000 beneficiados. Es importante señalar que dicho programa tiene un doble beneficio, además de elevar la calidad de vida de quienes habitan en zonas vulnerables, ayuda al mejoramiento de la imagen urbana de las comunidades, pues las actividades que realizan los beneficiados son: señalamiento de vialidades, bacheo, deshierbe de caminos, así como la pinta y limpia de áreas verdes.

Con la colaboración de los gobiernos federal y estatal, el Municipio de Ecatepec de Morelos puso en marcha el Programa *“Pinceladas en Grande”*, a través del cual, en su primera etapa, 20,000 viviendas de 52 colonias de Ecatepec fueron remozadas con pintura para dar una mejor imagen, con



el objetivo de generar zonas armónicas y de sana convivencia para combatir la inseguridad, asimismo este programa se llevó de manera coordinada con otro denominado *“Ilumina México”*.

En el mes de marzo del año 2015, se puso en marcha la segunda etapa del programa *“Pinceladas en Grande”*, y aunado a la primera etapa, se ha impulsado la transformación de la imagen urbana de la Sierra de Guadalupe, San Pedro Xalostoc, Ampliación San Pedro, Hank González, Buena Vista, La Palma y Benito Juárez.

En el presente ejercicio fiscal, al Municipio de Ecatepec de Morelos se le asignaron \$4'384,286.00 (Cuatro millones trescientos ochenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) con financiamiento federal de Infraestructura Deportiva, los cuales se aplicaron en diversas obras ejecutadas en instituciones escolares de nivel primaria con la colocación de arco techos en la zona de actividades deportivas.

De igual forma, fueron asignados \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) con financiamiento federal del Fondo de Contingencias Económicas, los cuales se aplicarán en la remodelación del área deportiva *“Quinto Sol”*.

Fortalecimiento al flujo de información y automatización de los procesos informáticos.

Se realizaron trabajos de actualización a los Sistemas Informáticos y la adecuación a los diversos espacios de la Tesorería Municipal, lo que permite brindar un mejor servicio y contar con instalaciones modernas y adecuadas para agilizar y optimizar el tiempo de atención a la ciudadanía.

La Tesorería Municipal, permite mediante un módulo WEB la facilidad a los contribuyentes para generar sus Facturas Electrónicas en línea, sin necesidad de solicitarlas físicamente en la Tesorería, cumpliendo así con las disposiciones fiscales emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Es importante mencionar, que el acceso al centro de cómputo (site), es controlado por chapas electromagnéticas, lectores de tarjeta y huella digital para el control de acceso al personal; asimismo, el cableado estructurado y el equipo de administración de red con la que cuenta la Tesorería Municipal, brinda el soporte para la comunicación de los usuarios internos, las oficinas recaudadoras, los contribuyentes, y diversas aplicaciones institucionales.

Se realizó la remodelación de las áreas de atención al contribuyente implementando módulos de atención y un kiosco para la gestión y asignación de turnos de atención, dando como resultado una mejor organización y evitando así la aglomeración de los contribuyentes en los módulos administrativos de la Tesorería Municipal.



Evidencia Fotográfica

1. Unidad Móvil de Tesorería.



2. Carpa Campaña “Máxima Recaudación del Impuesto Predial 2015”.





3. Descuentos del Impuesto Predial publicados en puentes peatonales.





Verificación y Normatividad.

En el Municipio de Ecatepec existen diversos comercios establecidos, los cuales son visitados por inspectores para verificar que cumplan con la normatividad vigente, a fin de crear un ambiente de legalidad y seguridad para los ecatepequenses. Durante el periodo del que se informa, la Dirección de Verificación y Normatividad realizó invitaciones al comercio establecido y semifijo para regularizar su actividad, en tanto que diferentes negocios fueron clausurados porque no cumplieron con la normatividad; cabe mencionar que entre ellos existieron aquellos que se relacionan con la venta de bebidas alcohólicas.

Con lo que respecta a la Coordinación de Inspectores de Mercados, Tianguis y Vía Pública, se realizan operativos permanentes de limpieza de imagen urbana, generando con ello el retiro de diversos puestos ambulantes, anuncios, caballetes de diferentes giro y cualquier objeto que obstruyera el arroyo vehicular así como en la vía pública del primer cuadro de San Cristóbal Centro, que corresponden a las calles: Adolfo López Mateos Norte y Sur, Juárez Norte y Sur, General Vicente Villada, Agricultura, Emilio Carranza, Emiliano Zapata, Melchor Ocampo, Hidalgo y 5 de Mayo, esto con el objeto de mostrar una mejor imagen de nuestro Municipio.

Asimismo en conjunto con las demás coordinaciones se han realizado diversos operativos, en vialidades del Municipio como son:

- Av. Revolución (30-30)
- Av. Primero de Mayo
- Carlos Hank González (Av. Central).
- Av. Vía Morelos
- Fraccionamiento las Américas
- Av. Reclusorio, ejidos de santa maría chiconautla.
- Av. López Portillo
- Av. Insurgentes
- Av. R-1
- Av. Circunvalación norte y sur en Cd. Azteca
- Av. San Andrés de la Cañada





Atendiendo a las atribuciones correspondientes del Bando Municipal 2015 en materia de Reglamentos para Establecimientos Comerciales, durante el periodo comprendido de enero a la fecha se han llevado a cabo en primera instancia las visitas de verificación a diversos locales comerciales de este Municipio dejando carta invitación con el propósito de que acudan al H. Ayuntamiento a realizar sus trámites para la obtención de la licencia de funcionamiento; en el caso de que los comercios hagan caso omiso y no cuenten con su respectiva licencia se lleva a cabo la segunda visita por parte de la autoridad para efectuar la Orden de Visita de Inspección y/o Verificación Administrativa, donde en conjunto con la Tesorería Municipal se ejecutan dichas órdenes a efecto de que se inicie el procedimiento administrativo, por lo que corresponde a la Tesorería Municipal es llevar a cabo dicho procedimiento para que el contribuyente se regularice y cumpla con la normatividad; si este último no cumpliera lo ordenado por las autoridades correspondientes, la coordinación dependiente de la Dirección de Verificación y Normatividad lleva a cabo la ejecución de la clausura temporal hasta por noventa días o en su caso definitiva del local comercial.

Asimismo la Coordinación de Reglamentos lleva a cabo operativo de clausura en conjunto con la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial, a diversos establecimientos ubicados en diferentes colonias del Municipio, que cuentan con venta de bebidas alcohólicas.

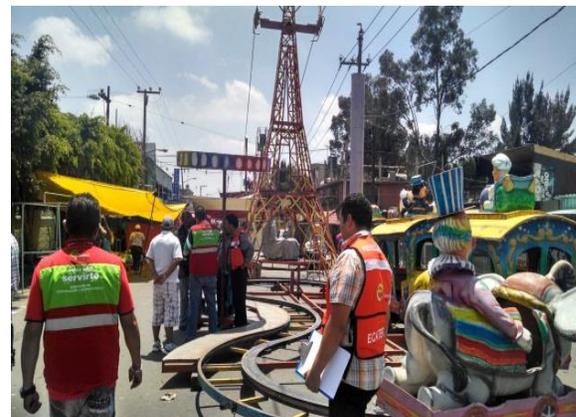
Con referencia a Construcciones, se han verificado obras en diversas colonias, con la finalidad de invitar a la ciudadanía a realizar el trámite correspondiente para la licencia de construcción o permiso correspondiente; al no contar con el permiso correspondiente y en coadyuvancia con la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, se efectúan las órdenes emitidas por la misma para la realización y ejecución de la suspensión de la obra.





En materia de Protección Civil, la Coordinación dependiente de la Dirección de Verificación y Normatividad, realiza acciones en cuanto a las actividades industriales, comerciales y de servicios, consideradas de bajo riesgo dentro del territorio municipal, ferias, etc. en temas de seguridad para la invitación a su regulación y la obtención del dictamen de factibilidad de protección civil; así como operativos permanentes a las instalaciones de las ferias de juegos mecánicos colocados en el diversas colonias, así como eventos populares para salvaguardar la integridad de la ciudadanía.

Con lo que respecta a la Coordinación del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (O.P.D.S.A.P.A.S.E), perteneciente a esta Dirección, apoya a las demás áreas que la conforman debido a que el convenio se encuentra en proceso de firma con dicho Organismo.



Por lo anterior expuesto y derivado de las acciones encaminadas a la regularización de establecimientos comerciales, las obras de urbanización, infraestructura y equipamiento de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones para condominios, así como en materia de protección civil considerados de bajo riesgo, vigilar el funcionamiento de las actividades comerciales en los mercados públicos municipales y el comercio en la vía pública, y con el fin de que cumplan con los requisitos que establecen las normas jurídicas aplicables se desprende lo siguiente:

En materia de Reglamentos para establecimientos comerciales:

SITUACIÓN	TOTAL
Establecimientos que ya habían iniciado su trámite o cuentan con licencia de funcionamiento.	122
Establecimientos a los que fueron colocados sellos de clausura temporal hasta por noventa días.	266
Establecimientos de los cuales se ordenó el retiro de sellos por haber pagado su multa e iniciado el trámite para la obtención de licencia de funcionamiento.	58
Inspecciones realizadas.	220
Verificaciones realizadas (carta invitación).	2,849
Quejas ciudadanas.	177



En materia de Mercados, Tianguis y Vía Pública:

SITUACIÓN	TOTAL
Cartas Invitación de Imagen Urbana realizadas (verificaciones).	310
Quejas y/o Denuncias Ciudadanas atendidas.	149
Operativos de Limpieza de Imagen Urbana Realizados.	29
Operativos de tianguis realizados.	10

En materia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente:

SITUACIÓN	TOTAL
Total de cartas invitación (verificaciones).	1,617
Antenas suspendidas.	14
Órdenes ejecutadas suspensiones (inspección).	210
Quejas ciudadanas.	76

En materia de Protección Civil:

SITUACIÓN	TOTAL
Verificaciones.	711
Inspecciones.	711
Quejas Atendidas.	52
Operativos en conjunto con la BOM.	5
Inspección a juegos mecánicos en ferias.	93



Directorio H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Lic. Sergio Díaz Hernández
Presidente Municipal

C. Selene Butrón Encino
Primer Síndico

C. Josué Cirino Valdés Huevo
Segundo Síndico

C. María Diana Mendoza Aguilar
Tercer Síndico

Lic. José Luis Soto Oseguera
Primer Regidor

C. Juan Carlos Javier Ramírez
Segundo Regidor

C. Raymundo Allier Vázquez Martínez
Tercer Regidor

C. Juan Adrián Ramírez Mata
Cuarto Regidor

C. María Elena Ávila Carrizal
Quinta Regidora

C. Maricela Maya Pineda
Sexta Regidora

C. Alejandro Vázquez Pérez
Séptimo Regidor

C. Susana Roberta Esparza García
Octava Regidora

C. Alma Elena Barrios Pérez
Novena Regidora

C. Rebeca Correa Ceballos
Décima Regidora

C. Alejandro Martínez Vargas
Décimo Primer Regidor

C. Óscar Rodrigo González Hernández
Décimo Segundo Regidor

C. Mireya de los Ángeles Méndez Bello
Décimo Tercera Regidora

C. Armando Pérez Soria
Décimo Cuarto Regidor

C. Susana Yazmín Trujillo Ramírez
Décimo Quinta Regidora

C. Alejandra López Castillo
Décimo Sexta Regidora

C. Carlos Valentín Galicia Jiménez
Décimo Séptimo Regidor

C. José de Jesús Castillo Salazar
Décimo Octavo Regidor

C. Hugo Venancio Castillo
Décimo Noveno Regidor

Lic. Jorge Rodríguez Flores
Secretario del Ayuntamiento



Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal

Lic. Leticia Lozano López
Secretaria Técnica

Dr. en A. P. José Ortega Ríos
Tesorero Municipal

Comisario Arturo Centeno Cano
Director General de Seguridad Ciudadana y Vial

Lic. Irving Sánchez Barrientos
Director General de Desarrollo Social y Humano

Lic. Sergio Rodríguez Pallares
Director de Verificación y Normatividad

Ing. Abraham López Aguilar
Director de Obras Públicas

Lic. José Alberto Guzmán Núñez
Director de Protección Civil Y Bomberos

Arq. Leonardo Villegas Sepúlveda
Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Lic. Rey Antonio López Vázquez
Director Jurídico y Consultivo

C. Azucena Arenas Ángeles
Coordinadora del Instituto de la Juventud

Lic. Luis Jonathan Silva Chico
Titular de la Unidad de Transparencia

C. Erasmo Elizalde Alva
Director de SAPASE

Mtra. Ma. Lilia Nájera Pérez
Presidenta del Sistema Municipal DIF Ecatepec

Mtro. en A. P. Mauricio Herrera Trejo
Contralor Interno

Lic. Enrique Máximo García de Luna
Director General de Servicios Públicos

C. Asucely Villalobos Ramírez
Directora de Gobierno

Lic. Roberto Lledías Sandoval
Director de Administración

Prof. Jorge Luis Zúñiga Jiménez
Director de Educación, Cultura y Deporte

C. José Juan Enríquez Martínez
Director de Desarrollo Económico y Metropolitano

Lic. Allan Javier López Sosa
Director de Comunicación Social

Lic. María Verónica Solís García
Coordinadora del Instituto de Apoyo a la Mujer.

C. Vicente Vallejo Aguilar
Coordinador de Transporte y Vialidad

Lic. Aurea Martell Peralta
Defensora de Derechos Humanos de Ecatepec

C. Miguel Ángel Robles Ortega
Director del Sistema Municipal DIF Ecatepec



Tercer Informe de Gobierno

2013 – 2015

Coordinación General

Lic. Leticia Lozano López
Secretaria Técnica

Planeación e Integración Documental

Eduardo Pérez Monroy
Titular de la UIPPE

Carlos E. Maya Rayas
Asesor Técnico

Arturo Álvarez López
Jefe del Depto. de Información Estadística y Geográfica